SESIÓN ORDINARIA 2520-2024

ACTA NÚMERO DOS MIL QUINIENTOS VEINTE DOS MIL VEINTICUATRO (2520 - 2024), DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, EL VIERNES 01 DE NOVIEMBRE DEL 2024 A PARTIR DE LAS NUEVE HORAS, DE FORMA VIRTUAL MEDIANTE LA PLATAFORMA ZOOM Y PRESENCIAL (SIPROCIMECA).

NOMBRE	PUESTO	OBSERVACIÓN
Dr. Marvin Atencio Delgado	Secretario General	Presencial
Dra. Yolanda Varela Bosque	Secretaría General Adjunta	Presencial
Dr. Marlon Salvatierra Solís	Secretaría de Asuntos Internacionales e Intersindicales	Virtual
Dra. Peggy Fernández Ureña	Secretaría de Actas y Correspondencia	Presencial
Dra. Melissa Zapata Solís	Secretaría de Afiliación, Organización y Asuntos Regionales	Virtual
Dra. Hellen Treminio Galbán	Secretaría de Educación, Cultura y Asuntos Sociales	Presencial
Dr. Johan Orozco Alfaro	Secretaría de Conflictos y Asuntos Legales	Virtual
Dr. Luis Hernández Charpentier	Secretaría de Comunicación e Información	Virtual
Dr. Julio C. Zúñiga Corea	Secretaría de Finanzas y Tesorería	Presencial
Dr. Juan Carlos Rojas Rojas	Vocal I	Virtual
Dra. Ana Maneth Carranza González	Vocal II	Virtual
Dra. Shirley Vargas Vargas	Fiscal	Ausente

CAPÍTULO A: Comprobación de quórum, registro de asistencia.

El Dr. Atencio da inicio a la sesión del CEN con 11 miembros (presencial y virtual), verificando que se cumpla el quórum de ley requerido.

En la Sesión 2520 - 2024, estuvo presente Noilyn Solano Secretaria de Junta Directiva, de forma presencial.

CAPÍTULO B: Aprobación del orden del día

El Dr. Atencio somete a consideración la aprobación del orden del día.

Dr. Atencio: Vamos con la aprobación del orden del día, y aquí tenemos, en el capítulo C, nos tenemos acta.

Dra. Carranza: Doctor, disculpe, yo tengo una observación en ese punto, no sé si puedo leer y proyectar sobre el acta de la semana anterior.

Dra. Treminio: Es que no hay acta.

Dr. Atencio: Es que no hay acta, de momento.

Dra. Carranza: pero es un asunto del acta de la semana anterior que tiene nulidad y quiero presentar un recurso de nulidad, un incidente de nulidad, para que sea conocido en el CEN, así que solicito si me permite leerlo en este momento.

Dr. Atencio: Bueno, lo puede leer, pero no se puede conocer porque no hay acta, y el acta es cuando se discuta el acta que se presentan las nulidades. Entonces, no sé si...

Dra. Carranza: Es para subsanar algo que está malo en el acta anterior, para que cuando nosotros la aprobemos en la próxima, ya esté corregido.

Dr. Atencio: Es que no hay acta.

Dra. Treminio: Es que es un momento procesal, disculpen la interrupción, doctora Carranza, los momentos procesales se dan dependiendo del momento en donde esté cada situación, como no hay acta, no se puede presentar algo, un proceso de una situación que no está presentada.

Si usted la quiere presentar, la tiene que presentar en el momento en que se presente el acta, pero en este momento no puede haber discusión de una situación que ni siquiera está en papel.

Dra. Carranza: Pero es una situación que ocurrió irregular la semana pasada.

Dra. Carranza: Exacto, exacto, entonces, usted la puede anunciar cuando ya esté el acta, totalmente de acuerdo, todo apegado a derecho, y en Costa Rica cualquiera puede aducir cualquier situación, pero lo hace en el momento procesal correspondiente, es que aquí no hay acta.

Dr. Atencio: Vea lo que dice el artículo 10, doctora Carranza.

Dra. Carranza: Solicito que me llamen un abogado porque yo tengo derecho a presentar este documento y que sea incorporado en el acta de hoy junto con el criterio de legal, así que quiero que por favor uno de los abogados me aclare.

Dr. Atencio: Ah, bueno, no, no, con mucho gusto, pero le voy a leer lo que dice, usted puede presentar lo que quiera, pero lo que le estoy diciendo es que no se puede discutir lo que usted presente. ¿Por qué? Porque dice el artículo 10. Nulidad de un acuerdo o qué sé yo.

"Al poner en discusión y aprobación del acta anterior" ahí lo dice en mayúscula y claro, que no vamos a poner en discusión el acta porque no hay acta, entonces, ¿qué vamos a discutir y qué vamos a ver? Si ni siquiera nos la pasaron para leer los detalles mínimos o máximos, yo no la tengo. Noilyn no la puedo pasar por un asunto del movimiento de huelga y que por falta de personal que tuvo ella que apoyar en algunas actividades de la huelga.

Pero si están todos de acuerdo que un abogado sírvanse levantarse la mano, por favor.

Dra. Varela: Yolanda Varela Bosque, a favor.

Dra. Treminio: Helen Treminio, a favor.

Dra. Fernández: Peggy Fernández, a favor.

Dr. Zúñiga: Julio Zúñiga a favor.

Dra. Carranza: Ana Carranza a favor

Dra. Zapata: Melissa Zapata, a favor.

Dr. Rojas: Juan Carlos Rojas, a favor.

Dr. Salvatierra: Marlon Salvatierra, a favor.

Dr. Hernández: Luis Paulino Hernández, a favor.

Dr. Orozco: también a favor

Dr. Atencio: Marvin Atencio, a favor, llamemos al departamento legal, por favor.

ACUERDO UNO:

SE ACUERDA LLAMAR A UN ASESOR LEGAL PARA HACER LA CONSULTA RESPECTIVA SOBRE EL DOCUMENTO QUE QUIERE PRESENTAR LA DRA.CARRANZA.

A FAVOR: Dr. Atencio, Dra. Varela, Dr. Hernández, Dra. Treminio, Dra. Carranza, Dr. Orozco, Dra. Fernández, Dr. Rojas, Dr. Zúñiga. Dra. Zapata, Dr. Salvatierra

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

Dr. Atencio: y más bien, con todo respeto a la doctora Carranza, mi humilde opinión y como abogado le digo que la recomendación que yo le estoy diciendo más bien es una protección a lo que usted quiere presentar.

Eso es como un proceso civil o monitorio, bueno, monitorio no, a nivel de la vía judicial. Cuando tiene uno derecho a presentar X cantidad de preguntas contra otra persona y resulta que no se presentó, entonces usted tiene que dejar en sobrecerrado las preguntas que dejó, en sobrecerrado y debe estar permanecer en el expediente en sobrecerrado, por el plazo de 10 días para ver si la contraparte se presenta.

Porque si abren el sobre y lo dejan en el expediente y la contraparte presentó, que no se presentó ese día porque está incapacitada o cualquier otra cosa, va a hacer lectura de todas las preguntas y va a tener un acto preparatorio. Esas cuestiones son asuntos de mera legalidad, a mí me da lo mismo que se meta hoy y no se puede ver, por supuesto, porque no hay acta, pero va a ser de conocimiento ya de previo de todos nosotros.

Es un asunto meramente de estrategia y cuestiones jurídicas, pero la doctora es libre de hacer lo que quiera, no hay ningún problema, lo pueden ver en el Código Civil, que es materia a nivel jurisdiccional, pero también uno puede captar ciertas situaciones de ahí. Eso es con los casos de interrogación por presentación de preguntas, que antes decía que eran sólo 20 preguntas, ahora en la sala lo abrió, usted puede hacer todas las preguntas que le dé la gana, en sobre cerrado y después viene la parte de compenso, que es otra parte completamente diferente.

Dr. Zúñiga: ¿Puedo hacer una pregunta? Ya entiendo sobre la parte del acta ¿Qué pasaría si yo creo que hay algo que no se tuvo que haber hecho en la sesión anterior? Y yo quiero decir que eso no es legal, considero que no es legal.

Dr. Atencio: lo presenta en el momento que se someta a discusión el acta. En ese momento usted hace todas las alegaciones que quiera. Puede hacer asuntos de fondo, puede presentar las nulidades de acuerdo al artículo 10 de nuestro reglamento, pero en el momento de la discusión, antes no, porque no estamos discutiendo nada, porque no hay.

Usted sabe que en una sesión usted habla, yo hablo, la otra habla, y no sabemos ni qué fue lo que se habló al final. Hay que volver a revisar y ver qué fue lo que se habló y ver si procede o no procede, ¿qué dijeron de legal?

Noilyn Solano: ya viene la licenciada Quesada.

Dr. Atencio: ¿es un incidente de nulidad Dra. lo que va presentar?

Dra. Carranza: Sí.

Dr. Atencio: ah ok, para indicarle a la licenciada. Parece que alguien va a subir la licenciada Quesada, bueno, mientras llega la Licenciada, aquí hay una nota que ahora tenemos que conocer, que es de la Dra. Shirley Vargas, que es la fiscal. Pero las boletas de incapacidades, para hablar de eso, boletas de incapacidades, citas médicas y todas esas cosas, para justificar las ausencias en el CEN, tienen que presentarlas.

Entonces tengo pendiente la presentación de la boleta del doctor Marlon Salvatierra, que estaba incapacitado, no estuvo la vez pasada, y no me acuerdo cuál otro tengo pendiente por ahí, para que no se les olvide, porque el viernes hay que justificarlo siempre. ¿Doctor Salvatierra?

Dr. Salvatierra: Ah, sí, sí, doctor, no, yo eso se lo paso, pero ya de por si ese permiso, el sindical del viernes pasado está anulado por mi jefatura.

Dr. Atencio: Pero, aun así, por respeto al CEN, tiene que presentarse acá también, de paso, hay otro acuerdo, ahí, viejísimo, donde indica eso, que todos estamos obligados a presentarlo, aunque ya sea anulado por las jefaturas correspondientes, buenos días Licenciada.

***** A las 9:19 a.m. ingresa a la sala de sesiones la Licda. Ivonne Quesada*****

Dr. Salvatierra: Bueno, ahí me pasa el acuerdo, entonces.

Dr. Atencio: ¿Perdón?

Dr. Rojas: No, buenos días, licenciada.

Dr. Salvatierra: Ah, que ahí me pasa el acuerdo, entonces, buenos días, licenciada.

Licda. Quesada: Buenos días, doctores.

Dr. Atencio: La situación es la siguiente, licenciada, vamos a ver, estamos apenas en el orden del día de hoy, en aprobación, ya se comprobó el capítulo A, que hay este quórum para iniciar la sesión, 2520.

Y vamos por capítulo B, que es ya aprobación del orden del día, y el capítulo C, que es aprobación de acta, y aquí es donde paramos, porque resulta que no hay acta, no hay acta anterior porque la compañera Noilyn, estuvo, no había personal administrativo. Solicitó al administrador que colaborara en otros asuntos que tenían que ver con el movimiento de la huelga el día de ayer, y, en fin, no pudo sacar adelante el acta para el día de hoy. La doctora Carranza quiere presentar un incidente de nulidad a un acuerdo de esa acta. Yo le indiqué que de acuerdo al art. 10, para poner un incidente de nulidad, debe como lo dice acá, *"ponerse en discusión y aprobación el acta anterior"* que se presenta la nulidad de un acuerdo o cualquier otra cosa de fondo o de forma de acta.

Pero que, en este momento, que no haya acta anterior, no se puede presentar, entonces, acá la votación fue que se llamara a un abogado para que externara un criterio al respecto.

Dra. Carranza: Sí, es que yo, por ejemplo, decía, dice que "*cuando se trata de un vicio de nulidad, por ser manifiesta su ilegalidad, a solicitud de alguno de los miembros y previo criterio del asesor legal, sin límite de tiempo, se decretará nulidad de acuerdo, aun cuando este se encuentre en firme"* , o sea, aún, es que no, implica que todavía, o sea, que también podría ser que no esté en firme, como es en este momento, que yo quisiera presentarlo para que cuando se apruebe el acta, ya esté corregido.

En el artículo 10, dice nulidad de un acuerdo, al ponerse, bueno, no sé, es lo que tengo yo extracto acá "sin *embargo cuando se trata de un vicio de nulidad, por ser manifiesta su ilegalidad, a solicitud de alguno de los miembros y previo criterio del asesor legal, sin límite de tiempo, se decretará nulidad de acuerdo, aun cuando este se encuentre en firme"*, la palabra aun, da pie a que sea que el acuerdo todavía no está en firme, como en este caso, que el acuerdo no está en firme.

Licda. Quesada: No, doctora, esto es lo que habla, es cuando, si ya, cuando ustedes hacen la votación de los acuerdos y es unánime, en ese mismo momento queda en firme y empieza a tener efectos, por así decirlo. Esto es lo que indica es de que se puede aun, cuando esté en firme ese acuerdo, porque fue de la sesión anterior y no necesita aprobación del acta para tener, esa validez, eso es lo que se refiere este parrafito, de que aun cuando está en firme, aunque no se haya aprobado el acta, podría someterse a revisión o a la nulidad.

Pero si nos apegamos a la literalidad de este, lo que indica es que es para solicitar esa nulidad, es cuando se encuentra en discusión y aprobación el acta, entonces sí sería consecuente proceder a la siguiente sesión cuando ya se vaya a poner a votación la aprobación del acta.

Dra. Carranza: Ok. Tendría que esperar, no, excelente, esperaré a la próxima semana para presentarlo, igual el criterio de legal que ya se tiene, también se presentaría hasta ese momento, cuando se hacen todos los documentos para presentar para respaldar la nulidad.

Licda. Quesada: Sí, digamos el momento oportuno procedente es cuando se está en discusión y aprobación del acta. Si en este momento no, no es un tema que se va a discutir en esta sesión porque no está aún, se trasladaría para la siguiente sesión, diferente sería, por ejemplo, el caso que usted expone, si el acuerdo sí quedó en firme en la sesión anterior sí podría traerse a discusión o que quedó en firme en la sesión anterior.

Si no es así, habría que esperar porque ese acuerdo no está en firme, porque no sería una votación mayoritaria o que hubo diferencias.

Dra. Carranza: Ok, excelente. Muchísimas gracias licenciada.

Licda. Quesada: Con gusto doctora.

Dr. Hernández: Buenas, sí, yo quisiera tal vez que la Licda. les explicara a los compañeros del CEN sobre el instituto de la nulidad, o sea, ¿qué significa eso y por qué se habla de que la nulidad es absoluta? Gracias.

Licda. Quesada: Ahí doctor, hay que recordar que no es solamente que existe un término de nulidad como un concepto solo, tenemos lo que es la nulidad relativa y la nulidad por así decirlo completa, absoluta.

En ese sentido, hay que determinar si es que el acto en sí, tiene vicios que lo convierten en un acto que no debió haber nacido.

Si existen elementos que, por ejemplo, tienen una naturaleza, un interés más allá que haya sido un acuerdo para… ahorita no tengo un ejemplo como para dárselo, pero que vaya a surgir efectos hacia terceros, lo que hay que hacer es una subsanación del acto. Aunque haya una nulidad o un vicio del acto en sí, se puede corregir porque ya tiene efectos hacia terceros, por ejemplo. Entonces, hay que revisar y hay que determinar si es que es una nulidad absoluta porque ni siquiera debió nacer, porque era algo ilegal, por ejemplo, o hay una nulidad relativa que se puede subsanar para que se corrija y pueda continuar, digamos su efecto.

Entonces, es como las variables que existen en cuanto a la nulidad, eso creo que no sé si atiende la consulta, doctor.

Dr. Hernández: Excelente, excelente, licenciada, más bien, todavía muchísimo mejor su respuesta, creo que nos da una idea muy adecuada referente a este instituto, y sí, sí, le agradezco la aclaración referente a la nulidad relativa, porque puede ser que no todo el proceso tenga vicios y solamente una parte, correcto, muchísimas gracias, licenciada.

Dr. Zúñiga: licenciada quisiera hacerle una pregunta ahora que se hizo sobre la nulidad, es cuando se lea o cuando ya se vaya a votar el acta, ¿la nulidad es antes o después que se vote? O este, ¿cuál es el procedimiento que se tiene que hacer si hay una nulidad?

Licda. Quesada: Eso lo tendrían que determinar, pero se debería de dictaminar o resolver, antes de la aprobación del acta, porque no tendría sentido hacerlo posterior, a menos de que sea, porque ustedes se dieron cuenta después de la situación y que, no sé, por ejemplo, que haya sido un tema de algo ilegal o que no tenía razón de que aprobaron, por ejemplo, un presupuesto y que no había dinero, cosas así que se puede corregir, pero si ustedes ya lo tienen identificado, debería ser antes de la aprobación del acta.

Dr. Zúñiga: Gracias.

Dra. Treminio: Muchas gracias, licenciada.

Dr. Atencio: ¿Algo más? Listo Licenciada, muchas gracias.

Licda. Quesada: Gracias, buen día a todos.

***** A las 9:29 a.m. se retira de la sala de sesiones la Licda. Ivonne Quesada *****

Dr. Atencio: Es un criterio, doctora Carranza

Dra. Carranza: Sí, doctor, que voy a esperar entonces a la próxima semana para presentarlo con todo y el criterio del Departamento Legal. Gracias.

Dr. Atencio: Bueno, ok, listo.

CAPÍTULO A	Comprobación de quórum, registro de asistencia
CAPÍTULO B	Aprobación del orden del día
CAPÍTULO C	Aprobación de actas: **No hay**
CAPÍTULO D	Afiliaciones y desafiliaciones de PCM
CAPÍTULO E	Trámites urgentes: - **Audiencia don Welmer Ramos Dra. Treminio** - **Rebajo salarial a los trabajadores en la Huelga Dr. Salvatierra** - **Póliza de seguros CEN Dr. Zúñiga**
CAPÍTULO F	Lectura de correspondencia /// **Dra. Fernández**
CAPÍTULO G	Informes de cada secretaría: - **Dra. Treminio.** - **Dr. Salvatierra** - **Dra. Varela** - **Dr. Hernández**
CAPÍTULO H	Informes: Departamento Legal y/o Administrativo**:** - **No hay**
CAPÍTULO I	Informes de Sectoriales: - **Dra. Carranza (Farmacia)** - **Dra. Varela (Odontología)**
CAPÍTULO J	Asuntos varios: - **Dra. Varela** - **Dr. Atencio**

Dr. Atencio: así quedaría el orden del día, los que estén de acuerdo por favor, sírvanse levantar la mano.

Dr. Rojas: de acuerdo

Dr. Salvatierra: a favor

Dra. Zapata: a favor

Dr. Hernández: Luis Paulino a favor.

Dr. Orozco: a favor

Dra. Carranza: A favor, doctor.

Dra. Varela: Yolanda Varela, a favor

Dra. Treminio: Hellen Treminio a favor

Dra. Fernández: Peggy Fernández a favor

Dr. Zúñiga: Julio Zúñiga de acuerdo

Dr. Atencio: Marvin Atencio a favor, se apruebe el orden del día con la votación unánime.

ACUERDO DOS:
SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL VIERNES 01 DE NOVIEMBRE DEL 2024.
A FAVOR: Dr. Atencio, Dra. Varela, Dr. Hernández, Dra. Treminio, Dra. Carranza, Dr. Orozco, Dra. Fernández, Dr. Rojas, Dr. Zúñiga. Dra. Zapata, Dr. Salvatierra
EN CONTRA: Ninguno
ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

CAPÍTULO C: Aprobación del acta anterior

NO HAY

CAPÍTULO D: Afiliaciones y desafiliaciones de PCM
El Dr. Atencio procede con la lectura de las solicitudes.

Dra. Carranza: Perdón, ayer no se tramitó, una vez que María Fernanda me dijo de un doctor que vino en la mañana de apellido Carranza, por cierto, lo vi cuando estábamos ahí en el sindicato, ¿no se afiliaría? Porque sí, él vino a afiliarse para participar del movimiento y hasta estuvo ahí con nosotros en la mesa, entonces me preocupa que se quede traspapelado, es un médico especialista de la Moreno Cañas, creo, bueno, no sé.

Sí, sé que es de apellido Carranza porque cuando me presentó, el mismo apellido.

Dr. Atencio: la están buscando, de momento vamos a votar las dos afiliaciones que se presentaron, si viene esa afiliación, la votamos. Los que estén de acuerdo con las dos afiliaciones presentadas, por favor.

Dra. Treminio: de acuerdo

Dra. Varela: Yolanda Varela de acuerdo

Dr. Rojas: de acuerdo

Dr. Zúñiga: Julio Zúñiga de acuerdo

Dra. Zapata: Melissa Zapata de acuerdo

Dra. Carranza: Ana Carranza de acuerdo

Dr. Hernández: Luis Paulino Hernández de acuerdo

Dr. Salvatierra: Marlon Salvatierra de acuerdo

Dra. Fernández: Peggy Fernández de acuerdo

Dr. Orozco: de acuerdo

Dr. Atencio: Marvin Atencio de acuerdo también, vamos con las desafiliaciones

ACUERDO TRES:

SE ACUERDA APROBAR LAS SIGUIENTES SOLICITUDES DE AFILIACION (2): NATALIA CORRALES VALVERDE, LILIA LIZETH CASTILLO JOU

A FAVOR: Dr. Atencio, Dra. Varela, Dr. Hernández, Dra. Treminio, Dra. Carranza, Dr. Orozco, Dra. Fernández, Dr. Rojas, Dr. Zúñiga. Dra. Zapata, Dr. Salvatierra

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

Se hace de conocimiento las siguientes desafiliaciones:

→ **DRA. MAUREEN VILLALOBOS RAMÍREZ, ODONTOLOGA**

Dr. Atencio: esto que indica la Dra. tiene toda la razón, pero no es culpa ni de SIPROCIMECA, no tenemos nosotros… porque vea la situación que ella presenta, es real y van a estar llegando otras más, por ahí probamente, porque hubo un concurso de odontología previamente, y en ese concurso, se tomaron los años en la institución, y luego viene y se presenta el concurso por mérito, y ahí las cosas cambian, porque en lugar de ser por años en la institución, es por 2 años en la plaza, y entonces gente como ella y otras han quedado por fuera, pero diay, SIPROCIMECA ¿qué puede hacer? Si es una ley de la República, que el procedimiento inició, talvez por presión de todos los odontólogos o no sé qué pasó, lo cierto es que hubo un concurso, en esas condiciones.

Dr. Hernández: Dr., es que no me queda claro, las condiciones por las cuales ella pierde la plaza por el transitorio

Dr. Atencio: No, no la perdió por el transitorio, Dr. es que en odontología, antes de que entrara a regir el concurso por méritos, hubo un concurso ordinario de odontólogos, y en ese concurso, ella quedó por fuera de la plaza, porque tomaron en consideración no los años en la plaza, si no, los años en la institución, y ese es el alegato, acá se nos desafilió, también una OGA de Puriscal, por el mismo motivo, porque también quedó por fuera, después de estar varios años en la Clínica de Puriscal como OGA quedó por fuera, por el concurso, y lo ganó otro OGA, no es un asunto del concurso por méritos que se aplicó después Dr. Hernández.

Dr. Hernández: Ok, ya me queda claro, la otra pregunta el tema fue porque no se resolvió como ella esperaba, no porque nosotros no le diéramos el adecuado apoyo legal

Dr. Atencio: exacto, porque, tanto este caso que no conocía yo, pero si conozco el de Puriscal que es igual a este por la lectura que estoy dando a esta nota, los abogados hicieron todo lo posible por revertir la decisión, tomando en cuenta que vivía en el lugar, la plaza que ya había estado ahí 2 o 3 años, y aun así desde el punto de vista administrativo se perdió, ósea, no nos dieron la razón, a los abogados.

Yo no sé, habría que estudiar cada caso, pero las 2 que se desafiliaron, no sé si se podría presentar algún contencioso administrativo o algo, pero diay son casos que no conozco yo y que los profesionales, se desafilian y se deprimen un poco y se desmotivan un poco y se desafilian.

Pero esa es la situación que tenemos, no sé si la Dra. Fernández o la Dra. Varela que son odontólogas, tienen más conocimiento, que esto que yo les estoy comentando.

Dra. Fernández: No, Dr., va en el mismo sentido de lo que usted acaba de explicar

Dra. Varela: más bien estamos esperando la de Quepos también, porque esta pelada y es otra OGA

Dr. Atencio: ¿Alguna otra duda?

Dr. Hernández: diay no Dr., yo al igual que usted pienso que, la peor lucha es la que no se da, tal vez, podríamos hacerle la consulta a legal, para ver si es procedente, que tanto humo de buen derecho tiene llevarlo a contencioso, y talvez hablar con la odontólogas en caso de que fuera positivo que los abogados, vieran opciones de que se pueda ganar, decirles bueno, vean este, ya lo analizamos a lo interno de legal, si ustedes quieren vamos con un contencioso, pero eso sí, tienen que estar afiliadas.

Dr. Atencio: bueno, en vista de lo que usted dice, vamos a pasarlo al departamento legal para revisión, para que ellos se encarguen de revisar que pasó.

Hay otra desafiliación de

→ **DRA. ARIANA AGUILAR ACOSTA, MICROBIÓLOGA.**

Dra. Carranza: Dr., tengo una consulta con esto, habría alguna forma de que también se nos hagan las afiliaciones por mérito para que también se conozcan en el CEN, Me parece importante que nosotros sepamos cuáles son los colegas que se van pensionando y que ya pasan a… digamos que ya son... ¿Cómo es que llaman? ¿Afiliación por méritos? Bueno, porque ya no...

Dr. Atencio: Ah, los jubilados.

Dra. Carranza: Los jubilados, sí.

Dr. Atencio: Pero eso se pasa a la doctora Zapata junto con María Fernanda y Leidy, lo están pasando mensualmente en los informes que les hacen o ¿Cómo lo quiere usted? Que cada vez que llega una, un jubilado...

Dra. Carranza: Es que me parece importante también, como, para hacer una felicitación, o sea, que se diga el nombre, que ya se pensionó y que también nosotros como CEN, o sea, que quede en el acuerdo, que se felicite a la persona por... Me parece que sería como algo bonito como para incluirlo en esas partes porque es una diferente afiliación y es en esta parte.

***** A las 9:40 a.m. se desconecta la Dra. Zapata de la sesión *****

Dr. Atencio: Sí, sí, ya le entendí el punto, bueno, hagamos lo siguiente, que podemos que aquellos afiliados nuestros que llegó a su etapa de jubilación y que ya presentan una situación de afiliación diferente a Siprocimeca siguen con los mismos beneficios, siguen teniendo la ayuda de seguridad, siguen en la consulta privada, siguen con los congresos, con las cosas, con todas las situaciones administrativas que ofrece el sindicato y laborales.

Que las mismas, cada vez que se presente esa situación de un afiliado o afiliada sea presentado al Comité Ejecutivo Nacional para conocimiento de todos y que cada quien tenga la oportunidad de externar algún comentario de ese afiliado o esa afiliada a favor del afiliado que está pasando a esta etapa tan importante como es la jubilación.

Los que estén de acuerdo con esa moción que presenta de forma verbal la doctora Carranza por favor sírvanse levantar la mano.

Dra. Treminio: Hellen Treminio de acuerdo.

Dra. Fernández: Peggy Fernández de acuerdo

Dra. Varela: Yolanda Varela de acuerdo.

Dr. Atencio: Marvin Atencio de acuerdo.

Dr. Zúñiga: de acuerdo.

Dra. Carranza: Ana Carranza de acuerdo.

Dr. Rojas: Juan Carlos Rojas de acuerdo.

Dr. Hernández: Luis Paulino Hernández de acuerdo.

Dr. Salvatierra: Marlon Salvatierra de acuerdo.

Dr. Orozco: Johan Orozco a favor también.

ACUERDO CUATRO

SE ACUERDA QUE SE PRESENTE AL CEN PARA CONOCIMIENTO DE TODOS, LA SOLICITUD DE LOS AFILIADOS QUE SE JUBILAN, JUNTO A LAS AFILIACIONES Y DESAFILIACIONES, Y ASÍ SE LES PUEDA EXTERNAR UNA FELICITACIÓN.

A FAVOR: Dr. Atencio, Dra. Varela, Dr. Hernández, Dra. Treminio, Dra. Carranza, Dr. Orozco, Dra. Fernández, Dr. Rojas, Dr. Zúñiga, Dr. Salvatierra
EN CONTRA: Ninguno
ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

CAPÍTULO E: Trámites urgentes

Dr. Atencio: ¿no ha llegado don Welmer? Vamos entonces para no atrasarnos con el punto 2. Mientras llega don Welmer Ramos.

Dra. Treminio: Es que es a las 10 de la mañana. Y son las 9:51 a.m.

Dr. Atencio: Bueno, vamos con el punto 2. Mientras llegan el doctor Welmer Ramos. Dice, rebajo salarial a los trabajadores en la huelga, doctor Salvatierra, adelante.

REBAJO SALARIAL A LOS TRABAJADORES EN LA HUELGA.

Dr. Salvatierra: Hola, otra vez, es que vieras que hemos estado recibiendo reportes, de que la caja está... Bueno, giró la instrucción de ingresar a través del sistema SIPE, que es ahí ahora donde se registra todo lo que tiene que ver con movimientos de personal, sea por el motivo que sea, a los trabajadores que se sumaron al movimiento de huelga.

De lo que yo he podido ir averiguando es, por ejemplo, de que alguna... Eso lo llena cada jefatura, alguna jefatura por error lo metió como permiso sin goce salarial y otras como huelga.

Que lo correcto, según la guía, es meterlo como huelga, pero lo que me están diciendo incluso gente de Recursos Humanos es que eso va a venir rebajado para la siguiente quincena, todos somos, digamos, conscientes de que cuando usted va a huelga le rebajan el salario, incluso así se le estuvo diciendo a las personas en los diferentes centros.

Pero la duda en este momento consiste en si ese procedimiento de hacerlo así de esa manera es el adecuado, es apegado a la ley, gente de la caja dice que sí, porque la huelga, con esta nueva ley anti huelgas en los servicios esenciales es intrínsecamente ilegal, entonces, que no hace falta la declaratoria de ilegalidad por parte de un juez.

Pero también está la otra posición que en este momento la ley anti huelgas está impugnada, por un recurso que había metido la ANEP, entonces, se supone que todos sus efectos no son válidos hasta que se resuelva eso, entonces, esa es la duda, doctor, más o menos, ¿cómo proceder nosotros como sindicato ante este mecanismo que está aplicando la caja?

Dr. Atencio: bueno Dr. Salvatierra, yo conozco bien el Código Procesal Laboral, bueno, no puedo hablar de letra a letra, porque sería imposible, pero sí me tocó a mí, en la Comisión de Jurídicos, junto con otros compañeros diputados, como del Frente Amplio, Liberación, el PUSC, por bloque, discutir y aprobar todo lo que tenía que ver con el Código Procesal Laboral.

Entonces, doctor Salvatierra, compañeros, esto fue ampliamente discutido, valorado, en todo lo que tenía que ver con la ley de anti huelgas y todo lo demás, no vino a cambiar, yo que conozco bien eso, de fondo, no vino a cambiar absolutamente nada, lo único que vino a cambiar es que se nos rebaja el salario.

Porque resulta que, cuando nosotros aprobamos el Código Procesal Laboral, me acuerdo que fue una discusión amplia y muy importante del tema, logramos que quedara en el artículo que se pudiese ir a huelga sin que se les rebajara el salario.

Por eso es que en aquella huelga larga que estuvimos alrededor de 40 días o 43 días, no me acuerdo cuántos días estuvimos, no nos pudieron rebajar el salario, que, por cierto, estábamos aquí durante cuarenta y resto de días, estuvimos aquí en la sala del comedor, todos los que estamos aquí, estuvimos ahí, no nos pudieron rebajar esto porque precisamente, la reforma hablaba de que no se rebajaba el salario.

Inmediatamente después, en el próximo gobierno, en el gobierno de Carlos Alvarado, metieron precisamente quitar ese punto de que, si usted se iba a huelga, que le haga el rebajo respectivo, y así fue aprobado.

Entonces, la famosa ley anti huelga, a partir de ahí, resulta que las huelgas los días se siguen rebajando, si usted está en huelga, pero, ojo, que es lo que quiero llamar la atención, antes de hacer un rebajo tiene que haber todo un proceso.

No es nada más porque a la persona patrona se le ocurra ir y rebajar.

Primero, lo primero es que tiene que venir un juez de turno laboral y pasar listas y ver quiénes están de huelga y quiénes no están de huelga, por cierto, yo estaba enterado de que los jueces de turno laboral estaban esperando que se les indicara algo con respecto a la huelga, yo no sé si se lo indicaron o no, a los jueces ese turno, al menos los del primer circuito de San José, no sé si lo hicieron o no, eso le corresponde a la institución.

Pero, sin embargo, también estaba enterado de que no podían hacer absolutamente nada. ¿Y por qué no podían hacer absolutamente nada? Porque, precisamente, la sala constitucional todavía no ha resuelto con respecto a la acción de inconstitucionalidad planteada contra la huelga de la ley anti huelgas.

Entonces, doctor Salvatierra, así está el asunto sobre la mesa, no se puede hacer absolutamente nada en este momento, no se le puede rebajar el salario a los trabajadores, sí tengo conocimiento, porque uno, como jefe de servicio, pues sabe cómo está el asunto en el sistema.

Y el sistema tiene habilitado, un apartadito ahí que dice huelga, no permisos sin goce de salario.

Dra. Varela: Pero salieron como permisos sin goce de salario.

Dr. Atencio: Porque se equivocaron, algunos jefes cometieron error y se equivocaron al poner permisos sin goce de salario, cuando la instrucción a nivel de la Dirección de RRHH, es marcar el cuadrito de huelga, y a mí me consta.

Pero algunos jefes se equivocaron, ahora, ¿qué es la recomendación para nuestros afiliados? ¿Qué es lo que nos interesa a nuestros afiliados? Si esa situación pasó con algunos de nuestros afiliados que presenten el reclamo administrativo inmediato.

No va quedar de otra, presentar el reclamo administrativo inmediato, y pienso yo que todo se va a ganar, porque no hay de nada, para rebajarle ni un solo día a ningún trabajador ¿Le quedó claro Dr. Salvatierra?

Dr. Salvatierra: doctor ¿Y eso lo dejamos como un acuerdo? ¿o Cómo lo redactamos?

Dr. Atencio: Es que no amerita ningún acuerdo, si alguno de nosotros tiene algún conocido, un afiliado que haga una consulta, o que legal le haga una consulta, ya ellos saben, inmediatamente ellos saben que debe presentar la apelación, el procedimiento administrativo no disciplinario.

Dr. Salvatierra: Sí, sería un reclamo no disciplinario, administrativo, pero tendría que esperarse hasta que se materialice el hecho, hasta que le rebajen el día como tal.

Dr. Atencio: diay, es que mientras no pase eso, ¿qué va a reclamar? ¿Que lo anotaron en una hoja? Esa hoja no significa nada, puede ser control nada más.

Dra. Carranza: Doctor, pero sería importante entonces que lo publicitemos por medio de la Secretaría del Dr. Hernández para que los afiliados estén pendientes y entonces se comuniquen con nosotros, de que estamos trabajando en esto y que tienen el respaldo del sindicato para que no se sientan des acuerpados.

Dr. Atencio: Eso sí, eso sí, podemos hacer una comunicación, por parte de la Secretaría de Comunicación, donde se lee que indica a todos los afiliados y afiliadas, que en caso de presentar de forma incorrecta la anotación del permiso sin goce salarial por rebajo o por huelga, que se comuniquen de inmediato con el Departamento Legal para hacer el reclamo administrativo correspondiente.

Dr. Salvatierra: Ok, excelente, doctor.

Dr. Atencio: Listo

Dr. Hernández: Listo, enterado, Voy a trabajar en eso

Dr. Salvatierra: Totalmente claro, doctor.

Dr. Atencio: Bueno, muy bien. Vamos a recibir a Don Welmer, a ver qué nos va a comentar el día de hoy.

***** A las 10:05 a.m. ingresa a la sala de sesiones don Welmer Ramos*****

AUDIENCIA WELMER RAMOS- ECONOMISTA.

Dr. Atencio: seguimos con la sesión de hoy 2520-2024, yo creo que no tengo que presentar a nuestro visitante el día de hoy que viene a este Comité Ejecutivo Nacional, porque ya él ha venido otras veces, y él es ampliamente conocido por todos nosotros.

Sin embargo, a manera de resumen rápido, porque hacer el currículum aquí sería un poquito extenso, la doctora Treminio lo trae hoy acá en una coordinación que se hizo, pero el doctor Welmer Ramos es economista, doctor en Economía, ampliamente conocido en el país, exdiputado de la República, en fin, muchas cosas más, podría yo aquí mencionar del doctor Welmer Ramos. Y le voy a dar la palabra por un asunto de protocolo a la doctora Treminio, para que haga la introducción rápidamente y que el doctor Welmer Ramos nos presente lo que trae el día de hoy.

Dra. Treminio: Buenos días, muchas gracias, don Welmer, por acompañarnos, para nosotros es un honor de todo corazón contar con su presencia, don Welmer nos ha colaborado en la Secretaría de Educación brindando diferentes charlas, inclusive una de ellas viene el 21 de noviembre.

Ustedes van a tener como un adelanto al respecto, y es precisamente un tema de importancia para todo ser humano, y en especial al ser costarricense, que tiende un poco a endeudarse, pero si vamos un poquito más allá de nuestros afiliados.

Prácticamente todas las semanas estamos perdiendo afiliados por la parte económica, porque realmente ellos no pueden satisfacer sus propias necesidades y al mismo tiempo estar pagando una cuota, y por esa misma razón es indispensable que como Comité Ejecutivo Nacional, conociendo que una de las causas principales de pérdida de afiliados es la parte económica, y si procuramos el bienestar de nuestros afiliados de manera integral, es escuchar a don Welmer, como una propuesta que viene a satisfacer el bienestar de nuestros agremiados y que también puede satisfacer la misma organización, permitiendo que los afiliados dejen de desafiliarse y teniendo una continuidad más permanente en el tiempo, Don Welmer muchísimas gracias por estar con nosotros, el espacio es suyo y yo creo que la presentación va pasando Noilyn.

Dr. Atencio: bueno, vamos a presentarnos, si quiere, rápidamente, primero por los virtuales y luego por los de acá.

Dr. Rojas: Buenos días, doctor Welmer Ramos, mi nombre es Juan Carlos Rojas, soy psicólogo del área de salud de Cariari, un gusto, en realidad, poder escucharlo.

Dr. Salvatierra: Bueno, muy buenos días, don Welmer mi nombre es Marlon Salvatierra Solís, soy microbiólogo del área de salud de Coronado, estoy aquí en la Secretaría de Asuntos Intersindicales e Internacionales, es un placer tenerlo por acá, a mí me gusta mucho oírlo exponer a usted, sinceramente.

Dra. Carranza: Buenos días, mi nombre es Ana Maneth Carranza, soy farmacéutica, laboro en el área de salud de Zarcero y ocupo el puesto de vocal 2 aquí en la Junta Directiva del Sindicato, muchas gracias por este tiempo que nos va a dar, don Welmer.

Dr. Hernández: Un gusto don Welmer, Luis Paulino Hernández, soy farmacéutico y actualmente secretario de Prensa, realmente un gusto y un honor tenerlo hoy con nosotros acá en el CEN.

Dr. Orozco: Hola, buenos días, don Welmer un gusto, mi nombre es Johan Orozco Alfaro, soy médico y abogado y actualmente estoy ocupando la Secretaría de Conflictos y Asuntos Legales, un gusto tenerlo con nosotros. Doctor Zúñiga.

Dr. Zúñiga: Buenas, mi nombre es Julio Zúñiga, yo soy médico general, trabajo en el área de salud de Atenas y en estos momentos estoy ocupando la Secretaría de Finanzas.

Dra. Varela: Yolanda Varela Bosque, soy odontóloga jubilada, soy la Secretaria adjunta y soy de Puntarenas.

Dra. Treminio: Bueno, mi nombre es Hellen Treminio, soy microbióloga química clínica, actualmente la directora del Hospital de las Mujeres, del laboratorio clínico y soy la secretaria en este momento de educación, asuntos sociales y cultura.

Dra. Fernández: Mi nombre es Peggy Fernández, soy odontóloga en la clínica Moreno Cañas y estoy en la Secretaría de Actas y Correspondencia.

Noilyn Solano: Mucho gusto, Noilyn Solano soy la secretaria de la Junta Directiva, bienvenido.

Dr. Atencio: Bueno, muy bien, Marvin Atencio para servirle siempre hasta donde Dios me lo permita. Adelante, don Welmer.

Welmer Ramos: Bueno, muy buenos días, Es un gusto de verdad estar aquí con ustedes para tratar un tema que es de salud, Ahorita vamos a ver por qué es un tema de salud pública. Resulta que...Muchas gracias por invitarme y voy a decir algo. Si hay algo que he hecho yo desde hace unos 20, 25 años, es tratar de ayudar a la gente en finanzas familiares, porque esto se ha venido convirtiendo en una pandemia en el país, el sobreendeudamiento, y esto sí que le hace daño a la gente en cuanto a lo que es la salud, la pérdida de la autoestima, los conflictos familiares son terribles que se están dando, y ahorita vamos a ver aquí algunos números.

UNA SALIDA AL ENDEUDAMIENTO DE LAS FAMILIAS.

31/10/2024

SIPROCIMECA

OFERTA DE ASESORÍA PARA LAS FAMILIAS DE SIPROCIMECA

- Pandemia del Sobreendeudamiento de las Personas
- Cómo enfrentar las deudas y vivir mejor.
- Cuando se está en etapa crítica: ¿qué hacer?
- Asesorarse con alguien independiente, el prestamista no es la mejor opción.

DEUDAS PERSONALES UN PROBLEMA MACROECONÓMICO

Crédito del sistema financiero al		
- Saldos en millones de colones -		
Mayo/2024		
	Valores	Part. Porc
Agricultura	426 906	1,8%
Ganadería	180 475	0,7%
Pesca	8 418	0,0%
Industria	814 956	3,4%
Vivienda	**6 580 407**	**27,1%**
Construcción	623 769	2,6%
Turismo	627 100	2,6%
Comercio	2 371 462	9,8%
Servicios	3 902 965	16,1%
Consumo	**8 037 005**	**33,1%**
Electricidad	280 885	1,2%
Transportes	235 878	1,0%
Depósitos y almacenamiento	7 629	0,0%
Otras	184 290	0,8%
Total	24 282 143	100,0%
Fuente: elaboración de OMERCON con cifras del BCCR		

60,2%

- Mucho del crédito Vivienda no lo es tal, son hipotecas de viviendas existentes para respaldar crédito de consumo.
- Solo el 38, 7% del crédito total otorgado en Costa Rica es para actividades productivas: ¿por qué?

DEUDAS PERSONALES UN PROBLEMA MACROECONÓMICO

Crédito del sistema financiero al					
- Saldos en millones de colones -					
Mayo/2024			Tasa de interés		
	Valores	Part. Porc	Media	Mayor	Menor
Agricultura	426 906	1,8%	9,6	19,85 BAC	7,30 BNCR
Ganadería	180 475	0,7%	10,9	19,85 BAC	7,30 BNCR
Pesca	8 418	0,0%	11,5	19,85 BAC	7,30 BNCR
Industria	814 956	3,4%	6,8	19,85 BAC	6,25 BPDC
Vivienda	**6 580 407**	**27,1%**	9,9	19,85 BAC	7,50 Coop. Al
Construcción	623 769	2,6%	12,0	19,85 BAC	7,50 Coop. Al
Turismo	627 100	2,6%	9,8	19,85 BAC	6,25 BNCR
Comercio	2 371 462	9,8%	7,7	27,00 BAC	6,90 BNCR
Servicios	3 902 965	16,1%	8,8	27,00 BAC	6,25 BNCR
Consumo	**8 037 005**	**33,1%**	15,0	**38,98 Prome**	16,8 Caja Anc
Electricidad	280 885	1,2%	13,4		
Transportes	235 878	1,0%	10,5	19,85 BAC	6,25 BNCR
Depósitos y almacenamiento	7 629	0,0%	8,8		
Otras	184 290	0,8%	9,8	28 Coop. Alianz	
Total	24 282 143	100,0%			
Fuente: elaboración de OMERCON con cifras del BCCR					

Septiembre 2024

Tipo de interés del crédito hipotecario por país

Paises	Promedio últimos 6 meses	Veces respecto a Costa Rica
Zona del euro	2,41	3,7
Luxemburgo	2,89	3,1
Finlandia	4,07	2,2
Paises Bajos	2,58	3,5
Italia	3,13	2,9
Francia	3,50	2,6
España	3,70	2,4
Portugal	3,99	2,2
Suiza	3,11	2,9
Suecia	4,19	2,1
Austria	4,09	2,2
Irlanda	4,01	2,2
Alemania	3,83	2,3
Canadá	4,79	1,9
Corea del Sur	3,94	2,3
Noruega	5,57	1,6
Chile	5,00	1,8
Dinamarca	5,53	1,6
Reino Unido	5,29	1,7
Polonia	6,50	1,4
Estados Unidos	6,51	1,4
Australia	7,74	1,2
Perú	7,32	1,2
Costa Rica	8,95	1,0

Fuente: https://www.theglobaleconomy.com/rankings/mortgage_interest_r

Nota: a tasa de interés del crédito hipotecario es la tasa de interés promedio de los productos de préstamos hipotecarios ofrecidos a individuos y hogares por los bancos comerciales del país. El crédito hipotecario es un préstamo que se utiliza para financiar la compra de un inmueble

Tasas anuales máximas de interés

2do Semestre 2024

	Porcentaje
Todo tipo de crédito (salvo microcréditos)	
Colones	**38,98**
Dólares	30,36
Microcréditos	
Colones	**54,98**
Dólares	42,99
Créditos en otras monedas	7,44

Fuente: BCCR

OFICINA DE DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR FINANCIERO (OCF), DE LA ASOCIACIÓN BANCARIA COSTARRICENSE (ABC). ENCUESTA

- El 74% de los costarricenses mayores de 18 años tiene deudas.
- En promedio, las personas tienen entre dos y tres deudas, principalmente:
- Al 35% de los consultados, apenas les alcanza para lo básico (6 de cada 10 personas admiten que sus ingresos apenas alcanzan para cubrir sus necesidades básicas, o del todo no le es suficiente".
- 27% no les alcanzan del todo los ingresos que generan; dado el endeudamiento que tienen.
- El 20% de los encuestados dedican 62,5% o más de sus ingresos para el pago de deudas.

OFICINA DE DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR FINANCIERO (OCF), DE LA ASOCIACIÓN BANCARIA COSTARRICENSE (ABC). ENCUESTA

- El 27% de los hogares de Costa Rica están sobreendeudados.
- En Costa Rica, la mitad de los hogares no posee ahorros.
- El estudio encuentra evidencia de que las familias sobreendeudadas acarrean peores resultados en salud.

Cantidad de casos circulantes en el Poder Judicial					
	2019	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**
Cobro Judicial (1)	749 959	832 982	854 412	807 083	749 103
Empleados CR (2)			2 103 963	2 173 061	2 077 742
Porcentaje (1)/(2)			41%	37%	36%
Fuentes: INEC y Poder Judicial					

Costo para el Estado costarricense que supera los ¢12.000 millones anuales

MAL MANEJO DE LAS DEUDAS PUEDEN TENERLE ENTREGANDO SUS INGRESOS IRRACIONALMENTE.

Deuda Personal: Ejemplo				
Colones y Porcentajes				
	Monto	**Tasa Interes Bcos Estatales**	**Pago Intereses anuales**	**Plazo**
Deuda Tarjetas	10 000 000	34,97%	3 497 000	Perpertuo
Deuda Consumo (fiadores o hipoteca)	10 000 000	13,40%	1 340 000	Hasta 4 años)
Ahorro Anual del traslado a deuda Consumo			2 157 000	
A los 42 meses el ahorro alcanza a	¢10.000.000			
Fuente: elaboración propia con cifras del BCCR, al 30 de junio del 2024.				

Deuda Personal: Ejemplo

Colones y Porcentajes

	Monto	Tasa Interes Bcos Estatales	Pago Intereses anuales	Plazo
Deuda Tarjetas	10 000 000	34,97%	3 497 000	Perpertuo
Deuda Consumo (fiadores o hipoteca)	10 000 000	13,40%	1 340 000	Hasta 4 años)
Ahorro Anual del traslado a deuda Consumo			2 157 000	
A los 42 meses el ahorro alcanza a	¢10.000.000			

Fuente: elaboración propia con cifras del BCCR, al 30 de junio del 2024.

Aun la ley permite tasa más altas que estás.

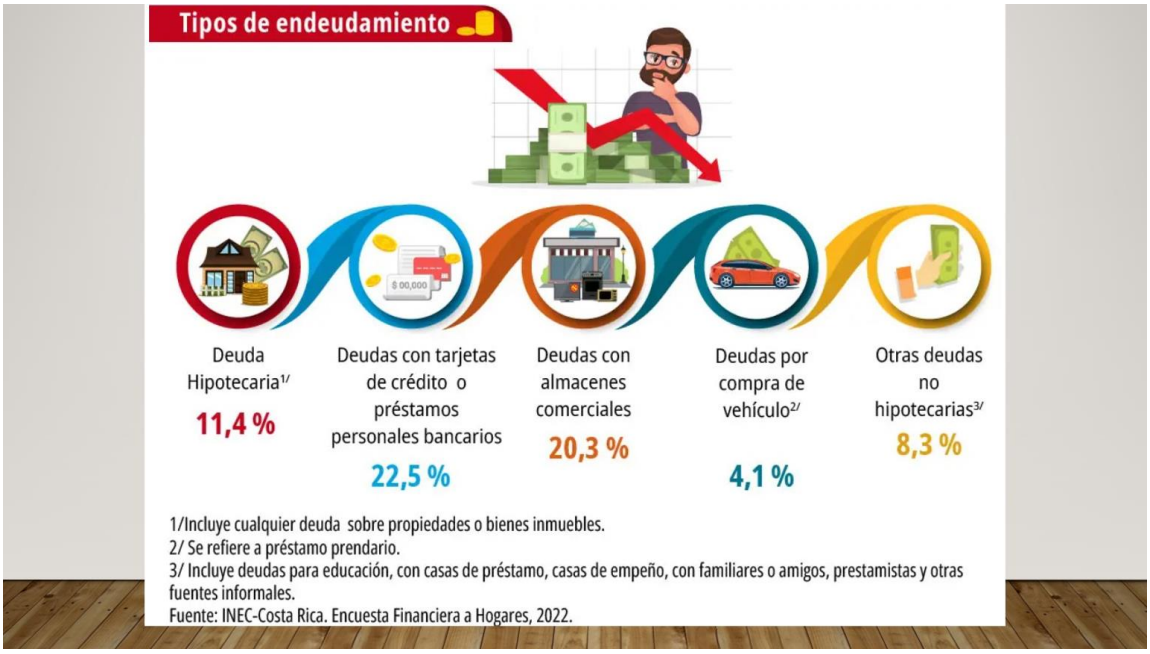
Tasa de Interés cobradas por conglomedos financieros	
Promedio del I semestre del 2024	
Sistema Financiero Conjunto	
Actividades inmobiliarias	8,36
Tarjetas	27,95
Consumo	17,39
Promedio ponderado del grupo	**13,71**
Bancos Públicos	
Actividades inmobiliarias	7,67
Tarjetas	34,06
Consumo	13,49
Promedio ponderado del grupo	**9,36**
Bancos Privados	
Actividades inmobiliarias	10,59
Tarjetas	27,23
Consumo	19,89
Promedio ponderado del grupo	**15,26**
Cooperativas	
Actividades inmobiliarias	9,86
Tarjetas	26,22
Consumo	17,32
Promedio ponderado del grupo	**16,01**
Financieras	
Actividades inmobiliarias	18,57
Tarjetas	34,77
Consumo	38,21
Promedio ponderado del grupo	**32,64**

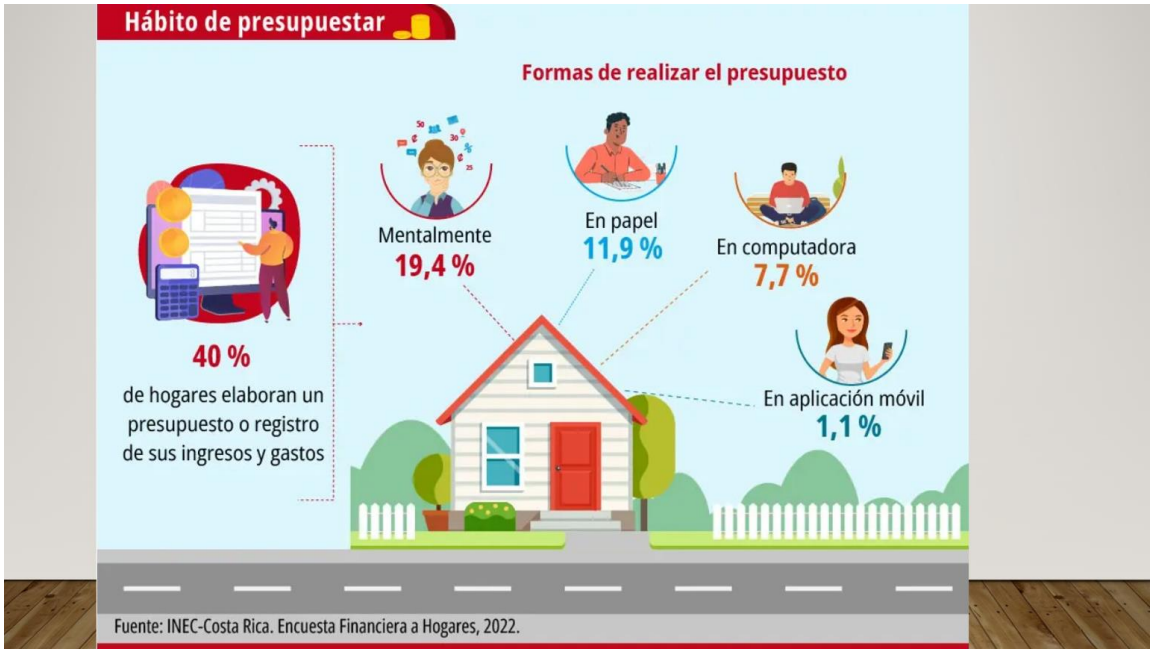
Fuente: Elaboración Propia con Cifras del BCCR.

El Costo de Decisiones Financieras a la Ligera

		Tasa de interés promedio anual			
		Bcos Públicos	Bcos Privados	Cooperativas	Financieras
Deuda	10 000 000	9,36%	15,26%	16,01%	32,64%
Intereses Anuales		936 305	1 525 658	1 601 257	3 263 828

1- Esas son tasas simples
2- Son promedios, hay personas que están pagando las tasas máximas.
3- Si las puede pagar y puede ahorrárselas esa sería la capacidad de ahorro que está desperdiciando y que ganaría intereses para usted.
4- Hay quienes viven esclavizados.


Tipos de endeudamiento
Deuda Hipotecaria1/
11,4 %
Deudas con tarjetas de crédito o préstamos personales bancarios
22,5 %
Deudas con almacenes comerciales
20,3 %
Deudas por compra de vehículo2/
4,1 %
Otras deudas no hipotecarias3/
8,3 %
1/Incluye cualquier deuda sobre propiedades o bienes inmuebles.
2/ Se refiere a préstamo prendario.
3/ Incluye deudas para educación, con casas de préstamo, casas de empeño, con familiares o amigos, prestamistas y otras fuentes informales.
Fuente: INEC-Costa Rica. Encuesta Financiera a Hogares, 2022.


Hábito de presupuestar
Formas de realizar el presupuesto
40 %
de hogares elaboran un presupuesto o registro de sus ingresos y gastos
Mentalmente
19,4 %
En papel
11,9 %
En computadora
7,7 %
En aplicación móvil
1,1 %
Fuente: INEC-Costa Rica. Encuesta Financiera a Hogares, 2022.

Mejoría en las condiciones de deuda

Afiliados de SIPROCIMECA	**3100**
Ingreso medio mensual	**1 200 000**
Destinado a Deudas	**40%**

Origen	Deuda	Pago Intereses	Tasa Interés
Vivienda real	15 000 000	1 800 000	12%
Hipotecas de vivienda	5 000 000	750 000	15%
Deudas tarjetas	2 500 000	850 000	34%
Deudas Electrodomésticos	1 200 000	648 000	54%
Deudas diversas	700 000	378 000	54%
Total anual	**24 400 000**	**4 426 000**	**18%**
Total mensual intereses		**368 833**	

DEUDA REFINANCIADA

Origen	Deuda	Pago Intereses Anual	Tasa Interés
Vivienda real	15 000 000	1 650 000	11%
Hipotecas de vivienda	5 000 000	600 000	12%
Deudas tarjetas	2 500 000	425 000	17%
Deudas Electrodomésticos	1 200 000	204 000	17%
Deudas diversas	700 000	119 000	17%
Total anual	**24 400 000**	**2 998 000**	**12%**
Total mensual intereses		**249 833**	
Ahorro intereses Mensual		**119 000**	
Ahorro Total SIPROCIMECA Mensual		**368 900 000**	
Ahorro Total SIPROCIMECA Anual		**4 426 800 000**	

Por cada 6 p.p. de disminución de la tasa de interés:
Cada asociado en promedio mensual se ahorra: ¢119,000
Y en total los asociados se ahorrarían ANUALMENTE ¢4,426 MILLONES.

ASESORÍA EN SALIR DE DEUDAS Y VIVIR MEJOR

- **Reclamaciones de deudas vencidas o prescritas y fraude de activación de deudas.**
- **Personas Manchadas en el sistema financiero, al menos 1.200 afiliados a SIPROCIMECA.**
- **Procesos judiciales en marcha: 600**
- **Educación Financiera con incentivos.**

CONSECUENCIAS DEL COBRO JUDICIAL SIN ASESORÍA

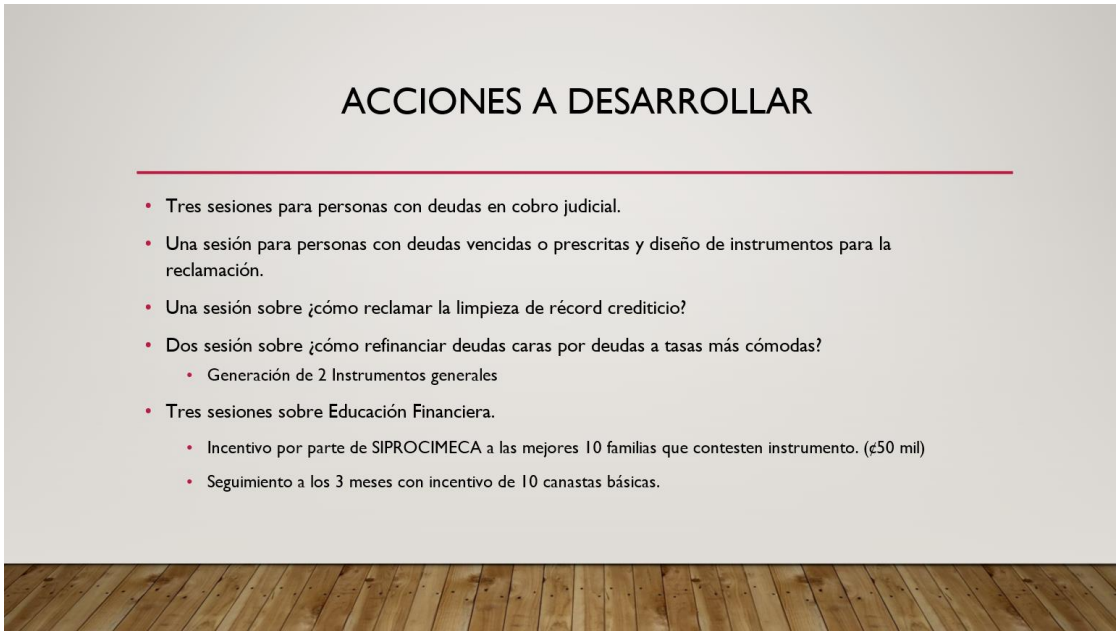
- Fuerte incremento de la deuda (duplican la deuda original)
- Remate de bienes comprometidos a un ¼ del precio de mercado
- Fiadores deben asumir la obligación incrementada y se les mancha el historial crediticio.
- Pago injusto de deudas vencidas o prescritas
- Hay un cobro judicial que lucra con la calamidad de los costarricenses.
    - Solo el 8% de los deudores en cobro judicial presentan defensa, el 92% aceptan las onerosas condiciones del usurero.

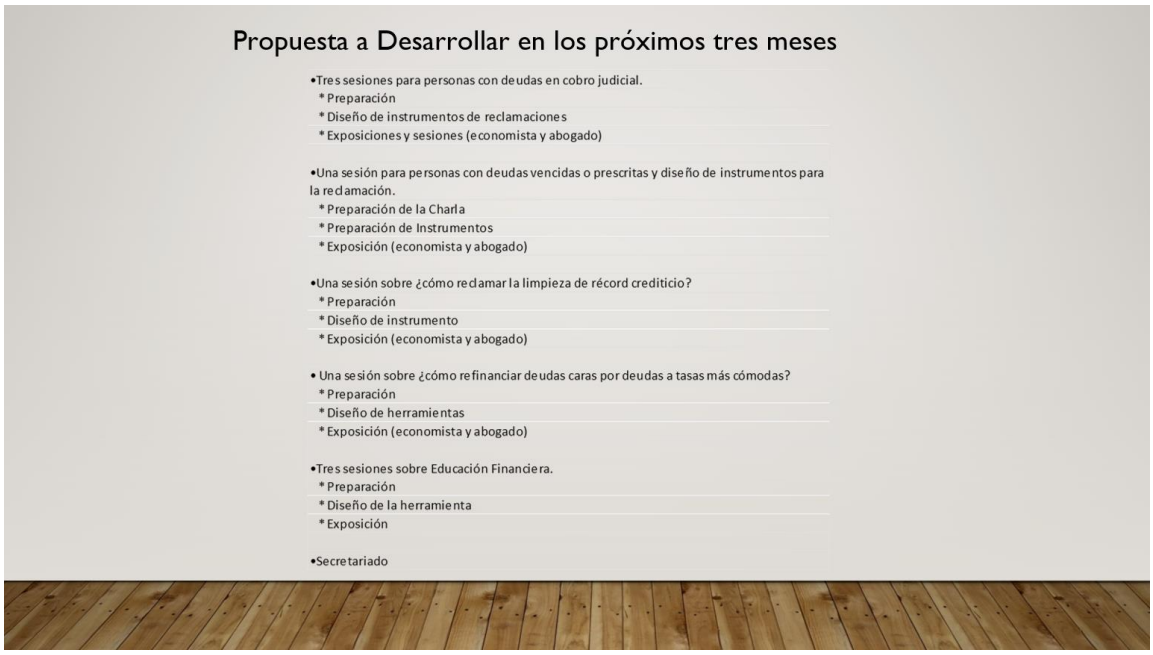
EDUCACIÓN FINANCIERA Y RESPONSABILIDADES COMPARTIDAS

- Agresiva oferta de crédito: induce a la población a tomar dinero para consumo, a tasas de interés altas, con trámites ligeros.
- Familias con escaso conocimiento de las finanzas que cifran sus decisiones en el muy corto plazo.
- Situación Social es de pandemia de morosidad y crecimiento de la exclusión financiera.

JUECES SE HACEN DE LA VISTA GORDA

- Prestamistas otorgan créditos a personas sin capacidad de pago.
- Se cobran en cede judicial créditos usureros.
- No se revisa la adecuación del cobro en pro del deudor.


ACCIONES A DESARROLLAR
Tres sesiones para personas con deudas en cobro judicial.
Una sesión para personas con deudas vencidas o prescritas y diseño de instrumentos para la reclamación.
Una sesión sobre ¿cómo reclamar la limpieza de récord crediticio?
Dos sesión sobre ¿cómo refinanciar deudas caras por deudas a tasas más cómodas?
Generación de 2 Instrumentos generales
Tres sesiones sobre Educación Financiera.
Incentivo por parte de SIPROCIMECA a las mejores 10 familias que contesten instrumento. (¢50 mil)
Seguimiento a los 3 meses con incentivo de 10 canastas básicas.


Propuesta a Desarrollar en los próximos tres meses
•Tres sesiones para personas con deudas en cobro judicial.
* Preparación
* Diseño de instrumentos de reclamaciones
* Exposiciones y sesiones (economista y abogado)
•Una sesión para personas con deudas vencidas o prescritas y diseño de instrumentos para la reclamación.
* Preparación de la Charla
* Preparación de Instrumentos
* Exposición (economista y abogado)
•Una sesión sobre ¿cómo reclamar la limpieza de récord crediticio?
* Preparación
* Diseño de instrumento
* Exposición (economista y abogado)
• Una sesión sobre ¿cómo refinanciar deudas caras por deudas a tasas más cómodas?
* Preparación
* Diseño de herramientas
* Exposición (economista y abogado)
•Tres sesiones sobre Educación Financiera.
* Preparación
* Diseño de la herramienta
* Exposición
•Secretariado



Welmer Ramos: Eso es, aquí termino, y yo quería hacer esta propuesta, pero les digo, yo estoy dispuesto a colaborar con ustedes en lo que sea necesario, Ad honoren. Esto sí tendría un costo, porque es un tema en que hay que meter un economista más y hay que meter un par de abogados. A uno que sepa de temas bancarios, yo creo que sepa de temas de litigar estos cobratorios.

Dra. Treminio: El asunto es, digamos, la secretaría, a pesar de que lo que yo puedo hablar es de mi gestión. Durante mi gestión he tratado de dar temas de academia que colaboren precisamente en que el personal tenga, esa capacidad de poder estar tomando lo necesario para estar actualizado, pongamos el ejemplo de cáncer de mama, gracias a eso, aunque ustedes no estuvieron, que los invito a los que están en el Comité Ejecutivo Nacional, porque vi a casi nadie de ustedes, es importante participar de charlas donde el único genetista de la caja participó de la parte de la Universidad de Costa Rica con biopsia líquida, que es algo súper nuevo.

Pero fuera de las actualizaciones, entrando ya a la materia de la vida real de cada afiliado, está la situación económica, entonces, Don Welmer me ha colaborado, ad honorem, pero una implementación de un proceso dirigido, que lo que estamos viendo es el desarrollo de sesiones educativas dirigidas, entonces va más allá de la charla mensual.

Es lograr detectar con la previsión del caso, con la confidencialidad, porque yo no creo que a nadie le guste saber que yo estoy endeudado y decir yo necesito, sino que abrir los espacios necesarios.

La Secretaría de Educación cuenta con un presupuesto anual, que en mi caso particular lo estoy tomando para acción social, que eso yo ya se los he comunicado, usted que es el secretario de Finanzas (Dr. Zúñiga), le he dicho que yo a fin de año me dedico a acción social, o sea, ahora vamos a ir a Chomes, vamos a ir a Aguas Zarcas, vamos a ir a un albergue de ancianos, vamos a ir a Cartago, y al Hospital Nacional de Niños, en los programas que se denominaron Sonrisas de Navidad, Abrazos de Navidad, Suéter de Navidad y Abrazos de Navidad para mujeres o cuidadores que están mal.

Ahí se invierte enero, va a haber un gasto significativo, no sé si durante el 2025, porque mi gestión es hasta el 30 de abril del 2025, si Dios lo permite y nos da vida, se podría implementar parte de esos fondos para que así mismo nosotros invirtamos, hagamos la inversión en los afiliados que sí tengan deudas.

Porque, como señala Don Welmer claramente, sí tiene un costo, pero es un costo-beneficio porque estás ayudando completamente a personas que tienen deudas.

Habría que hacer encuestas, primero, de cuáles son los afiliados que quieren participar y eso permitiría que el afiliado esté beneficiado y sus familias y que no estemos perdiendo porque hemos recibido todas las semanas esta situación en que no tengo plata, no tengo plata, no tengo plata, no tengo plata y por eso me desafilio y no puedo pagar, cuánto es, ¢17.600.

Pero imagínense lo que es desafiliarse porque ocupo esos 17.600 colones para tener mayor liquidez por el montón de gastos de hormiga y todo lo que tienen, entonces la propuesta es poder implementarlo o en el 2025 o ustedes que se van a quedar más tiempo se lo puedan llevar al futuro secretario, para que desarrolle sesiones más individuales porque eso es educación, no es una vez al mes la secretaría lo puede hacer y nosotros lo podríamos empezar con una encuesta pero eso, como le comentaba ya Don Wellmer, escapa al límite de acción de mis propias decisiones, sino igual yo a nivel personal toda decisión económica independientemente de la cuantía la traigo aquí para que todos sepan que es, por transparencia y legitimidad.

Así trabajo yo y ustedes pueden leer todas las actas de todos los gastos que tiene esta secretaría a mi cargo, entonces ahora lo que quisiera es saber si los que están ahí presentes me pueden ayudar, tal vez podemos hacer una encuesta, no sé si podrías volver a presentar lo de las sesiones, porque para poder saber cuál es el costo hay que saber cuál es el N de funcionarios que están en esas situaciones.

Entonces vea que la propuesta de Don Welmer, bueno dice como tres sesiones para personas con deudas en cobro judicial, podríamos empezar con ellos o inclusive ver cuáles son los que tienen algún reclamo o los que quieren limpiar el récord crediticio que yo creo que aquí nos van a salir como 7 mil, igual que en realidad son 3 mil afiliados, pero nos van a salir muchos que quieren limpiar su récord crediticio.

Vea que es una sesión y también hay una sesión para refinanciar deudas, entonces podemos empezar con las que son de una sesión, pero eso sí tiene un costo, porque durante mi secretaría ninguna sesión se cobra, pero esta sí, entonces, no sé, los quiero escuchar.

Dr. Zúñiga: Adelante, bueno, me encantó su ponencia en estos momentos, creo que es muy importante más ahora que en enero ya venimos con la cuesta para arriba. Creo que si hay muchas desafiliaciones con respecto a eso, en el caso de nosotros también en Siprocimeca, también tenemos nuestros bajos y altos, y si sería importante lo que decía la doctora ahora y con la última diapositiva que hay, el costo que tendría esto, con respecto al programa que se estaría implementando, y aparte de eso, yo considero que eso, no solamente se debe presentar en una sola parte, sino después más continuo, porque siempre que hablamos sobre economía, deberíamos de hacerlo diario, como lo dijo, si hacemos un presupuesto ahora, este presupuesto tendríamos que irlo viendo todos los días, cómo se está manejando y de acuerdo a toda la parte social y económica de lo que está pasando en nuestro día a día, es de ir cambiando cada una de las necesidades que tenemos, entre comillas, eso que nos han creado a nosotros de la necesidad que tenemos, que a veces no es una necesidad.

Por ejemplo, ahora todo el mundo quiere pasear, entonces ahora creamos tarjetas de crédito para que pasee, para esto y para el otro, y lo que están haciendo es abriéndose más a las deudas.

Yo creo que eso es muy importante, esto es lo que apuntaba la doctora, la parte económica, hay que trabajarla, todo eso para que también Siprocimeca como institución, y no solamente Siprocimeca, sino que otras instituciones también tengan el beneficio de tener esto.

Y no solamente, creo que ahora cuando usted estaba hablando, me acordaba que cuando estaba en la escuela existía lo que era educación para el hogar, y ahí enseñaban las cosas del hogar, pero, también enseñaban una parte económica y no era muy grande, pero sí nos enseñaban a cómo actuar, y creo que eso se ha perdido mucho.

Y ahora los chicos de ahora no les interesan mucho esas cosas, y yo creo que en el futuro vamos a tener algo peor, si no se combate esto desde ahora.

Me parece increíble esta propuesta, y ojalá que se pudiera hacer, y ahora que estamos entrando también en un nuevo año, yo les recomendaría a los compañeros también hacer sus programas, hacer un presupuesto con respecto a eso, y esas necesidades comenzar a colocarlas ahí, para ver cómo podríamos hacerlo y alcanzarlo para el próximo año, en el 2025.

Dr. Rojas: Sí, a mí me gustó mucho la exposición del doctor Ramos, y lo que dice, todavía yo lo veo como más importante con el asunto de los créditos informales. Eso es una bomba de tiempo, y hay muchos funcionarios de la institución que están con créditos informales de los que llaman gota a gota, que les llegan a buscar y con amenazas de eso es tremendo, y eso le roba la paz a cualquiera, eso es lo peor, a mí todo ese tema me parece muy, muy importante.

Yo quisiera sugerir, que como es también económico, y como, bueno es que en una parte la computadora empezó a actualizarse y me tuve que volver a conectar, no escuché bien, pero que esta parte se pudiera trabajar, tal vez una sugerencia, en conjunto con la cooperativa, ver que se pudiera hacer que la cooperativa, porque me imagino que algunos afiliados de la cooperativa, también están en la situación que decía don Welmer, y que la cooperativa pueda ser la que jale más al tema, a la invitación, porque lo que decía la doctora Tremiño también tiene toda la razón, el asunto de que no me gustaría, tal vez que entonces, que vean que yo tengo esta situación.

Desde la cooperativa, como ya es un tema eminentemente financiero, que se pueda llegar a alguna recomendación.

Dra. Treminio: Perdón, pero es que no todos están en la cooperativa, ¿verdad? Porque la cooperativa, le exige a usted, la cooperativa Cooprocimeca, para que entienda don Welmer, le hace un ahorro ahí como voluntario, es como que le quita una partecita a uno y al final del año se lo da.

Pero muchos no estamos interesados, a otros nos suplicaron y nos hicieron esa cuestión para que nos metiéramos en la cooperativa, pero sí es importante que se dé desde la Secretaría de Educación, desde el Seno.

Yo entiendo que está Cooprocimeca, pero yo creo que es una figura legal diferente a Siprocimeca, y nuestro público meta es todos los que nos están yendo porque están endeudados, así de simple es.

Si no pueden pagar 18 mil colores por mes, es porque definitivamente hay un endeudamiento muy alto, vamos a ver cómo les ayudamos.

La propuesta es, aquí, para ser ejecutiva y llevarla votación, es si ustedes están de acuerdo en que este modelo se puede implementar en los primeros meses de 2025, si Dios nos da vida, febrero, marzo.

Y si esto llega a tener éxito, de acuerdo a lo que ustedes demuestran, porque él no nos puede dar un costo ahora, porque no sabemos cuál es el N.

El N se tiene que determinar mediante una encuesta, entonces, sería que estén de acuerdo en que se realice la encuesta, en implementar este modelo de educación financiera para nuestros agremiados en los primeros meses, febrero, marzo, inclusive un pedazo de abril del 2025, y que ustedes que van a quedar en la Junta, evalúen si es factible para que lo puedan vender para el próximo secretario de educación. Entonces, esa sería la propuesta.

Welmer Ramos: No, yo quería, talvez decirle, si la gente se está desafiliando, porque no tienen el dinero, esta propuesta, no la tomen ni siquiera como algo, vaya a decirle, el costo que tiene es porque se necesitan abogados especialistas, Y se necesita un economista que me ayude a mí, a veces la voz me falla poquito, y entonces se necesita alguien que pueda.

Pero desde la perspectiva, de que, si ustedes quieren charlas, yo les doy charlas de la parte financiera, que es lo que yo manejo, sin cobrarles, diciéndole y llevando a la gente que ya está sobreendeudada, a darle los consejos que tiene que seguir para salir del endeudamiento, pero no podía yo meterme en temas que no manejo, que ya son temas meramente de derecho, o maneja uno muy poco.

Entonces, pero sí, más bien a esa gente que se está desafiliando, decirle, lo peor que puede hacer, más bien, venga con nosotros, que le podemos dar la mano, en temas de la propuesta, de tres meses y con esto, debe rondar de unos ocho millones en tres meses, para tener dos abogados especialistas que estén metidos, y una economista más, y una secretaria, y hacer los instrumentos, porque hay que hacer los instrumentos de machotes, por lo menos hay que hacer siete instrumentos, diferentes tipos, para que la gente nada más llene, bueno, eso puede andar por ahí. Se los digo así, en voz alta, pero yo con gusto les puedo apoyar en lo otro, sin que tengan que haber ninguna erogación.

Dr. Zúñiga: Sí, yo creo que siempre que uno habla a las personas, por ejemplo, yo como médico, que les digo, pasa esto, no pueden comer esto, no puede hacer esto, a veces las personas tienden a dudar.

Yo creo que, si se hace un ejercicio, con cual sea más en el tiempo, y más trabajo a lo que ellos están viviendo, yo creo que se beneficiaría más, que solamente darles y darles información. Porque yo he visto, creo que fue una charla que dio usted con la doctora Treminio, que ella lo invitó a usted para una charla, y que a mí me encantó mucho.

Yo la felicité a la doctora ese día, me encantó, y yo creo que ahora que usted está diciendo ahora, y que lo conozco en persona, y lo escucho hablar personalmente, creo que sería una buena idea, habría que ver el costo y todo, pero creo que sería una buena idea. Esto es para ayudar a las personas, a los afiliados, y como le digo, esto también va a ayudar también hacia el país, que las personas se den cuenta, que se pueden ellos defender de ciertas cosas que están ocurriendo, y también de que existen varias cosas en las cuales uno mismo puede optar o buscar ayuda, hacia otros lugares, que creo que también son importantes, muchas gracias.

Dr. Atencio: Bueno, entonces, damos por finalizada la presentación del doctor Welmer Ramos, y si quiere ahorita después vemos la propuesta, si hay que votarla.

***** A las 10:50 a.m. se conecta de nuevo a la sesión la Dra. Zapata *****

Dra. Treminio: invitarles también el 21 de noviembre, hay una capacitación mensual. Primero, bueno, yo estoy tratando de conseguir un urólogo, porque es para lo de cáncer de próstata, rifar dos antígenos prostáticos, que es lo mínimo que pueden hacerse, aunque no obvia el tacto rectal, pero por lo menos para que se lo vayan a hacer afuera.

Y también tenemos a don Welmer Ramos, que nos va a decir cómo salir de deudas, y eso es porque el aguinaldo está pronto a presentarse, y queremos hacerla en noviembre antes de que el aguinaldo llegue para que no lo malgasten.

Entonces, para que los miembros de junta que puedan unirse, también vamos a tener al señor Rojas, al doctor Rojas, el de pensiones, de operadora de pensiones, entonces tendríamos cáncer de próstata, pensiones y no endeudarse. Entonces, para invitarles el 21 de noviembre.

Dr. Atencio: Bueno, entonces, muchas gracias, vamos a probar una afiliación que acaba de llegar, que supongo que es la que indicó la doctora Carranza.

***** A las 11:15 a.m. se retira de la sala de sesiones el Señor Welmer Ramos*****

Noilyn Solano: No, esta es otra, la que dijo la doctora Carranza, dijo el Dr. que le dieran chance de pensarlo, porque ya es parte de otros sindicatos.

Dr. Atencio: Ok, esta es otra entonces, tenemos a don Carlos Alberto Solís Marín, médico, hospital de San Vito, para la respectiva aprobación, los que estén de acuerdo con esta afiliación, por favor, sírvanse levantar la mano.

Dra. Treminio: Hellen Treminio a favor

Dra. Fernández: Peggy Fernández de acuerdo

Dra. Varela: Yolanda Varela a favor

Dr. Zúñiga: Julio Zúñiga, de acuerdo.

Dr. Rojas: Juan Carlos Rojas, de acuerdo.

Dr. Salvatierra: de acuerdo Marlon Salvatierra,

Dr. Hernández: Luis Paulino Hernández, de acuerdo.

Dra. Carranza: Ana Carranza, de acuerdo.

Dr. Orozco: Johan Orozco de acuerdo

ACUERDO CINCO:
SE ACUERDA APROBAR LA SIGUIENTE SOLICITUD DE AFILIACION (1):
CARLOS ALBERTO SOLÍS MARÍN

A FAVOR: Dr. Atencio, Dra. Varela, Dr. Hernández, Dra. Treminio, Dra. Carranza, Dr. Orozco, Dra. Fernández, Dr. Rojas, Dr. Zúñiga. Dr. Salvatierra
EN CONTRA: Ninguno
ACUERDO UNÁNIME EN FIRME
La Dra. Zapata no manifestó el voto

Dr. Atencio: Muy bien, se aprueba por mayoría, vamos a, vamos con el otro punto, punto tres, dice, Póliza del Comité Ejecutivo Nacional, a cargo del doctor Zúñiga, doctor, adelante.

Dr. Atencio: es que la póliza del Comité Ejecutivo Nacional es una póliza, que se ha estado pagando para proteger a todas las secretarías por accidentes de tránsito, vuelcos, muerte, lesiones a la persona.

Pero antes de pasar con el punto de, con el punto del doctor Zúñiga, se me ha olvidado, perdón a todos, votar la propuesta de la doctora Treminio, que es hacer una encuesta para ver la situación económica de los afiliados. ¿Y qué era, doctora?

Dra. Treminio: y empezar con algunos modelos en los meses de febrero, marzo y abril.

Dr. Atencio: Para hacer una encuesta a través de la secretaría ¿o no?

Dra. Varela: ¿y eso cuánto derogaría de dinero?

Dra. Treminio: O sea, depende del N, el me da el costo, y cuando él me dé el costo igual yo lo presento. Todo costo yo los presento acá, pero por lo menos empecemos con la encuesta.

Dr. Atencio: pero la encuesta sería ¿En qué línea, doctora?

Dra. Treminio: En saber cuáles de los afiliados requieren a título personal, cada uno de los ítems que fueron descritos por él.

Dr. Atencio: Ok, bueno. Esa es la encuesta que se va a hacer para tener un conocimiento.

Dra. Treminio: Para ver si se les puede brindar esa herramienta.

Dr. Atencio: De nuestros afiliados, esa es una encuesta confidencial.

Dra. Treminio: Sí, es confidencial.

Dr. Atencio: Una encuesta confidencial para tener más o menos mapeado cuánta cantidad de afiliados nuestros están en situaciones económicas serias, que ameriten una capacitación o una orientación desde el punto de vista financiero.

Dr. Hernández: Importante dejar previsto el tiempo que la encuesta va a estar, doctor, porque, encuestas muy cortas, la gente la pasa por alto, nos pasó con la última encuesta, que mucha gente no la contestó porque apenas duró una semana. Entonces, no sé cuánto tiempo ven prudente dejarla.

Dra. Treminio: Yo creo que inclusive la encuesta se puede pasar en enero, porque ahora hay una falsa sensación de que hay dinero, y generalmente los mayores gastos se hacen en diciembre, y la gente en las diferentes celebraciones pierde la perspectiva, y viene lo que conocemos como la cuesta de enero, entonces, yo creo que el momento preciso sería hacerlo durante todo enero.

Dr. Zúñiga: Habría que dejar tal vez algún presupuesto para eso.

Dra. Carranza: ¿Pero no se puede hacer un forms?

Dr. Atencio: ¿Se puede hacer un qué, doctora?

Dra. Carranza: Un forms, una encuesta.

Dr. Hernández: La encuesta sería por forms y la sacaríamos en enero, después de la primera semana. Estaríamos hablando así para darles fechas, sería como de lunes 6 en adelante.

Dra. Treminio: y garantizando confidencialidad.

Dr. Zúñiga: La idea sería pasarlo en el presupuesto, para tener una idea de más o menos cuánto se podría cargar a la cuenta que tuvieran ahí.

Dra. Treminio: Sí, pero hasta febrero se podría saber.

Dr. Zúñiga: porque si no, entonces vamos a tener el problema que tenemos siempre con los presupuestos, tal vez como una idea, porque un presupuesto es una idea de…

Dr. Hernández: Yo diría que lo incluyamos de una vez. Porque estos son temas que si bien que mal, yo no estoy bajo ningún préstamo hormiga, me interesa un montón saber de eso o cómo cambiar, lo del tema este de la reactivación de deudas.

O sea, eso es un tema de que o vos sos licenciado en derecho y entendes el tema de la deuda natural, o simplemente te agarran y te cogen por tonto, o sea, es una situación de que llegas y activas una deuda que ya estaba prescrita la verdad, con el simple hecho de hacer una promesa de pago.

Dra. Treminio: Muy buen verbo Doctor

Dr. Hernández: perdón, te toman.

Dr. Atencio: Entonces vamos a votar lo que estén de acuerdo con esa encuesta. Por favor, tal y como lo hemos anunciado acá. Por favor, sírvanse levantar la mano.

Dra. Varela: Yolanda Varela Bosque de acuerdo

Dra. Treminio: Hellen Treminio de acuerdo

Dra. Fernández: Peggy Fernández de acuerdo

Dr. Atencio: Marvin Atencio de acuerdo

Dra. Carranza: Ana Carranza de acuerdo

Dr. Zúñiga: Julio Zúñiga de acuerdo

Dr. Rojas: Juan Carlos Rojas, de acuerdo.

Dr. Salvatierra: Salvatierra, de acuerdo.

Dr. Hernández: Luis Paulino Hernández, de acuerdo.

Dr. Orozco: De acuerdo.

ACUERDO SEIS:

SE ACUERDA REALIZAR UNA ENCUESTA CONFIDENCIAL, PARA MAPEAR LA CANTIDAD DE AFILIADOS QUE ESTÁN EN SITUACIONES ECONÓMICAS SERIAS, QUE AMERITEN UNA CAPACITACIÓN O UNA ORIENTACIÓN DESDE EL PUNTO DE VISTA FINANCIERO.

SE HARA DURANTE TODO EL MES DE ENERO A PARTIR DEL LUNES 06

A FAVOR: Dr. Atencio, Dra. Varela, Dr. Hernández, Dra. Treminio, Dra. Carranza, Dr. Orozco, Dra. Fernández, Dr. Rojas, Dr. Zúñiga. Dr. Salvatierra
EN CONTRA: Ninguno
ACUERDO UNÁNIME EN FIRME
La Dra. Zapata no manifestó el voto

PÓLIZA DE SEGUROS CEN

Dr. Atencio: Entonces, está muy interesante la encuesta.

Bueno, vamos a seguir con el orden del día, tenemos póliza del CEN, a cargo del doctor Zúñiga, les estaba indicando hace un momento que el día de ayer venció la póliza. La póliza es contra riesgos, muerte, traumas, fracturas y cualquier otra eventualidad que cubre la póliza de riesgos para los miembros del Comité Ejecutivo Nacional que tengan que venir al CEN o ir a giras en diferentes partes del país en sus actividades sindicales. Entonces, se venció la póliza y hay que reactivarla, hay varias propuestas por ahí, hay una que nos sale muy favorable, pero le voy a dar la palabra al doctor Zúñiga para que indique por qué es favorable y tomemos la decisión al respecto.

DESCRIPCIÓN	SM SEGUROS ACTUAL	SM SEGUROS NUEVAS CONDICIONES	INS	MAPFRE
MUERTE ACCIDENTAL	¢50.000.000,00	¢30.000.000,00	¢30.000.000,00	¢30.000.000,00
INCAPACIDAD PERMANENTE POR ACCIDENTE	¢50.000.000,00	¢30.000.000,00	¢30.000.000,00	¢30.000.000,00
GASTOS MEDICOS POR ACCIDENTE	¢5.000.000,00	¢5.100.000,00	¢5.000.000,00	NO APLICA
ASISTENCIA FUNERARIO	¢3.000.000,00	¢3.000.000,00	¢3.000.000,00	¢2.000.000,00
MONEDA	Colones	Colones	Colones	Colones
ASISTENCIAS COMPLEMENTARIAS	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUBIERTO
DEDUCIBLE/COASEGURO				
DEDUCIBLE	Mínimo ¢21.300,00	Mínimo ¢21.300,00	10%	NO APLICA
COASEGURO	10%	10%	20%	NO APLICA
GENERALIDADES Y BENEFICIOS				
DISPUTABILIDAD	¢2.000.001 o más: 1 año	2 años	No aplica	1 año
COMISIÓN DE COBRO	NO APLICA	3% / ¢132.306,44 anuales	2.5% / ¢31.248,00 anuales	NO APLICA
PRIMAS				
MENSUAL 12 ASEGURADOS	¢892.402,80	¢367.517,88	¢104.160,00	¢126.000,00

Dr. Zúñiga: Como lo explicó el doctor Atencio, nosotros tenemos una póliza que la habíamos trasladado el año pasado, perdón, este año, y ahora hay que activarla de nuevo, porque se venció el día de ayer. La teníamos que ver la semana pasada, pero no lo vimos por otros diferentes aspectos.

Y en este caso, buscando las más cómodas que tenemos nosotros acá, estaríamos viendo lo que tenemos en estos momentos con el... este es el del Seguro es del magisterio.

El del magisterio en las condiciones actuales que tenemos, que es de 50 millones, y estos otros son los que nos hicieron la cotización, tanto en las nuevas condiciones que tiene el magisterio, el INS y el MAPFRE.

De las más cómodas que hay, sería la segunda, que sería el del magisterio, con las indicaciones que tienen ahí, y el monto que indica ahí mensual, en las primas, entonces, la segunda sería la más cómoda.

Dr. Atencio: Nos sale más cómoda con el ejecutivo nuestro, Ok, perfecto. Bueno, ¿alguien quiere referirse al asunto?

Dra. Treminio: Perdón, doctor, ¿eso se puede actualizar lo más pronto posible?

Dr. Atencio: Hoy mismo, sí.

Dr. Zúñiga: Si se aprueba esto, hoy mismo se manda

Dra. Treminio: Yo lo que propongo es que lo aceptemos ya, para que se implemente lo más pronto posible, por seguridad de todos.

Dr. Rojas: Es que lo de las primas, ¿es lo que se paga?

Dr. Zúñiga: Es correcto.

Dr. Rojas: Pero la del INS, es 104 mil colones. La del Seguro del Magisterio 367.

Dr. Zúñiga: Eso lo están haciendo por mes, y habría que ver eso, eso es por persona, entonces, eso se hace por 12 meses, entonces tendría que multiplicarlo y continuarlo, entonces, el que presentaron a la Administración es en el segundo, el que tiene las nuevas condiciones del Magisterio.

Dr. Rojas: pero es que, si uno está por todo el año y otro está por el mes, nos complica un poco, ¿no?

Dr. Zúñiga: Todos tienen el mismo, mensual por los 12 asegurados.

Dr. Rojas: Ah, ok, y entonces, ¿por qué es que queda más cómoda la de las sociedades de seguros, que la del INS? Dr. Zúñiga: Eso es porque lo mantienen, la disponibilidad en general en los beneficios que se dan, vamos a ver. Dicen, muerte accidental son 30 millones, Incapacidad permanente por accidente serían 30 millones, mejora con los gastos médicos de accidente, y la asistencia funeraria se mantienen iguales en el INS y en el Magisterio, pero disminuye en la parte del MAPFRE, entonces, habría que ver esas cláusulas igual, y los deducibles también.

Dr. Rojas: Sí, yo tal vez no entiendo muy bien ¿Cuál es la diferencia, digamos, que inclina hacia SM? por 100 mil colones, veo una diferencia muy grande en las primas.

Dr. Zúñiga: Habría que ver la parte de los deducibles que se mantienen y la disputabilidad.

Dr. Rojas: Incluso la comisión, es más cómoda la del INS.

Dr. Zúñiga: Si nos fuéramos a eso de 104 mil.

Dr. Rojas: Sí, es que estoy tratando de entender, porque no veo cuál sería el motivo para que una sea mejor que la otra si está cobrando más.

Dra. Carranza: Yo también tengo la misma duda, porque el cuadro, entonces, no sé si está puesto en los mismos valores, en los mismos términos, porque la prima de SM seguros dice 367 mil y la del INS dice 104 mil.

Las coberturas, lo único que no entiendo es el deducible, o sea, ¿qué es en un mínimo 21 mil 300 y qué es 10%? El problema es que no puedo comparar esos datos, pero sí hay una diferencia grande ahí. ¿Qué es lo que le hace a la administración decir, bueno y a usted, que es 367 la mejor opción? Porque no lo entiendo. Y yo me declaro incompetente en eso hasta que me expliquen como los pollitos.

Dr. Zúñiga: Ok, vamos a tratar de explicarle como pollitos.

Dr. Atencio: si no llamamos a don Carlos para que nos explique mejor, que él, es quien ha estado haciendo la consulta.

***** A las 11.30 a.m. ingresa a la sala de sesiones don Carlos Duarte *****

Carlos Duarte: Bueno, se hizo la corredora de seguros del Banco Nacional, la póliza que actualmente tenemos que la póliza que ya venció, que ya venció ayer, y hay que actualizarla hoy, es por 50 millones de colones, qué pagábamos anualmente, más o menos, como 11 millones.

Entonces, en el presupuesto que se aprobó, se bajó para que nos pudiera... Se bajó... En el presupuesto quedó, creo que en 3 millones y algo, 4 millones y algo.

Entonces se hizo la comparación de los seguros. Este, con los seguros del Magisterio, el seguro del INS, y MAPFRE, el doctor me dice que el seguro del INS es un poco más barato, sí, es más barato.

Lo único es que tendríamos que volver hacer todo el trámite de cada uno de ustedes,

Dra. Treminio: ¿con quién estamos?

Carlos Duarte: Estamos con el Magisterio.

Dra. Treminio: ¿y cuánto es lo del Magisterio?

Carlos Duarte: Lo del Magisterio, digamos, esa es la opción que nos hace la corredora del Banco Nacional.

Dra. Treminio: ¿Son 126.000?

Carlos Duarte: No, son 367000 Ok. El agente oficial, digamos, que es el que me ha atendido a mí siempre, en el Magisterio, cuando se dio cuenta que yo estaba haciendo ese estudio de pólizas, me hizo una contra oferta.

II. Montos Asegurados y Primas

Cobertura 18 en adelante	Opción 1	Opción 2	Opción 3
Muerte Accidental	₡30.000.000	₡30.000.000	₡40.000.000
Incapacidad Permanente por Accidente	₡30.000.000	₡30.000.000	₡40.000.000
Gastos Médicos por Accidente	₡3.000.000	₡6.000.000	₡8.000.000
Asistencia Funeraria	₡1.800.000	₡2.400.000	₡2.400.000
Prima Semestral por asegurado	**₡126.310,60**	**₡159.512,68**	**₡209.357,14**
Tarifa No incluye el 2% del Impuesto al Valor Agregado (IVA)			

Esa es la contra oferta, doctora, digamos, nos puso tres opciones. 30 millones de colones, muerte accidental, incapacidad permanente, gastos médicos, asistencia funeraria, que en el anterior creo que no había.

Dra. Treminio: y eso sale en 126.

Carlos Duarte: No, eso es semestral, es la semestral, por persona. Entonces eso sería por 12.

Dra. Treminio: si porque de 126 a 104, no hay diferencia significativa, se puede continuar con eso.

Carlos Duarte: Sí, por eso, puede ser la opción uno o la opción dos. Decía yo.

Dr. Rojas: Perdón es que no decía eso, decía 300.

Carlos Duarte: No, no, es que esta es la que nos hace la corredora.

Dra. Fernández: Si es que el Dr. Zúñiga, le dijo a Noilyn que proyectara el otro cuadro, y ahorita que está don Carlos ¡se está proyectando el cuadro correcto!

Dr. Zúñiga: Perdón, doctora, se está enseñando este cuadro porque fue el primero que se dio.

Dra. Fernández: por eso, usted pidió proyectar uno que no era… este es el correcto que está pidiendo don Carlos

Dr. Zúñiga: Sí, yo le indique a Noilyn, de que, por favor, pusiera el otro cuadro, que ahora don Carlos está explicando.

Dra. Fernández: Ok, pero sí o no, ¿Qué proyecto el otro? Por eso es la confusión.

Carlos Duarte: ok, ese es el que nos hace la aseguradora.

DESCRIPCIÓN	SM SEGUROS ACTUAL	SM SEGUROS NUEVAS CONDICIONES	INS	MAPFRE
MUERTE ACCIDENTAL	¢50.000.000,00	¢30.000.000,00	¢30.000.000,00	¢30.000.000,00
INCAPACIDAD PERMANENTE POR ACCIDENTE	¢50.000.000,00	¢30.000.000,00	¢30.000.000,00	¢30.000.000,00
GASTOS MEDICOS POR ACCIDENTE	¢5.000.000,00	¢5.100.000,00	¢5.000.000,00	NO APLICA
ASISTENCIA FUNERARIO	¢3.000.000,00	¢3.000.000,00	¢3.000.000,00	¢2.000.000,00
MONEDA	Colones	Colones	Colones	Colones
ASISTENCIAS COMPLEMENTARIAS	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUBIERTO
DEDUCIBLE/COASEGURO				
DEDUCIBLE	Mínimo ¢21.300,00	Mínimo ¢21.300,00	10%	NO APLICA
COASEGURO	10%	10%	20%	NO APLICA
GENERALIDADES Y BENEFICIOS				
DISPUTABILIDAD	¢2.000.001 o más: 1 año	2 años	No aplica	1 año
COMISIÓN DE COBRO	NO APLICA	3% / ¢132.306,44 anuales	2.5% / ¢31.248,00 anuales	NO APLICA
PRIMAS				
MENSUAL 12 ASEGURADOS	¢892.402,80	¢367.517,88	¢104.160,00	¢126.000,00

Lo que nos hace ya el seguro del magisterio, es esta verdad, que es directamente con el magisterio, es la mejor opción que nos da, pues puede ser entre la opción 1 o la opción 2, pienso yo, que nos están dando asistencia funeraria, la opción 1 nos da un millón ochocientos y la opción 2, dos millones cuatrocientos, es un millón por el que es el 2% más, anda como, póngale que dos millones por semestre, comparado lo que pagamos, con la anterior que eran 50 millones, que pagamos 11 millones anuales, estamos bajando significativamente el precio, de 50 a 30.

II. Montos Asegurados y Primas

Cobertura 18 en adelante	Opción 1	Opción 2	Opción 3
Muerte Accidental	₡30.000.000	₡30.000.000	₡40.000.000
Incapacidad Permanente por Accidente	₡30.000.000	₡30.000.000	₡40.000.000
Gastos Médicos por Accidente	₡3.000.000	₡6.000.000	₡8.000.000
Asistencia Funeraria	₡1.800.000	₡2.400.000	₡2.400.000
Prima Semestral por asegurado	**₡126.310,60**	**₡159.512,68**	**₡209.357,14**
Tarifa No incluye el 2% del Impuesto al Valor Agregado (IVA)			

Dr. Atencio: es un poquillo menos de plata.

Carlos Duarte: y siempre van a quedar cubiertos, van a quedar cubiertos y una opción, por un monto significativo.
Dr. Zúñiga: Doctor Rojas, yo no sé si usted entendió esa parte, en donde decía que el más barato era el INS, pero a la hora de hacer esto, se propuso otro aseguramiento, que es el del magisterio, y entonces quedaron esas tres

opciones, que dieron ellos, a los mismos 30 millones, aunque sigue siendo más barato, la parte del INS, el trámite que hay que hacer, con lo que dijo el doctor ahora, la menos cantidad, el trámite que se tiene que hacer, es volver a hacer todo el trámite, o continuamos con el mismo, con el mismo, con la misma aseguradora.

Dr. Rojas: Perdón, puede poner por última vez el otro, es que asistencia funeraria, por ejemplo, el INS da tres millones, y el otro da dos millones algo, aun así, es más barato. Yo creo que, el criterio que tendríamos que tener, es que, de un buen servicio, en caso de una fatalidad, o de un accidente, al menor costo, el asunto de la tramitología, yo no sé si pueda ser un argumento para torcer la selección, porque lo que priva es que dé lo mismo y que sea menor costo, porque es la reducción del gasto para el sindicato, eso mi parecer.

Dra. Treminio: vean, lo que pasa es lo siguiente, que, si nos fuéramos sobre este caso, y le pedimos Dios, que ninguno de nosotros, nos muramos, hoy no hay póliza, y tengo una señora al frente que viaja a Puntarenas por la 27, entonces, lo más responsable hoy, es indispensable contar con la póliza.

No sé por qué se denunció, pero hoy hay que tomar una decisión rápida, gerencial, que permita ejecutar en un tiempo pronto, una póliza que pueda cubrir una situación de riesgo, que no se materialice ninguno de estos riesgos que podrían ser fatídicos.

Ahora, si nos vamos por eso, por si fuera por la parte general, creo que muchos estamos en la mutual de la caja y en otras situaciones que podrían colaborar a nuestras familias y que le pedimos a Dios que todavía no se materialice y que su misericordia nos extienda los días en la tierra, pero desde un punto de vista administrativo puro, es indispensable que la póliza sea reactivada hoy.

Dr. Atencio: bueno, vamos a votar lo que estén de acuerdo con la continuidad de la póliza, de reactivarla, lo vamos a someter a votación

Carlos Duarte: La más barata la opción 1 sería.

Dr. Atencio: La más barata, y que no hay que hacer ninguna tramitología, bueno, listo, para protección sobre todo los que vienen de largo y todo lo demás, que todos estamos expuestos a riesgo.

Dra. Varela: pero si vamos a cambiarla, para que vayamos preparando para la próxima.

***** A las 11:38 a.m. el Dr. Hernández sale de la sesión por problemas de conexión *****

Dr. Atencio: Bueno, vamos a votar, compañeros, para que se reactive de una vez, los que estén de acuerdo con la póliza del magisterio, opción 1, del magisterio.

Dra. Treminio: De acuerdo, Hellen Treminio

Dra. Zapata: De acuerdo, Melissa Zapata.

Dra. Varela: Yolanda Varela a favor

Dr. Rojas: Yo quiero votar a favor, pero también quiero señalar, que, por la premura, porque estamos sin póliza, pero que no puede ser un criterio el que se haya vencido. O sea, se tiene que pensar que, si la mejor opción es económica, tenemos que tener la posibilidad que para el futuro sean esos los criterios.

Dr. Atencio: Ok, perfecto, aclarado y votación a favor.

Dr. Orozco: de igual forma me sumo a la votación.

Dr. Salvatierra: Yo como me hubiera gustado estudiarla más a fondo, entonces yo la votaría en contra por falta de tiempo.

Dr. Zúñiga: si, pero eso se mandó la semana pasada

Dr. Salvatierra: Sí, sí, pero yo no estuve, o sea, no estuve, digamos, entonces por ese motivo, o sea, simple y sencillamente.

Dr. Carranza: Igual voto a favor, pero solicitando que se pase la próxima para la más baja, entonces que se haga con tiempo el traslado para esa opción, porque, digamos, ahora es por la premura, pero siempre, como decía el doctor Rojas, debemos de buscar la opción que sea más cómoda, y yo de verdad sé que los gastos funerarios son mejores en la del INS, que en esta que estamos asimilando en este momento, pero es por la premura porque todos necesitamos estar cubiertos, entonces para que la administración tome las previsiones en la próxima para hacerlo con tiempo, para que no lleguemos a estos límites de tiempo y exponernos nosotros mismos. Gracias.

Dra. Fernández: Peggy Fernández a favor.

Dr. Orozco: Sí, es que ahora al escuchar que hay un voto en contra, este acuerdo no va a quedar en firme hoy, y habrá que revisarlo en la próxima sesión.

En ese caso, al contar con toda una semana de tiempo, yo creería que, ya que hoy mismo no se va a darle la prioridad para la renovación en esta semana, de que tanto el señor administrador, como el doctor Zúñiga puedan valorar, entonces sería de pasarnos a la póliza que resulta más barata para el sindicato, a manera de dejarlo ahí en consideración de ustedes. Gracias.

Dr. Atencio: Ok, bueno, entonces, no sé si el doctor Salvatierra quiere reconsiderar el voto.

Dr. Salvatierra: Así me quedo, doctor, gracias.

Dr. Atencio: Marvin Atencio a favor, sobre todo por consideración a las personas que vienen de largo en este caso, hoy el doctor Zúñiga y la doctora Varela. Aunque cualquiera de nosotros, estamos expuestos, algún accidente, aun los que vivimos cerca, los que vienen de largo tienen más, condición a riesgo, estadísticamente hablando, por eso voto a favor.

Sin embargo, al no ser el voto unánime, sino que por mayoría no queda firme, ya que tiene que reconsiderarse en la próxima sesión, la votación. Entonces, don Carlos, nada más puedo decirle.

ACUERDO SIETE:

SE ACUERDA RENOVAR LA PÓLIZA DE LOS MIEMBROS DEL CEN, CON SEGUSROS DEL MAGISTERIO (OPCIÓN 1).

A FAVOR: Dr. Atencio, Dra. Varela, Dra. Treminio, Dra. Carranza, Dr. Orozco, Dra. Fernández, Dr. Rojas, Dr. Zúñiga. Dra. Zapata

EN CONTRA: Dr. Salvatierra

ACUERDO APROBADO POR MAYORÍA

Dra. Treminio: Don Carlos, muévase para que no se venza por favor.

Carlos Duarte: diay es que ¿Qué es lo que puedo hacer yo? Ya si ustedes escogen el INS, hay que llamar, y alistar documentos, yo no sé si el INS pide exámenes, lo qué pasa, digamos, con el magisterio, vamos a ver, hay como una cuota estándar, porque el INS, entre más años tenga uno, más sube la cuota,

Dr. Atencio: Es que es cierto lo que don Carlos dice, yo me acuerdo ya, estoy haciendo memoria. El INS pide radiografías, pide laboratorio, pide electros, pide todos los exámenes médicos, habidos y por haber

Carlos Duarte: Si, y con el Magisterio, ellos no piden…

Dr. Atencio: Bueno, pero ya se votó, así es que quedamos sin póliza de protección por el momento.

Dr. Zúñiga: Y para decirle a la doctora Treminio, don Carlos ya había pasado eso, se había hablado la vez anterior y el tras anterior sobre eso y no se pudo hacer, fue por motivos diferentes. Don Carlos si estaba preocupado e insistía con respecto a eso.

Dr. Atencio: Sí, es cierto, don Carlos, me ha estado llamando insistentemente, varias veces para la situación de la póliza, pero por situaciones ajenas a la administración, no se había podido traer el tema acá a discusión y votación, pero bueno, será ratificada en la próxima sesión del viernes, por el momento quedamos.

Carlos Duarte: Yo voy a llamar al magisterio, a ver si tenemos unos días de gracia.

***** A las 11: 47 a.m. se retira don Carlos Duarte de la sala de sesiones *****

Dr. Atencio: Ok, Gracias, don Carlos, bueno, entonces, así quedó la votación, con mayoría aprobada, un voto en contra del doctor Marlon Salvatierra y dos votos a favor del doctor Don Carlos Rojas y la doctora Carranza con las observaciones realizadas a la votación. Vamos al receso de almuerzo, son las 12:00

Dra. Varela: 12:30.

Dr. Atencio: No, vieras que ya revisamos el acuerdo.

Dra. Varela: A ve, que era a las doce.

Dr. Atencio: Todos jurábamos que era a las 12:30, revisamos el acuerdo y el acuerdo dice 12... No, y la doctora Carranza también había dicho que eran las 12:00, yo sí, no estaba seguro de qué hora era, y revisamos el acuerdo, y Sí, quedamos a las 12:00

Vamos a ver, yo quería...

Dra. Treminio: yo necesito retirarme para ir a recoger a mi hija.

Dr. Atencio: ¿pero sigue Virtual?

Dra. Treminio: Sí.

Dra. Fernández: yo también Dr., tengo reunión de graduación de mi hija, entonces sigo virtual.

***** A las 11: 55 a.m. se reincorpora a la sesión el Dr. Hernández *****

Dr. Atencio: Yo le voy a pedir a la doctora Yolanda Varela Bosque, que por favor continúe ella presidiendo, yo sigo virtual también, porque necesito ir a la Dirección General del Calderón Guardia, a firmar documentos urgentes, que me están llamando hace rato y presionando, son los documentos de personas que corresponden a los documentos firmados, todos los reclamos judiciales y cosas de eso.

Entonces puedo seguir en forma virtual, pero es más fácil, que el que esté aquí en forma presencial, me parece así correcto, y además yo tengo el teléfono y es más difícil, ¿verdad? Entonces si usted me hace el favor y sigue usted la sesión

Dra. Varela: Esta bien, nosotros vamos a salir porque vamos para el restaurante

Dr. Atencio: Levantamos la sesión por cuestión de almuerzo, y nos reincorporamos a las 12.30 p.m.

Dra. Treminio: Bueno, al ser las 12.30 p.m. y en vista que la Dra. Varela aún no ha llegado, y no hay vocalías de manera presencial, para darle continuidad a la sesión, ¿están de acuerdo en que yo por el momento continue con la sesión?

Dra. Fernández: si de acuerdo

Dr. Salvatierra: Mientras no haya ningún problema con eso

Dra. Treminio: No Dr., no se preocupe, no se está infringiendo ninguna regla o norma, es solamente para darle continuidad a la sesión.

***** A las 12:35 p.m. la Dra. Varela y el Dr. Zúñiga se unen a la sesión de manera virtual *****

Bueno, continuamos con la lectura de la correspondencia, Dra. Fernández.

CAPÍTULO F: Lectura de correspondencia

La Dra. Fernández procede con la lectura:

Fecha	*Remitente*	*Destinatario*	*Asunto*	*Acuerdo*
10-oct-24	**Dra. Carla Durán Zúñiga** Microbióloga Área de Salud Pital	**CEN**	Solicitud de intervención	Conocimiento del CEN **Se traslada a la sectorial de microbiología**

14-oct-24	**Lic. Walter Campos Paniagua** Dirección de Administración y Gestión de Personal Director		**GA-DAGP-1744-2024** Atención a oficio SG-NSL-217-2024	Conocimiento del CEN
18-oct-24	**Mba. Eymi Lamas Rosales** Jefe a.i. Hospital Monseñor Sanabria Unidad de Gestión Recursos Humanos		**HMS-UGRH-2704-2024** Ofrecimiento Plazas Nuevas Hospital Monseñor Sanabria	Conocimiento del CEN **Pasar al Departamento Legal, para su Revisión**
21-oct-24	**Licda. Keila Lugo Mora** Jefe a.i. Área Asesoría Laboral		**DBL-AAL-0528-2024** Cancelación Capacitación Pruebas Colección 19 JURIX. Ref. DBL-AAL-0506-2024	Conocimiento del CEN
21-oct-24	**Lic. Walter Campos Paniagua** Dirección de Administración y Gestión de Personal Director		**DA-DAGP-1781-2024** Atención oficio DLJSM-122-2024 sobre "Solicitud de Criterio"	Conocimiento del CEN **Pasar al Departamento Legal, para su Revisión**
21-oct-24	**Dr. Walter Eladio Rodríguez Arata** Fiscal General Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica		**FJC-2250-2024** Convocatoria revisión de Código de Ética Médica	Conocimiento del CEN **Asistirán el Dr. Atencio, Dr. Orozco y el Dr. Zúñiga.**
22-oct-24	**Dra. Marta Mora Delgado** **Dra. Ileana Hernández Ramírez** **Dr. Adrián Soto Alpízar** Miembros del Tribunal de Ética SIPROCIMECA		**TE-MRV-025-2024** Solicitud de colaboración del Lic. Luis Padilla Ujueta.	Conocimiento del CEN **Discusión Infra Acuerdo N° 8**
22-oct-24	**Dr. Alexander León Sánchez** Gerencia Médica		**GM-15557-2024** Solicitud de audiencia de la UMN-0569-2024.	Conocimiento del CEN

23-oct-24	**Dra. Lorena Barboza Artavia** Representante de SIPROCIMECA EN EL CEPP	Solicitud de colaboración	Conocimiento del CEN **Discusión Infra** **Acuerdos N°9 y N° 10**
23-oct-24	**Ana Gabriela Arias Trejos** Asistente de Departamento de Recursos Humanos Área de Salud Mora Palmichal	Solicitud de representantes sindicales para conformación de órganos Bipartitos y Paritarios periodo 2025-2027	Conocimiento del CEN **Discusión Infra**
23-oct-24	**Dr. Eduardo Alberto Zúñiga Delgado** Presidente Tribunal Electoral de SIPROCIMECA	**TES-060-2024** Respuesta a oficio SG-NSL-334-2024	Conocimiento del CEN **Discusión Infra**
24-oct-24	**Dr. Julio Zúñiga Corea** Secretario de Finanzas y Tesorería SIPROCIMECA	**SFT-MPV-001-2024** Entrega de informe de la Comisión para valorar gastos de SIPROCIMECA	Conocimiento del CEN
24-oct-24	**Dr. Julio Zúñiga Corea** Secretario de Finanzas y Tesorería SIPROCIMECA	**SFT-MPV-002-2024** Solicitud de cambio de fecha para Asamblea General Extraordinaria.	Conocimiento del CEN **Acuerdo N° 12**
28-oct-24	**Dra. Catalina María Morales González** Farmacéutica Área de Salud de Garabito	Solicitud de colaboración económica	Conocimiento del CEN
28-oct-24	**Licda. Leilen Arelys Ramírez Mejías** Unidad Gestión de Recursos Humanos Área de Salud Abangares	**ASAB-DM-URGH-0031-2024** Designación Representantes para Conformación Comisión de Relaciones Laborales, Área de Salud Abangares	Conocimiento del CEN **Se pasa a Mónica**

29-oct-24	**Licda. Helvettia Ramírez Murillo** Coordinadora Unidad Gestión Recursos Humanos Área de Salud Atenas		**ASATE-DM-ADM-RRHH-0225-2024** Inicio del proceso de conformación de los órganos Bipartitos y Paritarios Periodo 2025-2027	Conocimiento del CEN **Se pasa a Mónica**
31-oct-24	**Bach. Tatiana Briceño Dávila** **Asistente Depto. Legal** **SIPROCIMECA**		**Solicitud de criterio sindical**	Conocimiento del CEN **Discutido en el capítulo E urgentes, se pasará por chat y por correo electrónico.**
31-oct-24	**Mba. Sonia Lizett Barquero Guillén**		**Solicitud de designación de representantes para la Comisión de Relaciones Laborales**	Conocimiento del CEN **Se pasa a Mónica**

***** A las 12:40 ingresan de nuevo presencialmente a la sesión la Dra. Varela y el Dr. Zúñiga *****

Comentarios sobre:
HMS-UGRH-2704-2024 Ofrecimiento Plazas Nuevas Hospital Monseñor Sanabria

Dra. Carranza: Lo que entiendo es que la doctora Varela, hay un asunto de Siprocimeca con eso de las plazas, pero sería importante preguntarle a ella. Lo que pasa es que en el documento no venimos ni siquiera copiado nosotros, iba dirigido ni siquiera viene dirigido para acá y al final del documento se lo dice que va con copia, pero ya viene llegando la doctora.

Dra. Varela: Porque ahí dice en el último párrafo, creo que es de que las plazas van a pertenecer todas a la Dirección Médica y que ellos son los que van a escoger los roles y de acuerdo a las normas que van a haber los roles tienen que ponerse un mes antes y para el tiempo extraordinario ellos lo van a estar cambiando cada semana y ahí la gente va a quedar sin tiempo extraordinario, porque no van a estar el mes metidos en el rol.

Entonces por eso fue, ya legal, mandó un documento, ya el doctor Atencio creo que ya lo envió

Dr. Atencio: Ya ese documento, disculpe que interrumpa, ese documento ya yo lo envié el oficio también por ahí, no sé si eso viene hablando lo mismo, ya hay una respuesta por ahí de la Oficina de Recursos Humanos de ese hospital

Dra. Varela: Si creo que ya le respondieron, ¿verdad doctor? ¿ayer?

Dr. Atencio: Sí, ayer llegó un oficio firmado por el Jefe de Recursos Humanos y no me acuerdo si era él o alguna otra persona por ahí.

Dra. Fernández: entonces voy anotar que se pasa al Departamento Legal.

Comentarios sobre:
TE-MRV-025-2024 Solicitud de colaboración del Lic. Luis Padilla Ujueta.

Dr. Orozco: Gracias, si yo quería preguntarles compañeros ¿si alguno de ustedes conoce acerca de esta Comisión para reforma de estatutos del Código de Ética?

Dra. Carranza: Si Doctor, la habíamos nombrado hace un tiempo se acuerda que habíamos buscado uno de cada profesión y se iban a reunir creo que ya tuvieron la primera reunión, después de como unos meses porque por ejemplo de farmacia me parece que se había postulado la Dra. Annabelle Quirós, que nosotros cada uno había buscado como postulante y ya empezaron a trabajar.

Dr. Orozco: Ok Si, si me parece que ya creo recordar de médico había estado, no sé si era el Doctor Gil.

Dr. Atencio: Si, el Doctor Víctor Gil fue el que se nombró en esa Comisión

Dr. Orozco: Ok, ok, listo

Dra. Varela: Entonces lo aprobamos

Dra. Fernández: Si, ¿tomamos un acuerdo sobre esa nota?, porque no sé el Doctor Orozco, como sea más relacionado con la parte del Departamento Legal si es necesario tomar un acuerdo, para comunicarlo a Don Carlos, porque como no hay coordinador sobre este tema que está solicitando este documento.

Dr. Orozco: Pues si yo creo que sería lo más recomendable que sea bajo un acuerdo para que este Don Carlos pueda coordinar ahí lo necesario con el Departamento Legal.

Dr. Atencio: Doctora Fernández, pregunto, ahí está la Doctora, es que estoy en el teléfono aquí y no veo muy bien, ¿ahí está la Doctora Yolanda Varela?

Dra. Varela: Sí señor

Dr. Atencio: Ah bueno, porque es que las propuestas de mociones y todo lo que se presenta ahí, tiene que estar por el que esté presidiendo ahorita.

Dra. Varela: Ya preguntamos y lo votamos, Sí señor. Entonces lo votamos para que quede en actas, la moción es que el Licenciado Padilla mientras esté atendiendo al comité de ética, no se le pongan casos nuevos ni se les esté llamando para que los pueda atender.

Dra. Treminio: De acuerdo Hellen Treminio

Dra. Fernández: de acuerdo Peggy Fernández

Dr. Zúñiga: De acuerdo Julio Zúñiga

Dra. Carranza: De acuerdo Ana Maneth Carranza

Dr. Orozco: De acuerdo Doctor Orozco

Dr. Atencio: De acuerdo Marvin Atencio

Dr. Hernández: De acuerdo Luis Paulino Hernández

Dr. Rojas: De acuerdo Juan Carlos Rojas

Dr. Salvatierra: Yo de acuerdo.

Dra. Varela: De acuerdo Yolanda Varela

ACUERDO OCHO:

SE ACUERDA QUE EL LIC. LUIS JAVIER PADILLA UJUETA, FUNJA COMO ASESOR LEGAL EN LA COMISIÓN PARA LA REVISIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA, ASÍ MISMO EN LOS DÍAS, EN LOS QUE ÉL BRINDE ASESORÍA NO SE LE ASIGNEN CASOS NUEVOS, NI LLAMADAS.

A FAVOR: Dr. Atencio, Dra. Varela, Dra. Treminio, Dra. Carranza, Dr. Orozco, Dra. Fernández, Dr. Rojas, Dr. Zúñiga. Dr. Salvatierra, Dr. Hernández.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

Comentarios sobre: Solicitud de colaboración

Dra. Treminio: Yo estoy de acuerdo en que nosotros prestemos instalaciones, pero dado que hay deficiencia en el dinero yo creo que deberíamos alquilarla por un monto módico y así adquirir beneficio porque si todo es gratis y están pidiendo almuerzo, parqueo, etc. y muchos no son afiliados, entonces no sé si están de acuerdo que, a futuro, no en esta, sea considerado que para esas actividades se cobre algo pequeño pero que genere dinero.

Dr. Rojas: Yo quisiera también apoyar en ese sentido, a mí me parece que, si ya la institución brinda viáticos, eso solventaría y aunque yo soy de psicología, también soy de SIPROCIMECA y sabiendo la situación que estamos tratando de reducir costos me parece que el desayuno para 65 personas no puede ser, además que se tienen viáticos, entonces para que lo consideren ustedes.

Dra. Varela: Bueno yo estaría de acuerdo, en brindarle los 6 espacios de parqueo, tal vez, porque no sé si los habrá, habría que preguntar a la administración.

Dra. Carranza: pero también el viernes verdad, es que eso es hasta el viernes y la próxima semana nosotros sesionamos

Dra. Varela: si habría que preguntarle al administrador, Noilyn usted no le puede llamar a don Carlos.

Dr. Atencio: vean, mi opinión es que se le traslade eso al administrador, tampoco estoy de acuerdo en la alimentación por lo que dijeron ahí Rojas y otros compañeros y tampoco me parece a mí que nuestra obligación desde el punto de vista administrativo es prestar al auditor y las facilidades de la instalación, pero no las otras cosas.

Entonces el administrador podría coordinar eso perfectamente, con una instrucción de la Secretaría General Adjunta o de la Secretaría General.

Dr. Orozco: gracias estoy viendo ahí dentro de las solicitudes que hacen vamos a ver el segundo punto que dice *"disponer de un espacio para que algunos proveedores de libros e instrumentos para psicología puedan ofrecer sus artículos"* en ese aspecto, yo no estaría de acuerdo que esto sea bajo un título gratuito, porque ya si hablamos de proveedores y de ofrecer artículos, aquí habría un tema de ganancia para ellos mismos para los proveedores y nosotros siempre hemos tenido que pagar ese espacio, en los congresos y en los lugares en que queremos tener nosotros alguna o mostrarnos desde el punto de vista de mercadotecnia y siendo así, no encuentro justo que nosotros les brindemos todas las facilidades sin ninguna remuneración y que ellos haciendo uso de este espacio puedan generar ganancias y que de esas ganancias no sea partícipe el sindicato, porque como ya bien lo han dicho ustedes y también todo esto tiene un costo y nosotros en el momento histórico que estamos desde el punto de vista de las finanzas, no estamos como para poder abrirnos verdad y dar esas posibilidades, sin que resulte algún beneficio para para el sindicato.

Y por otro lado tampoco estoy de acuerdo con los espacios en el estacionamiento por lo mismo tema que ya conversamos hoy y que tiene que ver con este tema de la restricción o de la capacidad del mismo estacionamiento, que está quedando para evaluación más bien del Comité Ejecutivo Nacional y el otro punto dice el desayuno por supuesto que no, tampoco, eso bajo ningún término como bien lo expuso el doctor Rojas la institución ya les brinda a ellos el respaldo con el pago de los viáticos y de todos modos si no fuera así tampoco tendríamos nosotros que costear ese rubro, es lo que a mí me parece, en términos generales yo estaría en contra de cualquiera de estas tres solicitudes que están haciendo puntualmente.

***** A las 12:58 p.m. ingresa a la sala de sesiones el señor Carlos Duarte- Administrador *****

Dra. Fernández: ya está aquí don Carlos

Dra. Treminio: adelante don Carlos

Carlos Duarte: cuál es la consulta, ¿los espacios del parqueo?

Dra. Varela: si para organizadores y expositores, yo les propondría a ellos, no sé si ustedes estarían de acuerdo, que a los lados nosotros tenemos otros parqueos, el problema que vamos a tener el viernes, también estamos nosotros, entonces espacio no vamos a tener, digo yo no sé.

Carlos Duarte: tal vez, se les puede dar el miércoles y jueves, obviamente se les cobraría una tarifa diaria como la que están aquí los alrededores, son cuatro mil colones por el día,

Varela: excelente, y sería un dinerito que nos queda a nosotros, ¿y el espacio para alguno de los proveedores?

Carlos Duarte: igual ya se les cobraría los cuatro mil colones el día de hoy

Dra. Varela: No, no es un espacio para que los proveedores de los libros puedan poner sus estands y vendan

Carlos Duarte: es que aquí dentro o ahí en la recepción, yo diría que no, jamás por el espacio

Dra. Treminio: no caben, es que aquí no caben.

Dra. Varela: y es que en una emergencia nadie sale, y es que hay que pensar en que somos un país de temblores y terremotos, nosotros no contamos con el espacio.

Carlos Duarte: Si, no contamos con el espacio.

Dra. Varela: Si, y el tercer punto, si no podríamos ahorita estamos recesión

Dra. Fernández: pero con el tercer punto, ¿lo vamos a votar?

Dra. Varela: yo creo que ninguno de los tres, y el primer doctor que sí si se les daría los espacios siempre y cuando paguen los cuatro mil colones.

Dr. Rojas: se puede poner que a una tarifa preferencial o sea que se les puede que se puede alquilar a una tarifa preferencial, con lo que indicó don Carlos que yo creo que es un buen arreglo para los dos.

Dr. Orozco: excepto el viernes

Dra. Carranza: no me parece importante que tenemos que hacer un sondeo de cuantos campos realmente se les pueden ofrecer para no generarles una falsa expectativa y cuánto dinero y que días, porque como estamos hablando el viernes va a ser bastante complicado y habría que revisar si hay algunas otras actividades de reuniones, que estén programadas dentro del sindicato en esas fechas porque la prioridad…

Dra. Varela: Se lo pasamos a don Carlos que el valore esa parte.

Dra. Treminio: perdón don Carlos pues usted podría valorar cuál es el número de espacios que están viables para dar un número exacto.

Carlos Duarte: sería miércoles y jueves, el viernes no, esa sería la opción que tenemos

Dra. Fernández: bueno entonces habría que hacer una nota para responder en ese sentido, con ese tema del parqueo

Dra. Varela: y el punto dos que por espacio y por previsión, no tendríamos espacio para colocarlos.

Dr. Orozco: era en realidad la aclaración de que el viernes definitivamente no en este caso sería para miércoles y jueves, pero bueno y si don Carlos nos adelanta que efectivamente hay disponibilidad de esos espacios, de esos seis espacios habría que responderles en esos términos o reconsiderar, porque no sé si efectivamente habrá seis espacios disponibles y darles el número que esté a disposición.

Dra. Varela: y también poniendo la salvedad de que se va a cobrar una tarifa preferencial.

Dra. Fernández: bueno ya dijimos que el desayuno no, pero dice que, en caso de no ser posible, por lo menos al organizador y expositores ¿esos también se lo negamos?

Dra. Carranza: es que creo que se están dando las instalaciones de gratis también el sindicato está incurriendo en gastos que se van a generar, más consumo de agua, etc. y no sé, me parece que ellos deberían de contemplar eso dentro de la misma organización de ellos, no echarnos el asunto a nosotros.

Dra. Fernández: y hay otro tema que se ve aquí don Carlos, porque dice también, que la participación de algunos va a ser de manera virtual.

Carlos Duarte: virtual no sé si ellos van a ocupar que hagamos el link nosotros

Dra. Fernández: por eso bueno, recuerden que leí que solicitaban permiso para llegar el lunes 28 precisamente para ver esos temas,

Carlos Duarte: bueno, a mí no me han buscado.

Dra. Fernández: tal vez estaban esperando que respondiéramos esta nota y como hasta ahorita la estamos viendo.

Dr. Rojas: sí, eso pasó, porque que se lo enviaron la semana pasada, entonces era para verlo el lunes, pero como no se pudo ver esta parte el viernes entonces pues se pospuso.

Dra. Carranza: me parece importante que tenemos que regular esta cuestión de prestar las instalaciones, porque a veces, no sé me parece que debería de ser, aunque sea un monto simbólico de alquiler, porque en cualquier lado que se organice una actividad le van a cobrar y para un futuro.

Ya en esta no porque ya se prestó, pero sí deberíamos establecer como los parámetros para que estas instalaciones, también nos generen un ingreso, no sé cómo lo ven ustedes, pero en cualquier lugar hotel o algún lugar que lo vayan a hacer en todo lado se tiene que pagar.

Carlos Duarte: no, de hecho, nosotros cobramos una tarifa de 100 mil colones, pero generalmente como son afiliados a SIPROCIMECA, entonces generalmente la junta directiva, dice que lo preste, se, pero si genera gasto, hay que limpiar los baños, gastan luz, papel higiénico, toallas, o que no me puedo conectar, etc.

Dra. Treminio: la propuesta que puse, fue al principio que se cobre, pero a futuro, esta no se puede cobrar.

Dra. Varela: en eso estamos, yo creo que todos estamos de acuerdo

Dr. Orozco: No me queda claro el tema de cuando hablaron de Mónica o del personal administrativo, también dentro del préstamo de las instalaciones ¿se incluye personal administrativo de Siprocimeca a disposición de ellos?

Dra. Fernández: ella venía a ver, la doctora Torres, no sé si el doctor Rojas, tal vez sepa, porque nada más dice que venía en la tarde del lunes pasado, para ver el tema virtual.

Dr. Rojas: como les decía no vinieron, hace un rato me preguntaron ¿cómo estaba el asunto? yo les dije que estábamos viendo la nota, por supuesto que yo no refiero más, porque sí están urgidos, porque empieza el miércoles.

Entonces lo antes posible que podamos enviar la nota o si es que yo les tengo que comunicar, yo lo puedo hacer, pero sí para celeridad de ellos podríamos hacerlo rápido sí, como de presentarlo hoy.

Dra. Treminio: Dra. Varela, usted puede poner la moción de que se vote, para que de aquí en adelante se cobre.

Dra. Carranza: yo quisiera saber en la solicitud que ellos hicieron también solicitaron el equipo, el personal administrativo porque cuando usted contempla un congreso con participación de expositores internacionales, ¿todo eso se le solicitó al sindicato, cuando se le dio la autorización? para… porque todo eso es.

Carlos Duarte: ahí está la nota, eso es lo que están pidiendo.

Dra. Fernández: lo que está proyectado es la nota.

Carlos Duarte: es la nota, sí, ahí están pidiendo ayuda,

Dra. Carranza: ¿esa es la nota oficial donde ellos solicitaron?

Carlos Duarte: sí señora, esa es la nota oficial

Dra. Carranza: yo pensaba que esto era un adendum, porque cuando usted va a hacer… ósea, esto debió haberse puesto hace meses, porque cuando usted va a organizar una actividad tiene que tener certeza del lugar y de los insumos que va a contar, yo creí que esto era un adendum, de solicitudes a la nota que ya habían mandado anteriormente para solicitar el local, porque, de verdad, o sea, ahí tendría que alguien del personal administrativo estarles dando soporte hasta con la plataforma para la modalidad virtual, para conectar a los a los expositores internacionales.

Dra. Varela: entonces la Dra. Treminio, va a poner una moción para lo del cobro…

Carlos Duarte: es que ya está, doctora, se cobran 100 mil colones, ya está lo que sucede es vuelvo a repetir, como generalmente son afiliados de Siprocimeca, entonces no lo cobran.

Dra. Treminio: entonces mi moción es, que toda actividad que no sea meramente sindical y organizada por el seno de esta organización, se cobre el monto que ya estaba pactado de 100.000 colones.

Dra. Fernández: A favor doctora Fernández

Dra. Treminio: A favor Dra. Treminio

Dra. Carranza: A favor

Dr. Hernández: A favor

Dr. Rojas: a favor con lo que indicaba la doctora Treminio, verdad, porque ya ahora a este momento no le podemos decir al consejo que son 100.000 doctora,

Dr. Orozco: a favor yo

Dra. Zapata: yo a favor, Melissa Zapata

Dr. Salvatierra: yo ahí tengo una duda, don Carlos, esos 100.000 ¿es por actividad o por día?

Carlos Duarte: es por día

Dr. Salvatierra: 100.000 por día, de acuerdo.

Dr. Atencio: vamos a ver el acuerdo ya existe, pero yo pediría que se revise el acuerdo, porque según mi memoria verdad que puede fallar por supuesto, los 100.000 se acordaron por la actividad, no por día, entonces habría que revisar ese acuerdo, por actividad o sea, inclusive antes de los 100.000 estaban 50.000 y después se subió a 100.000 y la otra cosa que ha variado un poco en el camino a la historia después de esa aprobación de los 100.000 es lo que efectivamente dice don Carlos, que a veces son muchos afiliados los que están en esas actividades entonces la junta directiva lo considera y entonces no cobra.

Pero, si mi memoria no me falla el acuerdo decía que, por la actividad, no por día y estoy de acuerdo con lo que ustedes acaban de poner ahí de que a futuro se cobre, pero en ese sentido quiero hacer la aclaración de que tengo en mente que eso era por actividad y no por día.

Dra. Varela: ok entonces a favor doctor

Dr. Atencio: si señora a favor

Dr. Orozco: perdón, gracias si es que de acuerdo a esta intervención del doctor Atencio, yo no sé si la doctora Treminio está de acuerdo y todos los que ya votamos, de agregar entonces a la moción que ese monto de 100.000 colones este sea por día, para la actividad que se vaya a realizar, para que ya quede entonces estipulado claro, y en caso de que hubiese ya un acuerdo previo, entonces a ver ahorita un acuerdo unánime estaría quedando por encima del anterior y estaríamos me parece la totalidad de acuerdos.

Dra. Varela: Yolanda Varela a favor.

Dr. Zúñiga: yo estoy a favor, e igual que doctor Atencio si ya hay un acuerdo, debería de revisarse.

ACUERDO NUEVE:

SE ACUERDA QUE TODA ACTIVIDAD DONDE SE SOLICITE EL USO DEL AUDITORIO, QUE NO SEA MERAMENTE SINDICAL Y ORGANIZADA POR EL SENO DE ESTA ORGANIZACIÓN, SE COBRE EL MONTO QUE YA ESTABA PACTADO DE 100.000 COLONES.

A FAVOR: Dr. Atencio, Dra. Varela, Dra. Treminio, Dra. Carranza, Dr. Orozco, Dra. Fernández, Dr. Rojas, Dr. Zúñiga. Dr. Salvatierra, Dr. Hernández, Dra. Zapata.
EN CONTRA: Ninguno
ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

Dra. Carranza: como se le contesta oficialmente a ellos porque hay que darle respuesta a esta nota.

Dra. Varela: Si don Carlos les va a responder, doctora la tarifa del parqueo que, si se les puede dar 6 campos pero que tendrían que pagar 4000 colones diarios, haciéndole un precio especial por campo, el estand el problema es, que el espacio que tenemos no hay cabida para eso y después los desayunos no podríamos porque son 65.

Dra. Carranza: ni para los expositores y ¿del apoyo tecnológico? se va a buscar alguno de los funcionarios.

Dra. Varela: Don Carlos quien va a apoyar ahí sería Mónica o no sé si Michael, pero tiene que haber alguien ahí porque son nuestros equipos.

Carlos Duarte: sería Monica porque a Michael lo ocupo para otras cosas.

Dra. Varela: ok entonces sería Mónica la que se le pondría por los 3 días.

Dra. Treminio: y por eso hay que cobrar, esta es

Dra. Carranza: por eso hay que cobrar

Dra. Varela: en la próxima ya, esta es la última vez.

Dra. Carranza: porque el trabajo de la funcionaria se va a atrasar por estar dando soporte, se atrasan cosas dentro del sindicato y no debería ser así.

****** A las 13:14 p.m. se retira de la sesión el señor Carlos Duarte- Administrador*****

Dr. Orozco: perdón, pero entonces en la solicitud inicial que hicieron ellos del espacio, ¿también solicitaron el personal de apoyo?

Dra. Varela: la persona que les va ayudar si, en la parte virtual

Dr. Orozco: ¿si lo pidieron ellos?

Dra. Carranza: pero no me dijeron que esta era la solicitud inicial, que no había otra solicitud antes de esto.

Dr. Zúñiga: tal vez no está directo, pero si…

Dra. Treminio: perdón es implícito, que hay que salvaguardar los activos de la institución, en el sentido en que las computadoras toda la parte, es del mismo sindicato entonces tiene que haber alguien, por eso es que se amerita un cobro diario.

Dr. Orozco: ahora yo no conozco del tema pero no es posible, que digo yo en alguna situación el ente organizador lleve su equipo o sea que sería una computadora una cámara, el internet, diay, yo creo que eso no habrá mayor dificultad aunque no se también, bueno ya se ha probado que está para cubrir la necesidad, está en capacidad de cubrir esa necesidad, pero si la solicitud del espacio, no incluye el equipo y no incluye el personal administrativo, yo no veo por qué nosotros debamos considerarlo como implícito, de previo.

Ya yo estaría oponiéndome, porque una cosa es el espacio que es el auditorio, me parece que fue lo que ellos solicitaron y lo que aprobamos nosotros y otra cosa es el equipo tecnológico que yo entiendo en eso yo estoy completamente de acuerdo con ustedes que es un equipo que hay que resguardar y precisamente por eso, es que yo consulto ahorita si ustedes conocen, ustedes que tienen experiencia en esto, que sea posible que ellos traigan su computadora o una cámara, yo sé que eso no es no es difícil para realizarlo y no vería yo por qué tengamos que incluirlo en el espacio.

Aparte de que el tema del personal administrativo ya sabemos también que está muy limitado y que vean que para el día de hoy en esta sesión no pudimos contar con el acta de la sesión anterior y ya eso nos está limitando el trabajo que sí tenemos que hacer nosotros en este Comité Ejecutivo Nacional y que son los objetivos principales del sindicato entonces no podemos dejar de atender nuestras responsabilidades, nuestras obligaciones, por abrir un espacio que al final de cuentas, incluso terminó siendo aprobado de forma gratuita.

Dra. Varela: entonces doctor nosotros no sé si lo si quiere que lo aprobemos, ya don Carlos está respondiendo de que los seis espacios sí se les pueden dar miércoles y jueves, el viernes no, se les va a cobrar una tarifa módica de 4.000 colones por unidad, lo del espacio no se les puede otorgar, ni el desayuno y en cuanto al equipo el problema es que ya eso no se vio tiempo, entonces una de las trabajadoras la que va a estar ahí porque tiene que salvaguardar nuestros equipos y eso será hasta hoy, porque ya pues con la moción que se aprobó el resto del tiempo se tendrá que cobrar

Dr. Orozco: ¿existe la solicitud de expresa del equipo y del personal administrativo en la solicitud que ellos hicieron del espacio? eso es lo único que quiero saber

Noilyn Solano: No es que todos los años se les ha prestado o ya tienen varios años de que se presta el auditorio, entonces ellos nada más preguntan ¿este año también nos pueden prestar el auditorio? y listo, entonces realmente no tal vez no es seguro que se vaya a necesitar como el apoyo de Mónica, por eso es que la doctora quería venir a ver antes como estaba todo y ordenar todo.

Dra. Treminio: Al no existir una petición expresa se podría indicar en la carta que solo se va a brindar el espacio físico que en caso de requerir de algo adicional favor indicarlo, para que exista la misma, pero esta sería la última ocasión que se puede dar una situación de este nivel, porque se ponen en riesgo los activos y las instalaciones por eso es que se cobra, se cobra para cubrir cualquier daño eventual que se pueda dar durante la actividad.

Dr. Zúñiga: pero entonces yo creo que debe de existir como una proforma, en que las demás personas o demás asociaciones que quieran solicitar el auditorio, deberían saber esto, esto y esto… ¿cuánto se cobra? Ok, los 100 mil colones es por esto y esto.

Dr. Orozco: en este caso en este caso estaría de acuerdo parcialmente con la propuesta de la doctora Treminio e indicarles que debido a la solicitud realizada el Comité Ejecutivo Nacional, aprobó otorgarles en calidad de préstamo el espacio físico únicamente, que en caso de requerir algún otro apoyo, este es el cambio por eso yo digo por eso yo digo que es parcial en cuanto a lo que indicó la doctora Treminio, que yo diría que en caso de que ellos requieran algo adicional, debe ser canalizado por ellos mismos ¿verdad? y coordinado y de lo contrario yo no estaría de acuerdo y esperaría hasta que esto se confirme lo de hoy desde ahora lo adelanto, en la próxima sesión del viernes, quiere decir que no quedaría en firme el acuerdo.

Dra. Varela: doctor, pero no es un acuerdo.

Dr. Orozco: esto es una solicitud que viene dirigida al Comité Ejecutivo Nacional entonces nosotros tenemos que acordar que vamos a responder hemos venido en la misma línea todos del tema de los espacios ahí no hay discusión, el tema del espacio para los proveedores no hay discusión y el tema del desayuno también.

Pero sí que en esta nota se incluya esa información que por lo menos yo estoy solicitando expresamente, porque en caso de que haya algún daño problema del equipo, ellos no nos van a responder.

Dra. Varela: en eso estoy de acuerdo, decirles en la nota que se les va a enviar, exactamente eso que usted está diciendo.

Dr. Orozco: si por eso, si todos estamos de acuerdo no hay ningún problema si ya hay alguien en desacuerdo a esto habría que votarlo.

Dra. Varela: ok, yo si estaría de acuerdo

Dra. Carranza: yo comparto el criterio del doctor Orozco quien se responsabiliza por el uso del equipo si pasa algo y me preocupa mucho el hecho de que tengamos que aportar hasta el personal, realmente las chicas están demasiado recargadas de trabajo y me parece muy informal, yo creí que ya esto tenía una solicitud previa hecha existe la formalidad, no nada más decir mira, préstame tu casa y esto, está también llegando muy a destiempo, yo entiendo que no hemos visto la correspondencia pero una actividad de estas, tuvo que… si se hace año a año, tiene que hacerse todas estas solicitudes con suficiente tiempo, para poder este tipo de cosas no estar contra la pared, porque en este momento hasta la misma organización está contra la pared porque ellos están asumiendo que nosotros tenemos que brindar los equipos, entonces nos están poniendo en esta situación límite, que es la otra semana que ellos ocupan el equipo que todas estas cosas están quedando en el aire y es preocupante gracias.

Dr. Zúñiga: yo estoy de acuerdo, en que se puedan utilizar las instalaciones, creo que por ser la última vez hay que ser un poco flexibles, pero sí, como le indicaba la doctora Carranza y el doctor Orozco, hay que poner las barbas en remojo y decirles las cosas como son.

Dra. Varela: y en la próxima que ya no exista, sino que, si ellos van a usar nuestras instalaciones, se les va a cobrar y que haya alguien responsable en eso.

Dr. Zúñiga: y que pueda existir un contrato, o una proforma, donde se diga, es esto y esto…

Dra. Varela: bueno, aquí tengo una nueva afiliación la voy a pasar rapidito.

Dr. Orozco: perdón, es que no hemos concluido el tema anterior, ¿qué se va a resolver? porque hay opiniones encontradas me parece que la doctora Carranza está de acuerdo en la posición que yo planteo, pero tanto la doctora Varela, como el doctor Zúñiga, estarían en la disposición de que el préstamo de las instalaciones físicas, o sea, del auditorio, también incluya el préstamo del equipo y del personal administrativo, eso nosotros no lo hemos decidido.

Dra. Fernández: debido a lo que está diciendo el doctor Orozco, pues sí, yo voy en ese sentido también, lo vivimos esta semana con Noilyn, yo no estaría de acuerdo en que se preste personal administrativo de nosotros para esa capacitación, del viernes

Dr. Salvatierra: sí ahí está, lo complicado es que son tres días, verdad, también no es un rato de una reunión, por decirlo así, ya son tres días todo el día, entonces sí también yo comparto el sentir de la doctora Carranza, de que quedó como muy al aire, muy informal, no queda muy claro cómo fue la petición entonces, tampoco se puede asumir que nosotros tenemos que dar eso porque como bien dijo un compañero ahí, si pasa algo algún aparato y quién responde.

Dr. Rojas: también estoy de acuerdo con lo que han planteado

Dra. Varela: sí, pero yo creo que todos estamos de acuerdo entonces, en no prestar personal, ni el equipo.

Dr. Orozco: ok, que así lo indique por favor en la nota que hace don Carlos en el equipo tecnológico ni el personal perfecto, gracias.

Dr. Atencio: sí, estoy de acuerdo también, estoy de acuerdo con la propuesta.

ACUERDO DIEZ:

SE ACUERDA QUE PARA LA JORNADA XXXV DE PSICOLOGÍA, QUE SE REALIZARÁ EN EL AUDITORIO DE SIPROCIMECA, NO SE PRESTARÁ PERSONAL ADMINISTRATIVO, NI EL EQUIPO TECNOLOGICO.

A FAVOR: Dr. Atencio, Dra. Varela, Dra. Treminio, Dra. Carranza, Dr. Orozco, Dra. Fernández, Dr. Rojas, Dr. Zúñiga. Dr. Salvatierra, Dr. Hernández, Dra. Zapata.
EN CONTRA: Ninguno
ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

Dra. Varela: perfecto fue unánime, después, bueno, aquí tengo una nueva afiliación de la doctora farmacéutica, María Jimena Pizarro Méndez, del Area de Salud de Coronado.

Dr. Orozco: de acuerdo doctor Orozco

Dra. Carranza: de acuerdo

Dra. Treminio: de acuerdo Hellen Treminio

Dr. Rojas: Juan Carlos Rojas de acuerdo

Dra. Zapata: de acuerdo

Dr. Atencio: de acuerdo Marvin Atencio

Dr. Salvatierra: de acuerdo

Dra. Fernández: Peggy Fernández de acuerdo

Dr. Zúñiga: de acuerdo

Dra. Varela: de acuerdo

Dr. Hernández: de acuerdo

ACUERDO ONCE:
SE ACUERDA APROBAR LA SIGUIENTE SOLICITUD DE AFILIACION (1):
MARÍA JIMENA PIZARRO MÉNDEZ

A FAVOR: Dr. Atencio, Dra. Varela, Dr. Hernández, Dra. Treminio, Dra. Carranza, Dr. Orozco, Dra. Fernández, Dr. Rojas, Dr. Zúñiga. Dr. Salvatierra, Dra. Zapata.
EN CONTRA: Ninguno
ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

Comentarios sobre:
Solicitud de representantes sindicales para conformación de órganos Bipartitos y Paritarios periodo 2025-2027

Dra. Treminio: perdón no puedo levantar la mano eso es para el periodo 2025 ¿verdad?

Dra. Varela: Sí señora

Dra. Carranza: Si, de febrero 25 a enero 27

Dra. Varela: así es entonces no sé, Comisión Nacional de Salud Ocupacional

Dra. Carranza: no entiendo o sea son tres representantes, por cada una de esas comisiones.

Dra. Varela: Comisión Nacional de Salud Ocupacional. para definir la integración de la Junta Nacional de Relaciones Laborales y para definición e integración de las comisiones de relaciones laborales.

Dra. Carranza: igual pregunto, ¿son tres por cada uno de esos o son tres que participan en esas?

Dr. Atencio: ¿cuál fue la duda doctora Varela? es que aquí están pidiendo para el año 25-27 la conformación de los tres delegados del sindicato para estas comisiones, pero nos cabe la duda ¿si son tres por cada una? Una para la Junta Nacional de Relaciones Laborales, la otra para la Comisión Nacional de Salud Ocupacional y la otra Comisiones de Relaciones Laborales.

Dr. Atencio: cada comisión tiene un titular y dos suplentes, lo que pasa que al menos en la Junta Nacional de Relaciones Laborales se solicitó hace mucho tiempo por parte de la misma Junta, cuando inclusive yo era miembro de esa Junta se solicitó que para que los miembros no estuvieran al garete con ciertos temas, porque puede ser que en alguna oportunidad por ejemplo yo no pueda ir y puede ir la doctora Varela un ejemplo nada más y no sabe que asuntos se están tratando, porque ahí se maneja información demasiado delicada son expedientes administrativos etcétera, etcétera, entonces por eso se pidió que siempre asistieran la totalidad ¿verdad? pero en realidad es un titular y dos suplentes.

Dra. Varela: perfecto, entonces tendríamos que empezar

Dr. Atencio: para lo que es la comisión esta, verdad, porque están las comisiones locales ¿verdad? que es otra cosa completamente diferente.

Dra. Varela: no, no, está es a nivel nacional por lo que veo, la primera sería la Junta Nacional de Relaciones Laborales escucho nombres…

Dra. Carranza: y entonces habría perdón, para ordenar mis ideas, o sea, serían tres miembros que tendrían que ir a la Comisión Nacional de Salud Ocupacional que sería el titular y los dos suplentes, otros tres miembros para la Junta Nacional de Relaciones Laborales en esa siempre van los tres y esta otra no entiendo cuál es la diferencia al final dice…

Dra. Varela: Comisiones de Relaciones Laborales

Dra. Carranza: pero esas son locales o cuál es la diferencia? es que arriba es Junta Nacional de Relaciones Laborales y es Comisión de Relaciones Laborales.

Dr. Atencio: son dos cosas completamente diferentes uno es local y el otro es nacional.

Dra. Varela: ok, entonces la que habría que nombrar ahora doctor Atencio es la Junta Nacional de Relaciones Laborales y la Comisión Nacional de Salud Ocupacional y las Comisiones de Relaciones Laborales, esa es en cada en cada centro.

Dr. Atencio: eso es de acuerdo a la cantidad de afiliados que tiene cada centro, digamos, eso va por cantidad de afiliados ya cada centro rectifica en RRHH… normalmente en las comisiones locales, casi nadie le gusta participar a pesar de que tenemos mayoría algunos no les gusta participar por eso es que, en muchas comisiones de relaciones laborales locales, generalmente, ya Mónica lleva como una lista de cuáles son las personas que nos representan en esas comisiones.

Dra. Varela: Ok, si porque nosotros si tenemos, si participamos de la comisión. Entonces sería escoger ahora para la Junta Nacional de Relaciones Laborales y la otra es la Comisión Nacional de Salud Ocupacional.

Dr. Atencio: esa viene a partir de febrero del 2025 en adelante.

Dra. Varela: entonces no sé si votamos esto ahora o no sé…

Dr. Atencio: ¿hasta cuándo hay tiempo? para analizar el asunto un poquito más

Dra. Carranza: creo que dice que se tiene que contestar ahora en noviembre, pero no vi la fecha, porque hay varias de estas en correspondencia, vi varias veces este mismo tema repetido este si venía en la de la semana pasada, pero ahora en la de la nueva semana, venían más de este tipo de circulares, de otras áreas.

Dr. Atencio: bueno si quieren, lo dejamos para analizarlo para la próxima sesión

Dra. Varela: o si hay alguien que se quiera postular, de una vez lo tomamos Dr.

Dr. Atencio: si porque hay que tomar algunas consideraciones, la Comisión Nacional de Relaciones Laborales es una comisión muy delicada, hay que tener mucha, bueno además de tiempo, mucho expertise en ciertos temas.

Dra. Carranza: entonces si tiene requisitos

Dr. Atencio: no hay requisitos, es una comisión paritaria pero si la gente debe tener experiencia, me parece a mí humildemente, por eso es que me parece que deberíamos dejar el tema para la próxima, ustedes son los que deciden, para la próxima sesión para valorar bien la situación y para revisar bien el reglamento también, porque yo ahorita no tengo muy claro el reglamento, hay que revisar el reglamento, hay que revisar algunos oficios y entonces y así estar más seguro de las cosas que vamos a decidir.

Dr. Rojas: yo antes de la votación es que ahora en abril hay cambio de compañeros, entonces para el momento como se haría si digamos yo, yo no tengo interés, pero si yo estuviera en esa comisión y yo termine en abril, entonces hay que hacer todo un trámite para que la persona que me sustituye a mí, se incorpore o a lo interno…

Dr. Atencio: no, no disculpe que intervenga la Junta Nacional de Relaciones Laborales, son afiliados nuestros que no necesariamente tienen que estar en el Comité Ejecutivo Nacional, son puestos completamente diferentes de representación del sindicato nuestro no necesariamente tienen que estar en el Comité Ejecutivo Nacional.

Dr. Rojas: ¿pero tradicionalmente ha sido gente del CEN?

Dr. Atencio: pues sí, porque a veces se maneja algún caso que podría ser de interés del Comité Ejecutivo Nacional porque igualmente, digamos con la parte de psicología en las comisiones, en el CENDEISSS y todas esas comisiones

Dr. Rojas: es como un plus ahí, que la gente sea del CEN.

Dra. Carranza: pero entonces podrían postularse o traerse nombres de diferentes afiliados que sean que cumplan con los requisitos de conocimiento y todo para postularlos, no necesariamente tendríamos que ser nosotros ni los que están actualmente, podría ser gente nueva que cumpla con ciertos requisitos.

Dr. Atencio: Si, la Comisión Paritaria lo que busca es que esté un bloque sindical estamos nosotros, está la Unión Médica está ANPE, hay un montón de sindicatos ahí, hay parte de la Gerencia Jurídica la Gerencia Médica, Gerencia Administrativa son como alrededor de 14, si mi número también me estén fallando y lo que se busca es la representación de cada uno de los sindicatos en esa junta.

Dra. Varela: entonces lo dejamos para la próxima semana para revisar los reglamentos

Dra. Carranza: y tomar un acuerdo de que para la otra semana se van a traer los nombres de los posibles candidatos para que asumen esos puestos, porque ya para la otra semana tendría que estar los nombres para poder votarlo para enviar de una vez para cumplir los tiempos, por si acaso no quedara la votación en firme, hay que contemplar eso porque si no, no daría chance en noviembre, entonces es necesario que ya para la otra semana estén los nombres de los candidatos que se deciden postular…

Dr. Atencio: eso es para empezar hasta en febrero del 2025 así que si tenemos tiempo

Dr. Orozco: correcto, no es que deba hacerse en noviembre, lo que dice es que a partir de noviembre es cuando se inicia el proceso, pero que el nombramiento debe estar antes del inicio del próximo periodo que sería en febrero del 2025

Dra. Varela: entonces lo dejamos para la próxima semana.

Comentario sobre:
TES-060-2024 Respuesta a oficio SG-NSL-334-2024

Dra. Carranza: Yo quisiera hacer una pregunta ¿Cuál es la naturaleza o la intención de esta solicitud de datos? Cualquier cosa yo se lo hubiera podido dar doctor.

Dra. Varela: ¿Dr. Atencio?… No hubo respuesta entonces.

Dr. Salvatierra: Ahí aparece conectado

Dra. Carranza: Insisto, yo quiero saber cuál es la naturaleza de esta solicitud y cuál era la intención, si se me puede dar a entender porque esto va a quedar en actas y quiero saber cuál es la intención de conocer, porque eso está en la base de datos creo que María Fernanda lo tiene, no sé, cuál es la intención o ¿por qué se pidió? En ese momento mi dirección y la dirección de los otros cinco miembros que formamos parte del CEN.

Entonces, sí me gustaría saber cuál es la intención o cuál es la finalidad de esto y que queden actas que yo no tengo ningún problema, por cierto, tengo dos lugares de habitación tengo una residencia en San Ramón y otra en Zarcero, de cualquiera de las dos le puedo dar la dirección exacta, gracias.

Dr. Orozco: Es que no sé si hay una confusión al respecto, tal vez Noilyn nos vuelve a mostrar ahí la solicitud, a mí me pareció entender, que se habla del domicilio de las papeletas, me parece o de, no sé…el registro de la papeleta, es un requisito que establecía me parece el estatuto anteriormente o el actual, no estoy seguro del tema, pero que no corresponde al domicilio personal, el domicilio en donde viva cada uno de ustedes o cada uno de nosotros, sino que el domicilio que debe constar en la papeleta de acuerdo al estatuto en temas electorales.

Dr. Salvatierra: bueno, pero ya como lo aclaró el doctor Zúñiga en la respuesta no sé, en cual estatuto porque no viene en ningún lado según la respuesta del Presidente del Tribunal Electoral, entonces tampoco sería eso y tampoco es como, está muy claro, si no hubiera puesto el requisito del domicilio de la papeleta, como tal, por la redacción, ahí lo que se entiende es que está pidiendo el domicilio personal.

Dr. Orozco: más bien lo contrario doctor, la redacción perdón, es clara, por eso le decía a Noilyn que fue lo que nos mostró, si gusta lo vuelve a colocar Noilyn y le hago lectura, para que el doctor Salvatierra, a ver si logra comprender.

Dr. Salvatierra: yo puedo comprender muy bien doctor y menos digamos una persona que tiene que venir a tratar de explicarme algo, usted tiene su punto yo tengo el mío, entonces no necesito que me lo explique, muchas gracias cuando yo necesite una explicación con mucho gusto se la pido, como en otras ocasiones.

Dr. Orozco: perdón, no he terminado estaba en el uso de la palabra para hacer lectura literal de la solicitud, que dice "*que tenga a bien remitir a esta Secretaría una, certificación oficial del domicilio registrado en la papeleta"* o sea eso es lo que dice el oficio el documento y la solicitud, registrado en la papeleta, entonces es claro ahí en ninguna parte habla de un domicilio personal, para que tenga un poco más de claridad principalmente el doctor Salvatierra, gracias.

Dr. Salvatierra: sí doctor, igualmente como bien lo aclaró el doctor Zúñiga, que es el competente para responder eso tampoco, en ningún lado se tenía la información de lo que el doctor Atencio intentaba pedir.

Dra. Carranza: bueno realmente quiero que quede en actas, que es realmente desgastante este tipo de cosas, que lo que más en vez de unirnos como CEN y trabajar por las causas reales que tenemos que luchar, que son los afiliados que teníamos huelga, que tenemos un montón de cosas, este tipo de cuestionamientos y de cosas lo que hacen es fraccionar y crear mayor división, creo que en vez de… y no aportan nada a este tipo de solicitudes, creo que a veces tenemos que medir desde nuestras secretarías y desde nuestros puestos, ¿qué aporta lo que vamos a hacer? porque realmente es desgastante este tipo de situaciones y realmente molestan, por lo menos yo me siento bastante molesta entonces, quiero que queden actas y quisiera una explicación real de la naturaleza y el fondo de este tipo de solicitudes.

Dra. Varela: entonces voy a poner, que queda pendiente la respuesta del doctor Atencio.

Dr. Atencio: no, no, aquí estoy escuchando, aquí estoy escuchando, no sé por qué se preocupan tanto por eso es una simple solicitud para valorar de mi interés, de mi secretaría valorar costos, inclusive, porque una cosa es que uno ponga domicilio en San José y otra cosa que se ponga domicilio en Guanacaste, no estoy cuestionando absolutamente nada los derechos que tenga cada afiliado, pero sí es interesante valorar los costos, eso es toda mi intención, es una situación muy personal, lamento mucho que a alguna secretaría le moleste este tipo de solicitudes, pero como afiliado, como secretario general estoy en derecho, de preguntar lo que a mí me complazca. Allá, y disculpe al que no le gustó, pues, salado…pero lo voy a seguir haciendo, igual que la incapacidad, que pedí un comprobante, no me lo quieren dar por acá, para que se compruebe efectivamente si fue permiso o no, igualmente lo voy a pedir por otros medios y ahí disculpe al que no le gusta, pero así se hacen las cosas.

Dr. Salvatierra: bueno Dr., yo espero que pida también todas las boletas de vacaciones y todo eso, y así como usted puede pedir, cualquiera de nosotros podemos pedir también, toda esa documentación.

Dr. Atencio: ¿Quién le ha dicho que no se puede pedir doctor? Usted es libre de hacer lo que le dé la regalada gana. Igual que yo, así que usted puede pedirlo.

Dr. Salvatierra: ¿Cómo? ¿Cómo? ¿Cómo un momento doctor? ¿Cómo que lo que le me dé la regalada gana? ¿Qué es esa falta de respeto doctor? Usted como secretario general. ¿Qué es esa falta de respeto?

Dr. Atencio: Si, y como Secretario general estoy en la obligación de certificar que efectivamente usted estaba o no estaba incapacitado o estaba o no estaba de vacaciones, así lo dicen los estatutos.

Dr. Salvatierra: Sí, correcto, pero eso no es para que me hable así. No es para que me falte el respeto. Si usted está acostumbrado a faltarle el respeto a las demás personas conmigo, se contiene, porque yo no le voy a permitir eso, ¿entendió? ¿quedó claro?

Dr. Atencio: No, estoy faltando respeto. Estoy diciéndole, y se lo vuelvo a repetir…

Dr. Salvatierra: Bueno, ¿quedó claro?

Dr. Atencio: Usted es libre de hacer lo que quiera. En palabras diferentes está libre de hacer lo que a usted le dé la regalada gana. No es faltarle el respeto, usted puede hacer lo que quiera.

Dr. Salvatierra: Y sigue con eso, ah, bueno, diay… que conste en actas la manera de expresarse del Dr.

Dr. Atencio: Es un asunto de definición, no le estoy faltando el respeto, nada más le estoy diciendo que usted puede hacer lo que usted quiera.

Dr. Salvatierra: No, por el tono y la manera como lo está diciendo es una gran falta de respeto, doctor, o sea, acéptelo.

Dr. Atencio: Bueno, termino el tema, para mí no lo es, pero ustedes verán cómo lo valoren, de todos modos, voy a pedir la certificación donde corresponda, ya que usted no la quiso entregar, no sé por qué, voy a pedirla, no se preocupe por eso, doctor.

Dr. Salvatierra: Doctor, porque yo estoy aquí en la reunión, o sea, y estoy conectado virtualmente, con mucho gusto yo se la puedo pasar, yo no tengo problemas en eso, absolutamente ninguno, nada más que usted, no sé si usted lo que quiera es que se la mande ya inmediatamente.

Dr. Atencio: No, no es eso, doctor, es que usted lo que dijo fue, que para poder presentar la justificación del por qué no, tenía que demostrarle un acuerdo y eso pues está bien, se busca el acuerdo, pero en los estatutos dice que la Secretaría General y la Fiscalía debe llevar el control del por qué se presenta o no se presenta a alguien, eso es todo, si usted quiere tomarlo de esta forma, esa es su valoración.

Dr. Salvatierra: No, no, no, en eso yo estoy totalmente de acuerdo, doctor, y yo a usted en ningún momento le dije que no se lo iba a dar, yo con mucho gusto se lo paso, nada más que por la manera suya de actuar ahora, lo que no entiendo es cuándo quiere que se la pase, si hoy no se la puedo pasar porque hoy no estoy en la clínica y no se lo van a pasar porque yo estoy virtual.

Dr. Atencio: Cuando usted guste, doctor, nada más que tengo que buscar el acuerdo, eso fue lo que usted pidió, pero hay un estatuto que dice que está en la obligación de hacerlo.

Dr. Salvatierra: Sí, doctor, eso estamos de acuerdo, eso nadie se lo está cuestionando, yo en ningún momento le dije que no se lo voy a presentar, en ningún momento.

Dr. Atencio: Bueno, entonces lo presenta cuando guste, doctor, para finalizar el tema, ok.

Dra. Carranza: Tengo la mano levantada. Sí, porque entonces con la explicación que hizo ahora el doctor Atencio, no es lo que el doctor Orozco nos estaba dando a entender sobre las papeletas y todo lo demás. Entonces quiero que conste que el doctor Atencio estaba solicitando nuestros domicilios para cuestiones de pago, supongo.

Según Waze, mi casa, la de San Ramón, queda a 61 kilómetros de Siprocimeca, le puedo mandar la localización en Waze, también le puedo pasar la dirección de mi casa en Zarcero, la otra casa que tengo, pero normalmente yo salgo del sindicato desde acá de San Ramón, son 61 kilómetros, doctor, tengo todos los datos, yo con mucho gusto, si usted tiene alguna duda y usted se acerca a mí, yo le puedo dar la información, porque nosotros se supone que trabajamos en equipo.

Entonces me parece que este tipo de situaciones, en vez de unir, lo que hacen es enredar, le agradezco, le agradezco toda su necesidad de conocer mi domicilio para que quede registrado, son 61 kilómetros de ida y 61 kilómetros de vuelta y ¢1420 en peajes, que también me lo indica Waze, y para que quede anotado realmente es bochornoso lo que está pasando con algunas de estas situaciones, gracias.

Comentarios sobre:
SFT-MPV-002-2024 Solicitud de cambio de fecha para Asamblea General Extraordinaria.

Dra. Varela: Entonces, eso es lo que tenemos, habría que votar el cambio de fecha.

Dra. Carranza: proponga la moción, doctora.

Dra. Varela: El Dr. Zúñiga la va a proponer.

Dr. Zúñiga: Bueno, que la Asamblea Extraordinaria para la presentación del informe de la comisión, sea para el quince de noviembre del 2024.

Dr. Salvatierra: Ahí agréguele que sea bimodal, y que inicie a las ocho de la mañana en primera convocatoria.

Dra. Treminio: Hellen Treminio de acuerdo.

Dr. Hernández: Luis Paulino Hernández de acuerdo

Dra. Carranza: Ana Maneth Carranza de acuerdo

Dr. Salvatierra: Marlon Salvatierra de acuerdo

Dr. Rojas: Juan Carlos Rojas, de acuerdo.

Dr. Orozco: Doctor Orozco, en contra, porque ya lo había justificado en las votaciones previas, esto es un asunto de Asamblea General, no es un asunto de Comité Ejecutivo Nacional.

Dra. Fernández: en contra

Dr. Atencio: En contra, doctora.

Dr. Zúñiga: A favor.

Dra. Varela: doctora Yolanda Varela, a favor.

Dr. Zapata: Melissa Zapata, en contra.

ACUERDO DOCE:
SE ACUERDA REALIZAR UNA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE GASTOS, EL VIERNES 15 DE NOVIEMBRE, DE MANERA BIMODAL, SIENDO LA PRIMERA CONVOCATORIA A LAS 8:00 A.M.

A FAVOR: Dra. Varela, Dr. Zúñiga, Dra. Carranza, Dr. Salvatierra, Dr. Rojas, Dr. Hernández, Dra. Treminio**.**
EN CONTRA: Dr. Atencio, Dr. Orozco, Dra. Zapata, Dra. Fernández
ACUERDO APROBADO POR MAYORÍA.

Dra. Varela: serían siete a favor.

Dra. Carranza: Doctora, ¿hay que hacer la instrucción? ¿O cómo se hace para convocar?

Dra. Varela: Es que el problema es que no fue unánime,

Dra. Carranza: ¿Entonces sería hasta la otra semana?

Dra. Varela: Hasta la otra semana que la ratifiquemos.

Dra. Carranza: Ok, perfecto.

Dra. Varela: Sí, porque es para el 15, nos da tiempo

Dra. Carranza: ¿Sería la semana siguiente?

Dra. Varela: Sí.

Bueno continuamos con los informes de secretaría, Dra. Treminio

CAPÍTULO G: Informes de cada Secretaría

→ **Dra. Treminio:**

Muchas gracias, bueno, lo principal son varias cositas de cierre de año, nosotros hacemos como Secretaría de Acción Social una actividad que en este año está planificada el 3 de diciembre para los adultos mayores en San Pablo de Heredia, ese programa se llama Suéteres de Navidad.

El 4 es en Aguas Zarcas para una comunidad pobre de niños, y el 5 también en lo que es Chomes de Puntarenas, necesitamos padrinazgos, creo que ustedes pertenecen a los CELS locales.

La doctora Ana Manet Carranza se vea comprometido, no sé si ya ella nos colaboró, yo le agradecería mucho, si eso fuera, y a ustedes también adoptar un niño y un adulto mayor es un suéter y un regalito de navidad, y si alguien nos puede colaborar con una suma de dinero, eso sería importante para poder llevarles alimentación, los padrinos representan una forma de colaborar en una época muy significativa.

Yo los invito, por favor, a que nos puedan colaborar, el 9 y el 10 de diciembre, vamos a ir a darles paquetes de cuido personal a las personas que están dedicadas a estar cuidando a un adulto mayor o a una persona que está hospitalizada, y estamos tratando de conseguir proveedores de cepillos de dientes, toallas, peines, etc., y si no, con la misma donación de los dineros.

Los OGAS, el año pasado, doctora Varela, nos colaboraron, yo no sé quién está ahí, pero creo que usted, como odontóloga, puede conocer quién nos puede ayudar con eso.

Dra. Varela: Doctora, lo que vamos a hacer es proponerlo mejor, ahora en el sector de odontología.

Dra. Treminio: ¿Y los OGAS quiénes son?

Dra. Varela: Son Odontólogos Generales Avanzados

Dra. Treminio: Sí, pero ellos siempre nos ayudan, para que usted me ayude porque no sé quién es el encargado para que nos pueda colaborar con ese dinero, eso, por una parte.

Y lo otro sería comunicarles que el 21 es la capacitación para invitarlos que puedan participar, porque yo casi no estoy viendo a ninguno de los del Comité Ejecutivo Nacional y sería importante que ustedes fueran parte de.

Y por último, a final de año, como yo soy encargada también de poder cerrar el año con la gente que trabaja ahí, siempre se les pone elegir entre una canasta de frutas y una tarjeta, entonces se va a hacer una encuesta para que la gente elija una canastita de frutas o una tarjetita navideña, se les hace un tipo de almuerzo, pero como no queremos que doña Leda esté extenuada más de lo normal, entonces la propuesta es que se les pague el almuerzo a los funcionarios el día 13 de diciembre, en un lugar que se llama Panda, yo no lo conozco, entonces se les da cinco mil cada quien para un almuerzo en conjunto se reserva un salón y el 13 de diciembre se estaría dando el cierre o la canastita de frutas o la tarjetita como ellos tengan a bien.

Entonces, para que sepan que esa es la actividad de cierre, no se ha celebrado ningún cumpleaños y eso ha sido dirigido para que a final de año ellos cuenten con algo que sea más representativo, ya de las partidas presupuestarias se han revisado los montos con don Carlos, en este momento no tengo el dato preciso, pero si Dios lo permite, el próximo viernes se los doy, eso sería de mi parte, alguna observación con mucho gusto.

Dra. Carranza: No, yo quiero que quede en actas, que yo normalmente participo de todas las actividades de la secretaría de la doctora, me encantan las charlas, en esta última, sí no pude participar porque, por una situación fuera de mi control, pero se puede registrar en todas las, antes de estar en el CEN y durante, para mí siempre las capacitaciones y apoyo que mis funcionarios de la farmacia que están afiliados participen. Entonces, para que queden actas que yo como miembro del CEN sí estoy participando. Gracias.

Dra. Treminio: Muchas gracias, doctora. Siempre le agradezco que participe, pero la vez pasada tuvimos una audiencia muy baja, entonces sí es importante que participen ustedes y que promuevan la educación permanente porque se están trayendo con todo el esfuerzo del mundo, a gente de primera línea, Ad honorem.

Dra. Carranza: Sí, a mí en esta se me complicó porque ese día cayó el feriado, del asueto en Zarcero y ninguno de os profesionales quiso trabajar, entonces yo tuve que cubrir todo el día, entonces no podía conectarme y estar trabajando al mismo tiempo. Realmente esa es la razón porque yo soy fiel y no falto ninguna capacitación en la medida de mis posibilidades.

Dra. Treminio: Ah y lo último perdón, ahora, que recordé, si me aprueban pagar dos antígenos prostáticos en un laboratorio privado para rifarlos, que pueden ser alrededor de 15 mil colones cada uno.

Dra. Varela: ¿Lo votamos?

Dra. Treminio: Sí, por favor, de acuerdo.

Dr. Rojas: Juan Carlos Rojas de acuerdo.

Dra. Carranza: Ana Maneth Carranza de acuerdo.

Dra. Fernández: mediante el chat. (14:10:49 Peggy Fernández: De acuerdo)

Dr. Hernández: Luis Paulino Hernández, de acuerdo.

Dr. Atencio: Marvin Atencio, de acuerdo

Dr. Salvatierra: De acuerdo, doctora.

Dr. Orozco: de acuerdo

Dra. Zapata: De acuerdo.

Dr. Zúñiga: De acuerdo.

Dra. Varela: Y yo también, de acuerdo, doctora Varela, perfecto, entonces, unánime y de ejecución inmediata.

ACUERDO TRECE:
SE ACUERDA REALIZAR LA RIFA DE 2 ANTÍGENOS PROSTÁTICOS, DE UN LABORATORIO PRIVADO, EN LA CAPACITACIÓN DEL 21 DE NOVIEMBRE, QUE TENGAN UN COSTO APROXIMADO DE ¢15 000.

A FAVOR: Dra. Varela, Dr. Zúñiga, Dra. Carranza, Dr. Salvatierra, Dr. Rojas, Dr. Hernández, Dra. Treminio**,** Dr. Atencio, Dr. Orozco, Dra. Zapata, Dra. Fernández
EN CONTRA: Ninguno
ACUERDO UNANIME EN FIRME.

→ **Dr. Salvatierra:**

Bueno, buenas tardes, este, no, lo mío es rápido, este, en esta semana, bueno, más que toda la que puede hablar más es la doctora Carranza, que fue, digamos, como la que más participó, pero, este, de lo de ayer, de los reportes que tuvimos, sí hubo una muy buena participación, por ejemplo, en la región Central Sur, que es de las que ya tenemos más los datos, se unieron más de, casi mil funcionarios solo en esta región, entonces, lo que salía en las noticias, que decían que eran más de, a nivel nacional, general, que eran dos mil funcionarios, no es así, si son más, ya, tal vez, a mediados de la otra semana, ya tenemos los datos más factibles de la, más reales de la verdadera cantidad de compañeros y compañeras que se sumaron al movimiento.

Ayer se entregó el pliego de peticiones, tanto al cuerpo gerencial de la, caja, y también a los señores diputados, y ahora esperar con la gente de la caja, a ver si se forma esta mesa de negociación, ya "de a deveras", como se dice, verdad.

Después ya hablamos del tema de la, de esto, de estos rebajos salariales que están aplicando, yo lo que he podido, como les comenté anteriormente, hablar con alguna gente de Recursos Humanos y Oficinas Centrales, como que es una directriz, y se va a rebajar en la próxima quincena, entonces, vamos, a ver cómo está la situación, porque si habría bastante, digamos, no sé, por poner un número, si hay cien afiliados que nos rebajen el día, entonces, serían cien procesos laborales - administrativos, no disciplinarios.

Entonces, no sé si eventualmente hubiera mucha, cantidad de… mucha demanda de estos procesos, si habría alguna manera de hacerlo como, como más expedito, o en conjunto, no sé.

Ahora yo le estaba averiguando con don Carlos, a ver si había llegado alguna notificación del juzgado, este, me dicen que no, porque la, la información nuestra, la caja metió en el juzgado de trabajo la solicitud de reincorporación ayer hasta pasadas las tres de la tarde, ya cuando prácticamente ya no había nada, al día de hoy no se ha llegado, no ha habido ninguna notificación.

Igualmente, ahora, este, se le preguntaría a don Carlos a ver si, y al Departamento Legal, a ver si no ha llegado ninguna, notificación, ni a ningún otro sindicato, ha llegado ninguna notificación, entonces, eso hasta el momento es bueno. No sé, la doctora Carranza, si quiere aportar más.

Dra. Carranza: Sí, el miércoles estuvimos en la conferencia de prensa, estuvo muy concurrida, realmente llegaron bastantes periodistas, se dieron bastantes entrevistas. Ese día, antes de la conferencia, hubo una reunión con los

secretarios generales, este, de todos los sindicatos, para tomar algunas decisiones y hablar sobre el pliego y toda esta cuestión.

Yo le comentaba al doctor Atencio, en su momento, que estaban solicitando, porque al doctor Salvatierra seguro le van a preguntar el lunes, un aporte económico por parte del sindicato, porque decían que cuando llegaran estas demandas del Ministerio de Trabajo, lo que se quería era que, como bloque, la respuesta fuera igual de parte de todos, y entonces que lo que querían era fraccionar el costo del abogado, para que todas las organizaciones aportaran en este escrito.

Yo, en ese momento, sí me separé del, todos los demás votaron que sí, yo me declaré que no podía tomar una decisión al respecto, hasta que consultara, porque eran cuestiones económicas y nosotros tenemos un departamento legal muy robusto. Entonces, se lo comenté al doctor Atencio, para que ustedes sepan, verdad, que se solicitó ese aporte por parte de los 14, sindicatos que ahí están, sí noté que, de verdad, hay algunos que no tienen departamento legal, que realmente esto les funciona.

Nosotros tenemos departamento legal, pero también no sabía cómo se manejaba en otros, este aspecto, digamos, de esos pagos, si se hace, si no se hace, y quedamos en traerlo aquí al CEN, para que el doctor Salvatierra, el lunes, que hay nueva reunión del bloque sindical, pueda llevarlo.

Cuando se fue a entregar el documento arriba a la junta directiva, estaban todos los señores gerentes, de las diferentes, bueno, todas las gerencias, por dicha de los 14 sindicatos, a nosotros se nos escogió para que participáramos en esa entrega, se pudo estar ahí, estuvo una apertura muy buena, se habló de diferentes temas, se dejó muy claro que al final todos somos caja, tanto nosotros como sindicalistas buscamos lo mejor para la caja, , con nuestras ideales y visiones, y ellos también como gerentes, también tienen que buscar herramientas para, para lograr en esta mesa, que se solicitó que fuera con ellos, que se, busquen soluciones viables a todos los problemas que ahí se plantean.

Realmente el movimiento estuvo muy interesante, muy bueno, realmente nos llenó de satisfacción estar ahí con la bandera de Siprocimeca en las calles, representando, que los afiliados nos vean, nos vieron ahí, los afiliados que llegaron, el apoyo del departamento, en la parte administrativa, se lo reconocimos ayer y quiero que quede en actas, ellos son pilar fundamental en este tipo de actividades para los que fuimos, y para ayudarnos con toda la logística, igual el departamento legal contestando, entonces, como les dije ayer cuando los reuní , cuando estábamos reunidos, Siprocimeca es un rompecabezas donde cada uno de nosotros es una parte importante, donde cada uno tiene una función, y si una de las piezas no está, no sé, no, no funciona tan bien, pero ayer funcionamos a la perfección, ayer, hubo agua, hubo banderas, hubo apoyo, hubo vítores en la calle, y se vio que el sindicato estaba ahí, teníamos una muy buena posición, a la par de la tumba cocos, y como les dije ayer, es, fue realmente una actividad donde los que estuvimos, participamos, el doctor Salvatierra estuvo dando entrevistas, o sea, todos, cada uno de nosotros, aportó para que el movimiento, tuviera el impacto que queríamos, y la comisión, agradecer a los compañeros de la comisión de huelga, que también trabajamos, este, codo a codo, para lograr que las cosas salieran muy bien, felicitarlos a todos los que trabajamos, felicitarnos porque trabajamos, y quedará para la posteridad que este fue un movimiento que Siprocimeca participó activamente y logramos, este, hacernos presentes, y si es importante que le definan al doctor Salvatierra que va a decir sobre este aporte económico el, el lunes en la unión sindical, gracias.

Dr. Salvatierra: Doctora, ¿y cuánto estaban pidiendo de aporte?

Dra. Carranza: Eso fue lo que no me dijo Deivis, porque nada más dijeron que cuando el abogado les cobrara, se partía y se fraccionaba, tampoco me dijeron eso, entonces, ni, como puede ser un poquitito, no sé, entonces, la

verdad es que yo, como les dije, todos levantaron la mano y dijeron sí, y yo dije, nosotros nos abstenemos hasta consultar con el CEN, que es la cabeza de este sindicato, entonces necesitamos llevar una posición para, ver si se va a apoyar ahí, o como me lo explicaba el doctor Atencio, cuando le hice la consulta, nosotros el departamento legal está muy acostumbrado a contestar este tipo de documentos del Ministerio de Trabajo por lo de la huelga, entonces, tenemos que valorarlo a ver si, se va a hacer por nuestros propios medios, o vamos a utilizar el mismo documento que van a usar los otros sindicatos, lo dejo a sus consideraciones, y si no, nos dieron monto.

Dr. Zúñiga: Tal vez políticamente no se vería afectado eso, en que nosotros no ayudemos en una organización de que todos están en los 14.

Dra. Carranza: Yo lo que he visto, por el chat, porque estoy incluida en el chat este, igual que el doctor Salvatierra, porque me incluyeron por todas estas actividades y los papeles que estábamos jugando, es que como que nosotros siempre vamos adelante, como tenemos departamento legal y tan robusto, entonces cuando todos están peleando por algún, por ver qué se saca, ya nosotros tenemos… bueno y también la parte de la Secretaría del Doctor Hernández, que es, ayuda mucho en que las publicaciones y los mensajes salgan.

Entonces uno ve que, que nosotros vamos adelante en publicaciones, en criterios, por ejemplo, la que sacó ayer los, los documentos, los criterios que sacó ayer el doctor Hernández, cuando todos estaban discutiendo a lo interno en el sindicato, en el chat del bloque sindical, ya nosotros teníamos un pronunciamiento, y con fundamento legal hecho por el departamento, entonces eso marca como una diferencia, pero no sé cómo será a nivel del bloque.

Dra. Varela: y en Puntarenas hasta se apegaron a este pronunciamiento, porque Carlos Báez llamó y como que no tenían los abogados ahí en planta en ese momento.

Dr. Rojas: Y ese aporte, ¿saldría de dónde? ¿O en dónde saldría?

Dr. Zúñiga: de la ley, la 6836

Dra. Carranza: Lo que pasa es que, como les digo, el doctor Atencio, no sé qué posición tendrá el doctor en ese momento, me dijo que el departamento legal de nosotros siempre contestaba ese tipo de documentos competentes del Ministerio de Trabajo.

Dr. Orozco: Gracias, sí, en la misma línea de lo que en apariencia manifestó el doctor, atención, nosotros tenemos el departamento legal y yo no estaría de acuerdo en que nuestros afiliados sean representados por algún otro abogado que no, que yo por lo menos no tenga conocimiento. Eso, por un lado, y, por otro lado, este, que, si tampoco se habló de un monto o de un aproximado, eh, estaría yo en desacuerdo de aprobar aquí un cheque en blanco.

Dr. Salvatierra: yo igual concuerdo con, lo que han expresado los otros compañeros, por eso pregunté que, si habían dado un monto fijo, verdad. Entonces, sí, concuerdo con lo que dice el doctor Orozco, que uno no puede dar un cheque en blanco y más de que, como lo que comenté ahora anteriormente, más bien nosotros estaríamos como saturados también atendiendo, a los afiliados nuestros, en nuestro departamento legal.

Yo sinceramente no, no veo necesario que nosotros participemos en, en, en ese gasto, más bien sería como un subsidio para las organizaciones que no tienen departamento legal, entonces, por ese lado, no, yo votaría en contra.

Dra. Varela: Entonces, no se paga.

Dra. Carranza: Pero habría que hacer la votación.

Dra. Varela: Doctor Salvatierra, ¿propone usted la moción, o la doctora Carranza?

Dra. Carranza: No sé cómo redactar la moción, pero tal vez alguno...

Dra. Varela: Diay, se acuerda, no participar en el pago del grupo intersindical, dado que nosotros tenemos un equipo de, eh, tenemos un departamento legal.

Pero habría que decir que es para esta respuesta, es que no sé cómo, de la declaratoria, de la ilegalidad de la huelga por el Ministerio de Trabajo, creo que es, es que no sé exactamente cómo se llama el documento para que quede ahí plasmado, tal vez el doctor Orozco, que tiene más experiencia, pueda, o sea, ¿cuál es el documento que manda el Ministerio de Trabajo para que quede ahí, que no vamos a participar?

Dr. Atencio: Les puedo, les puedo, les puedo aportar algo, disculpe, lo que están, es el mismo tema que me habló la doctora Carranza, que el Ministerio de Trabajo no tiene que dar ninguna, ninguna respuesta a la ilegalidad de la huelga. Eso tiene que ser un planteamiento por el Juzgado de Trabajo, que hasta el día de hoy no hemos tenido ninguna comunicación de nada.

Entonces, quien debe declarar la huelga ilegal o legal es el Ministerio, el Juzgado de Trabajo, no es el Ministerio de Trabajo, bueno, independientemente de esto, igual a como lo han estado hablando acá los compañeros, nosotros en el pasado, con los otros movimientos que hemos tenido, y cuando nos han notificado con respecto a las huelgas, nos llega a SIPROCIMECA y en conjunto con el Departamento Legal le damos la respuesta que corresponda al Juzgado de Trabajo.

Siempre hemos alegado que estamos a derecho, a pesar de que, de que nos dicen que es ilegal, y se responde y punto, y nunca ha pasado más, y nunca nos han condenado a nada, entonces, yo no estaría de acuerdo en un asunto de pagar o de aportar algo a un abogado en el cual no sabemos ni quién es, ni cuánto va a cobrar, ni qué es lo que va a hacer, y contando nosotros con un Departamento Legal sólido de cuatro abogados, y además de la Secretaría que tenemos también la condición de abogado.

Entonces, yo estaría en contra completamente, así se lo hice ver a la doctora Carranza, vía telefónica, porque, la doctora inclusive me habló de que hay algunos grupitos, algunos, perdón, sindicatos, que no tienen abogados, pero es que a lo mejor a esos pequeños ni siquiera les llega la notificación, en la última huelga a quien nos llegó la notificación fue a Unión Médica, SINAME, SIPROCIMECA, ANPE y UNDECA, y los demás sindicatos ni siquiera los comunicaron.

Que no se vea esto de una forma discriminatoria jamás, pero si la justificación que le entendí a la doctora que están dando es porque algunos sindicatos pequeños no tienen abogados, yo no le veo una justificación de dar a eso, entonces, yo no estaría de acuerdo con aportar ningún dinero para asuntos de un abogado, porque nosotros tenemos nuestros abogados que pueden resolver nuestros problemas junto con nosotros como Comité Ejecutivo Nacional, cuando así corresponde.

Dra. Carranza: Sí, para aclarar una cosa, ellos lo que decían también era que, querían como que todas las respuestas fueran iguales, ese fue uno de los planteamientos, y también hablaron de esto de las costas, para que no se le recargara a alguien. Pero como les dije, todos ellos votaron y yo sí me aparté de la votación porque necesitaba traerlo acá.

Yo tampoco estoy de acuerdo. Realmente yo considero que el Departamento Legal de nosotros es demasiado robusto y todo, pero como les digo, yo no podía arrogarme la decisión porque se tenía que traer acá para que entonces cuando el doctor Salvatierra el lunes le pregunten y él tenga ya con propiedad de decir que nosotros como CEN se votó y se dijo que no, por ejemplo, o sí, depende de la votación ahora.

Dr. Atencio: Voy a poner otro ejemplo, nosotros colaboramos y eso fue una votación del Comité Ejecutivo Nacional para el contencioso administrativo, pero para reclamar sobre la ley 6836, que todavía está eso en proceso. Sin embargo, cuando se llevó al Comité Ejecutivo Nacional, se sabía quiénes eran los abogados, cuál era la especialidad que tenían y cuál era el monto que se estaba cobrando y cuál era el aporte que iba a hacer cada uno de los sindicatos que íbamos a colaborar para la defensa de la ley 6836 y la ley de finanzas en el contencioso, pero aquí, como lo han dicho por acá, es como un cheque en blanco, entonces, yo no estaría nunca de acuerdo con eso.

Dra. Varela: Perfecto, entonces, la moción de pagar se votaría… la moción de pagar en este...

Dr. Rojas: Yo voto en contra, doctora.

Dr. Atencio: Bueno, ya lo dije, en contra, de colaboración con otro abogado porque nosotros tenemos los abogados que corresponden.

Dra. Carranza: En contra también.

Dr. Salvatierra: En contra porque, como ya han dicho, nosotros tenemos el equipo legal suficiente para hacerle frente a eso.

Dr. Orozco: En contra.

Dra. Treminio: en contra

Dra. Fernández: en contra

Dra. Zapata: En contra.

Dr. Hernández: Doctor Luis Paulino Hernández en contra.

Dr. Zúñiga: En contra.

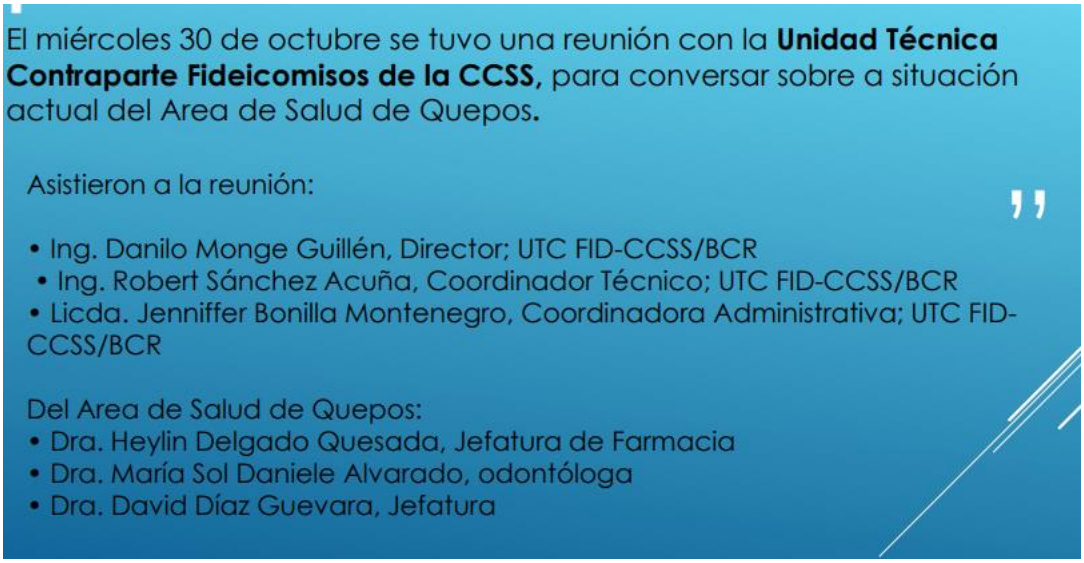
Dra. Varela: Yolanda Varela en contra.

ACUERDO CATORCE:
SE ACUERDA DAR UN APORTE ECONOMICO PARA EL PAGO DE UN ABOGADO EXTERNO, EN LA UNIÓN SINDICAL, PARA DAR RESPUESTA AL JUZGADO DE TRABAJO SOBRE LA HUELGA.

A FAVOR: Ninguno
EN CONTRA: Dra. Varela, Dr. Zúñiga, Dra. Carranza, Dr. Salvatierra, Dr. Rojas, Dr. Hernández, Dra. Treminio**,** Dr. Atencio, Dr. Orozco, Dra. Zapata, Dra. Fernández.
ACUERDO RECHAZADO UNANIME.

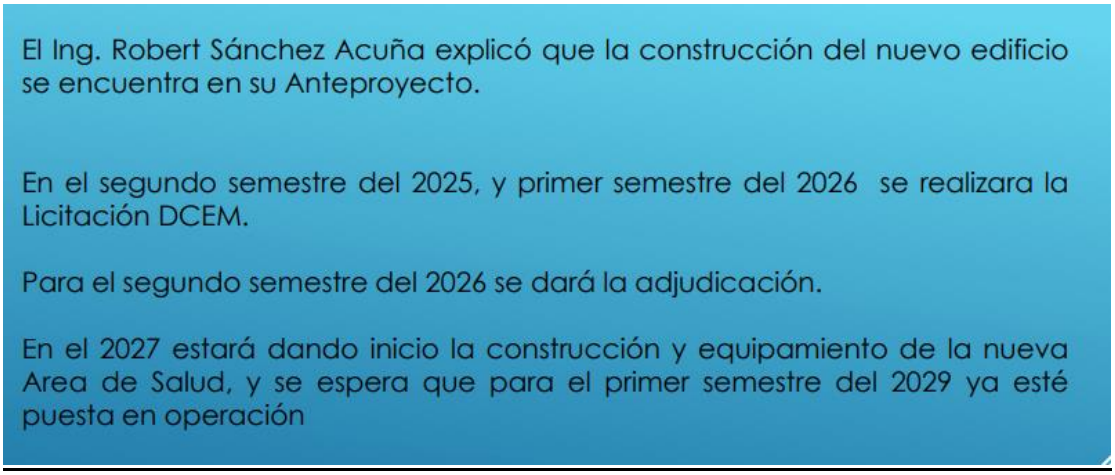
→ **Dra. Varela:**

Yo le voy a exponer algo pequeñito nada más, de la Secretaría mía



Esto fue una conversación que tuvimos, gracias a que Noilyn nos ayudó a conseguir esta gente, que tienen más de 15 años el área de salud de Quepos, de estar hacinados en el hospital de Quepos, entonces ya después del 23 de octubre fue aprobado por junta directiva, para que se hicieran los fideicomisos de nuevo.

Ellas vinieron porque están hacinadas, están asustadas, porque las cajas en cuanto a farmacia les pueden caer encima, la doctora Sol Daniele ahí nos enseñó que ellas inundan, entonces ya no pueden seguir trabajando en esas condiciones.



La buena noticia es que, a partir del año 25, en el segundo semestre, ya se empieza a construir, que ya a partir del primer semestre se realizarán ya las licitaciones para hacerlo, sí, va muy rápido en realidad, porque gracias al empuje que se les ha dado, esto va viento en popa, entonces eso, es una alegría ya para el área de salud de Quepos, es un logro más SIPROCIMECA.

→ **Dr. Hernández:**

Son dos cositas muy rápidas, este la primera era nada más para confirmar que el doctor Salvatierra va a asistir el lunes a la reunión, este intersindical.

Dr. Salvatierra: Si es pregunta, sí, doctor.

Dr. Hernández: Sí, sí, es pregunta, es que me están pidiendo la confirmación. Lo segundo es que la comunicación que se hizo sobre lo de la huelga, también se envió a cada uno de los afiliados a través de base de datos por el correo electrónico, si gustan, pueden revisar, yo ya lo revisé y sí me llegó al correo.

Y tercero, quiero informarles con gran agrado que, a pesar del accidente que ocurrió la semana pasada en San José, donde hubo un torbellino que destechó, este un poco de casas en San José Centro, porque ahí estaba ubicada la empresa que nos está haciendo los, los calendarios, hoy ya nos mandaron avisar de que de acuerdo con el cronograma estamos en tiempo, para la entrega.

Entonces quería caer, traerlo aquí al CEN para que supieran que a pesar de eso estamos en tiempo, eso sería.

Dra. Varela: Continuamos, con informe de sectorial Dra. Carranza.

CAPÍTULO H: Informes Departamento Legal o Administrativo

NO HAY

CAPÍTULO I: Informes de Sectorial

→ Dra. Carranza:

Lo mío es rápido, es para comentarles que hay dos puestos que están nombrados de por parte del CEN, que son la que está en farmacoterapia del farmacéutico, está en el comité central de farmacoterapia y el otro que está en el CENDEISSS, entonces solicitamos a... bueno ya tuvimos la reunión con la doctora Astúa, para que ella nos expusiera la labor y le solicitamos que nos siguiera haciendo un informe semestral para presentar al CEN de todas las actividades que ella realiza en el comité para que siempre haya un respaldo para el nombramiento de este tipo de funcionarios.

Igual creo que ya se citó, bueno por lo menos estaban pendientes para la siguiente reunión al doctor Cambronero, para que nos remitiera otro informe similar y la política iría como en el mismo sentido de que esas personas que están representando el sindicato en comités o en comisiones, nos den un informe del actuar para tener respaldo en esos nombramientos, eso sería.

→ Dra. Varela:

Perfecto. Bueno yo en la parte de secretarías eran aparte de comunicarles que se encuentra por el momento suspendido el estudio dado que el que estaba haciendo el estudio tuvo que ser intervenido. Por parte de la sectorial se realizó el acompañamiento solamente en el área de salud de Quepos, en el hospital Max Terán Valls, Area de Salud de Garabito, hospital Monseñor Sanabria, y en los centros de salud indicados por parte de la sectorial, participó la doctora Jacqueline García.

Tomar en cuenta que no se realizó los acompañamientos siguientes de esto, porque no se cuenta con los viáticos para esas giras. Además, recordarle que los acompañamientos fueron una solicitud realizada por la sectorial de Siprocimeca, SIFUP, con la CCSS, antes de que yo ingresara a la sectorial, eso es todo lo de la sectorial.

Noilyn Solano: Dra., disculpe la doctora Fernández, **indica lo siguiente por el chat.**

14:36:19 Peggy Fernández: Como lo había indicado en el chat del Comité Ejecutivo Nacional a la Dra. Varela, lo vuelvo a indicar en esta sesión. Lo que se informó en el CEN como Sectorial de Odontología antes de que entrara la Dra. Varela, es que se iba hacer acompañamiento en el tiempo de estudios y movimientos, cuando este iniciará. El mismo inicio estando ya usted, Dra. Varela, la Dra. García y la Dra. Ugarte, como miembros nuevos de la Sectorial este año, por lo tanto, no había acuerdo previo como tal de viáticos para eso, por eso le pregunto nuevamente por acá ¿Dra. Varela, usted lo propuso ese día en el CEN? ¿Se propuso para votación? ¿Hubo acuerdo? ¿O se rechazó?

Porque usted misma me dijo que lo haría, para aprobarlo y como acuerdo del CEN. Y se lo repito por acá porque, no sé si lo dijo porque yo me encontraba en cita médica ese día. Entonces si quisiera que nos explique ¿cuál fue el motivo de que en la sesión del CEN se rechazara?

Dra. Varela: Sí. Le voy a responder a la doctora. Doctora, es que en ningún momento el CEN lo rechazó, porque yo no lo puse como moción.

Dr. Orozco: Noilyn, vieras que no sé de qué están hablando.

Dra. Varela: Dr., Orozco le voy a hacer… la sectorial de odontología tenía que hacer…

Dr. Orozco: perdón, perdón, pero hubo un mensaje de la doctora Fernández, entiendo.

Dra. Varela: Sí, eso es lo que le vamos a explicar para leerle lo que la doctora está escribiendo.

Dr. Orozco: Bueno, sí, eso es lo que quería, que me leyeran el mensaje para poder saber de qué se trata.

Dra. Varela: pero aquí está ustedes lo pueden leer también en el chat.

Dr. Orozco: Es que no puedo verlo yo ahorita, porque estoy en una vista del Zoom que no me permite ver el chat.

Dra. Varela: Ok, bueno, entonces lo voy a leer…

"Como lo había indicado en el chat del Comité Ejecutivo Nacional a la Dra. Varela, lo vuelvo a indicar en esta sesión. Lo que se informó en el CEN como Sectorial de Odontología antes de que entrara la Dra. Varela, es que se iba hacer acompañamiento en el tiempo de estudios y movimientos, cuando este iniciará. El mismo inicio estando ya usted, Dra. Varela, la Dra. García y la Dra. Ugarte, como miembros nuevos de la Sectorial este año, por lo tanto, no había acuerdo previo como tal de viáticos para eso, por eso le pregunto nuevamente por acá ¿Dra. Varela, usted lo propuso ese día en el CEN? ¿Se propuso para votación? ¿Hubo acuerdo? ¿O se rechazó? Porque usted misma me dijo que lo haría, para aprobarlo y como acuerdo del CEN. Y se lo repito por acá porque, no sé si lo dijo porque yo me encontraba en cita médica ese día. Entonces si quisiera que nos explique ¿cuál fue el motivo de que en la sesión del CEN se rechazara?"

Doctora, en ningún momento yo lo que se fue a informar, porque yo no sabía cómo ustedes lo habían propuesto, cuando yo llegué, ya ustedes lo habían propuesto, tanto el SIFUP, como la sectorial. Nosotros llegamos y yo de una vez me ofrecí a trabajar, y la doctora García también.

Entonces, cuando se propuso aquí, porque no lo hicimos, se acordó de que se iba a pagar los viáticos, pero no fue como acuerdo, entonces se pudo ir a Quepos, se fue a Garabito, el Monseñor Sanabria, y cero que fue a Orotina.

Y de ahí no se ha podido ir más, no sólo por los viáticos, sino porque ahorita está suspendido, que fue lo que indiqué.

Entonces, ahorita hay que esperar el nuevo, la nueva convocatoria, y si fuera el caso, entonces propondría yo ahorita, de que cuando venga de nuevo, seguir el, estudio de los tiempos y movimientos por parte de la sectorial, si ustedes aprueban que se paguen los viáticos, para que haya alguien de la sectorial que haga esos tiempos y movimientos, el que la sectorial indique, ¿verdad? Entonces, esa es la propuesta mía. Que, si se apoya, si se aprueban los viáticos, o no, para el miembro de la sectorial, que vaya a hacer tiempos y movimientos acompañados de los representantes de la CCSS.

Dr. Orozco: Perdón, pero entonces, según entiendo, ¿en algún momento sí la sectorial de odontología hizo uso de viáticos para acudir a esas giras?

Dra. Varela: Sí, señor.

Dr. Orozco: ¿Bajo un acuerdo del Comité Ejecutivo Nacional?

Dra. Varela: No, eso como le expliqué, doctor, cuando yo llegué, llegamos ahora, cuando yo llegué, yo creí que ya estaba aprobado, no estaba aprobado, nada más yo informé de que íbamos a ir.

Por medio del Chat:

14:39:46 Peggy Fernández: Es que la Sectorial usted dijo que el CEN lo había rechazado

14:40:09 Peggy Fernández: Y fue que usted dijo que el Dr. Atencio no escucho

Dra. Varela: Yo como secretaria adjunta, que fue cuando traje toda la problemática de Quepos, y la doctora García iba por la sectorial, y después de ahí ya no se pudo ir, porque como no se había solicitado, lo que ahorita estoy solicitando que se apruebe en el momento que se vuelva a empezar, porque ahorita están suspendidas, porque la persona de la caja, que era la que los estaba haciendo, fue intervenida quirúrgicamente. Entonces, ahorita están suspendidos los procesos, yo me imagino que eso va a empezar hasta el próximo año.

Entonces, yo no sé si de una vez votamos para cuando ya suceda, que se les pueda dar los viáticos al representante que la sectorial indique, porque eso ya es parte de la sectorial, yo no voy a decir quién va, porque no sé.

Dr. Zúñiga: Bueno, yo creo que siempre tiene que haber un presupuesto para cada cosa, las secretarías deberían de tener un presupuesto para el próximo año con respecto a cada una de las cosas que van a solicitar, y después hay que hacer por visto bueno del CEN, y no solamente eso, sino también de la Asamblea extraordinaria.

Dra. Varela: Pues lo que vamos a llevar a la sectorial, que nosotros hagamos un presupuesto, porque sí faltan varias áreas, entonces, lo traemos después, está muy bien, entonces, repito la propuesta. Entonces, seguimos, doctora Fernández, ¿está de acuerdo?

Por medio del chat:

14:56:39 Peggy Fernández: De acuerdo

Dra. Varela: Entonces, lo dejamos para después, doctora, porque tendríamos que irnos a la sectorial para ver los gastos y de todo, y así de traerlo al CEN, para realizar la propuesta.

Dra. Fernández: es que, bueno, como estaba leyendo Noilyn, el asunto es que no hay un acuerdo, porque hasta que ya se diera el estudio se debía traer aquí, para tomar el acuerdo de poder acompañar y aprobar viáticos.

Y aquí el tema es, que no hay póliza para sectoriales y hoy que estábamos viendo el asunto de la póliza del CEN y que no se había analizado en la sectorial, por eso es un tema que se tiene que decidir aquí en el CEN.

Digamos, en el caso suyo, bueno, ahorita no… porque tenemos póliza ninguna, pero en el caso que vayamos a algo de esas giras, por lo menos los miembros del CEN van a estar cubiertos, pero si algo le pasa a algún miembro de la sectorial, no hay póliza que los cubra a ellos. Eso es un tema que debería analizarse aquí, porque si bien es cierto, se dijo que se iba a hacer acompañamiento en ese momento, esos detalles se deben tomar aquí para que quede como acuerdo, por eso, como puse ahí, había que proponerlo en el CEN, para que el CEN decidiera, porque nosotros como sectorial no podemos tomar una decisión de esas.

Eso se tiene que traer aquí al CEN, ya sea para votar viáticos, para gira, para hacer acompañamiento, y ver en qué posición se va a manejar, que gracias a Dios no pasó nada en estas giras que acompañó la doctora García, y usted, que aún no me queda claro si fue a esa gira por acuerdo o no.

Dra. Varela: Estamos de acuerdo, lo que vamos a hacer en la sectorial, como aquí está suspendida, entonces nosotros hacer un análisis, y hacer la propuesta entre todos, para ya traerla al CEN como debe ser. Porque yo pienso que, aunque yo lo proponga, eso es parte de la sectorial, entonces todos deberíamos opinar.

Dra. Fernández: Es que, ya que estamos en el tema, ya que se trajo aquí, se debería tomar la decisión, porque nosotros no podemos tomar una decisión en la sectorial de esta índole, ahí sería ver qué hacemos con el resto de compañeros que quisieran hacer acompañamiento a ese estudio de movimientos que no tienen una póliza que los proteja. ¿Me explico? Nosotros, ¿qué propuesta vamos a hacer? Que solo usted y yo vamos a ir, por ejemplo, no, no es el tema, porque a nosotros nos protege la póliza, nada más a nosotros como miembros del CEN, bueno, cuando la tengamos…

Pero si pasara algo en esa gira, o pasara algo, por ejemplo, a la doctora García, que es la que ha estado yendo, según lo que usted indica, y pasara algo, no hay póliza, ¿entiende Dra. Varela? Doctor Atencio, a mí me gustaría tener su punto de vista, legalmente, o el doctor Johan Orozco.

Dr. Atencio: No, efectivamente, efectivamente, nosotros tenemos una limitación jurídica ahí, porque estaría desprotegida la persona que va a esa gira sin un acuerdo del Comité Ejecutivo Nacional y sin una póliza respectiva, como lo tenemos nosotros. Entonces, efectivamente, si es un problema serio, el sindicato también se podría haber comprometido en aquellos casos donde exista un accidente con lesiones graves o muerte de esa afiliada, porque no tenemos póliza que la esté cubriendo. Por otro lado, también, por otro lado, también, dentro del presupuesto nuestro, no tenemos una partida o subpartida, para pago de viáticos a las sectoriales para las giras respectivas. Entonces, son varias cosas que hay que regular y que hay que... Yo no digo que no, porque es importante, ¿verdad?, pero no lo tenemos en estos momentos contemplado de esa forma.

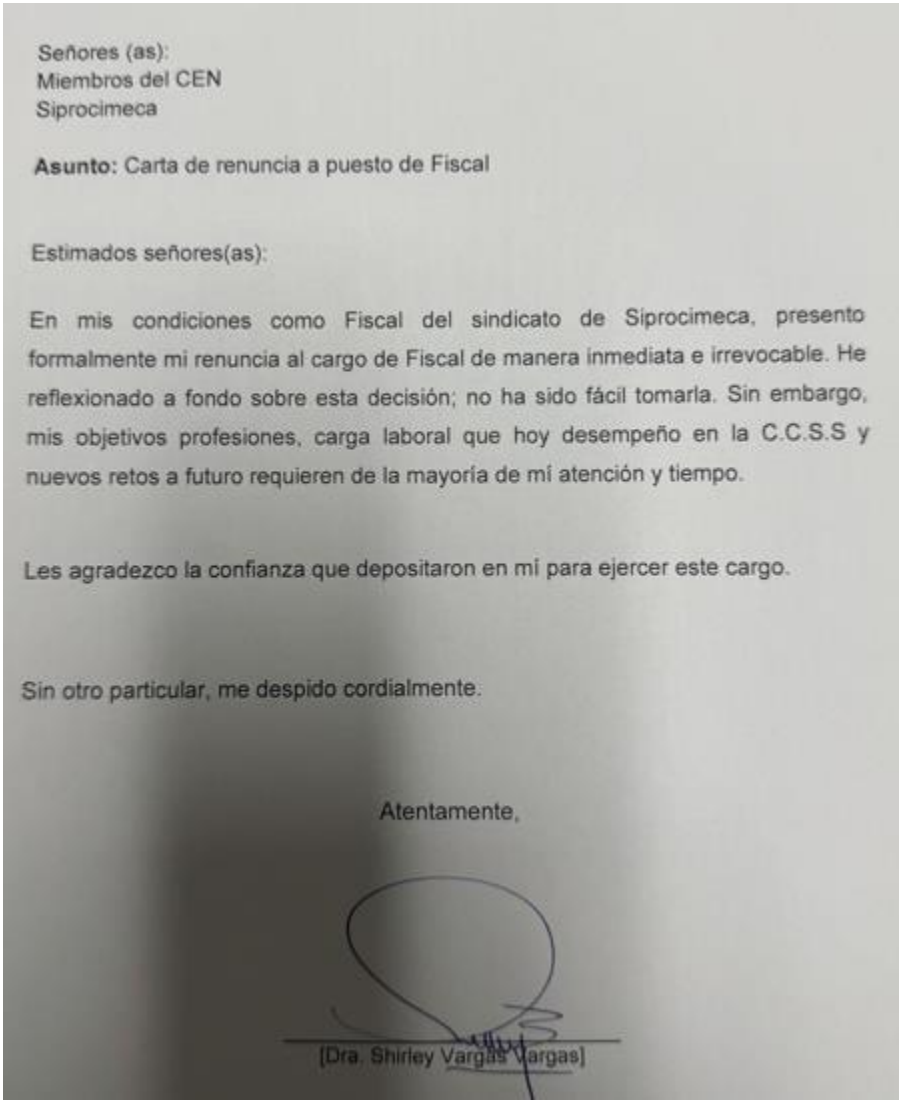
Entonces, yo sí diría, doctora Varela y compañera Peggy Fernández y demás, que hay que regular el asunto y hay que tomar acuerdos para protección de nuestros afiliados, en este caso de las sectoriales, ya sea cualquiera, en este caso de la odontología, pero podría ser la de la médica, la de la psicología o de farmacia o cualquier otra sectorial.

Dra. Varela: Entonces, vamos a pensarlo bien cómo podemos hacer la propuesta, porque me dice el doctor Zúñiga, que habría que hacer... que habría que indicar la póliza para la persona que vaya ir, tendríamos que tener un presupuesto, y sería para el próximo año, entonces. Pero... bueno, yo no lo propondría ahora, yo creo que yo me sentaría con la doctora Peggy para analizarlo bien y hacer una buena propuesta.

Dr. Atencio: Sí, señora.

CAPÍTULO J: Asuntos Varios

Dra. Varela: Entonces, ahora sí, sigo con un oficio que nos acaba de llegar.



Señores (as):
Miembros del CEN
Siprocimeca

Asunto: Carta de renuncia a puesto de Fiscal

Estimados señores(as):

En mis condiciones como Fiscal del sindicato de Siprocimeca, presento formalmente mi renuncia al cargo de Fiscal de manera inmediata e irrevocable. He reflexionado a fondo sobre esta decisión; no ha sido fácil tomarla. Sin embargo, mis objetivos profesiones, carga laboral que hoy desempeño en la C.C.S.S y nuevos retos a futuro requieren de la mayoría de mí atención y tiempo.

Les agradezco la confianza que depositaron en mí para ejercer este cargo.

Sin otro particular, me despido cordialmente.

Atentamente,

[Dra. Shirley Vargas Vargas]

Dr. Atencio: Bueno, eso es lo que hay que pasarle una nota, un oficio al Tribunal de Elecciones para que ellos valoren y convoquen cuando corresponda, porque eso es de competencia en el Tribunal, no es competencia nuestra.

Dra. Varela: Bueno, yo tenía en asuntos varios, pero el doctor Zúñiga o necesita, entonces cedo mi espacio.

Dr. Atencio: Pero yo también me había apuntado en asuntos varios de primero,

Dra. Varela: Vea, doctor, eso está... Lo tachó usted, no fui yo.

Dr. Atencio: ¿Lo taché?

Dra. Varela: Sí, señor.

Dr. Atencio: Ah, no, no, pero no estaba tachado, seguro fue una raya inconsciente.

Dra. Varela: Ah, bueno, entonces, doctor Atencio adelante.

→ **Dr. Atencio:**

En realidad, lo mío es muy rápido, pero para la próxima sesión voy a ampliar, nada más quiero dejarlo acá, vea, yo agradezco enormemente a la Comisión del Gasto que estuvo trabajando, tiene que ver con el Informe del gasto. Agradezco ese trabajo, sin embargo, el documento que se va a presentar a la Asamblea y que también ahí tendré la oportunidad de hablar, tiene muchos errores de forma y de fondo.

Entonces, lo voy a ampliar posteriormente, es un documento que jurídicamente no está firmado, es un documento que tiene dos capítulos en blanco, como algo nunca visto, es un documento que no está foliado tampoco de acuerdo al índice tal y como se presentó.

Es un documento que no valoró, ni preguntó de acuerdo al mismo organigrama que ahí presentaron las consultas respectivas, si tenían dudas de cuáles eran las contrataciones de algunos trabajadores, hay un completo desconocimiento de cuál es el contrato que se le hizo al misceláneo, a cuál es el contrato que se le hizo a mantenimiento, cuál es el contrato que tiene la cocina. O sea, nunca indagaron, nunca preguntaron, nunca revisaron por lo que se desprende de ese informe, por cuánto las actividades son completamente diferentes y al ser actividades diferentes, lógicamente que tiene implicaciones diferentes desde el punto de vista administrativo y desde el punto de vista laboral.

También, no se ve ahí un análisis profundo de todo el conjunto en el cual hubiesen analizado, por ejemplo, el costo-beneficio de contratar a un abogado y por qué no al disponible, cuánto cuesta contratar a un abogado, cuánto cuesta la disponibilidad, cuánto cuesta la hora extra.

Por supuesto que sale muchísimo más caro, pero no se desprende de ese documento, es ayuno completamente de un análisis serio y responsable, tampoco certifican, aunque no era su obligación, pero si lo anotaron en el documento, tampoco certifican el contador que consultaron, como una carta de certificación, como cualquier otro documento, no existe como tal.

Y también, no se valoraron algunos aspectos de más que todo de contrataciones, y tampoco, por ejemplo, se toma en consideración y hacen insinuaciones, inclusive un poco riesgosas, cuando dicen o insinúan que el Secretario General autoriza tiempo extraordinario, cuando si se le pregunta al señor administrador, no se paga ni un solo tiempo extraordinario a ningún funcionario, si no tiene el visto bueno previo del señor administrador.

Toma una nota firmada por mi persona, pero nunca se preguntó al administrador si él había autorizado previamente ese tiempo extraordinario.

Y hay como no sé cuántos errores más en el informe serios, que voy a puntualizar en un documento para las próximas sesiones y para la asamblea.

Por otra parte, estoy casi seguro, porque no he tenido tiempo de valorar, que, en cuanto a contratación de terceras personas, están violando completamente lo que dicen los estatutos, porque los estatutos indican claramente quién es el que contrata a terceras personas, en cuanto a personal administrativo o asesor o cualquier otro en el sindicato.

No es una comisión, y cuando se habla de hacer contrataciones por terceros en una comisión, están violando completamente y al 100% los estatutos, porque los estatutos dicen cuándo se debe contratar un asesor al sindicato. Nada más lo dejo ahí presente, para la próxima voy a presentar un documento por escrito con todas esas observaciones y las mismas que voy a llevar a la asamblea que se va a ver al respecto. Muchas gracias por permitirme expresar en asuntos varios ese asunto.

→ **Dr. Zúñiga:**

Le estaba hablando ahora con Catiuska, dice que, a fin de año, ellos solicitan hacer estos calendarios de triángulo y aparte de eso, unos cuadernos o unas agendas que vienen con el nombre de cada uno de los colaboradores y del CEN.

Entonces ella me decía cuándo van a eso, sinceramente yo no sé si el doctor Hernández sabe algo sobre eso y la solicitud que ella me plantea en este momento, porque no es un costo muy grande si ellos lo tenían en el presupuesto.

Dr. Hernández: Doctor, tengo entendido que eso venía desde el año anterior que estaba presupuestado para este año y sería como un acuerdo del CEN que lo ejecutemos.

Dr. Zúñiga: Ok, entonces sería para el acuerdo del CEN, ¿no sé si lo vemos la próxima semana?

Dr. Orozco: Mejor para la próxima semana con los datos contables para saber cuál es el costo y la cantidad y para cuáles funcionarios se contemplan, yo creo que hace falta mucha información para poder tomar una decisión en este momento.

Dra. Varela: Así es.

Dra. Carranza: Opino igual que al doctor Orozco, me parece que tiene que venir el presupuesto, cuántas unidades son, casi como una muestra de qué es lo que se va a adquirir para ver si realmente es lo que se requiere, no así sin datos de costos.

Dra. Varela: Todos están de acuerdo que quede para la próxima semana. Lo votamos, de acuerdo.

Dr. Orozco: De acuerdo.

Dr. Rojas: De acuerdo.

Dr. Hernández: De acuerdo

Dra. Carranza: De acuerdo,

Dra. Zapata: De acuerdo.

Dra. Fernández: De acuerdo

Dr. Atencio: De acuerdo,

Dra. Treminio: De acuerdo,

Dr. Zúñiga: De acuerdo,

Dr. Salvatierra: yo de acuerdo también.

ACUERDO QUINCE:
SE ACUERDA VER EN LA PROXIMA SESIÓN EL TEMA DE LAS AGENDAS Y/O CUADERNOS PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL.
A FAVOR: Dra. Varela, Dr. Zúñiga, Dra. Carranza, Dr. Salvatierra, Dr. Rojas, Dr. Hernández, Dra. Treminio**,** Dr. Atencio, Dr. Orozco, Dra. Zapata, Dra. Fernández.
EN CONTRA: Ninguno
ACUERDO UNANIME EN FIRME

Al ser las quince horas con siete minutos, se levanta la sesión, ya que no hay más asuntos que tratar. Cada Secretaría presente, se dedica a sus gestiones pendientes y/o de seguimiento.

RUPERTO MARVIN ATENCIO DELGADO (FIRMA)
Firmado digitalmente por RUPERTO MARVIN ATENCIO DELGADO (FIRMA)
Fecha: 2024.11.14 09:33:55 -06'00'

Dr. Marvin Atencio Delgado
Secretario General

PEGGY MARIA FERNANDEZ UREÑA (FIRMA)
Firmado digitalmente por PEGGY MARIA FERNANDEZ UREÑA (FIRMA)
Fecha: 2024.11.13 23:21:42 -06'00'

Dra. Peggy Fernández Ureña
Secretaría de Actas y Correspondencia